



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

**UNIDAD 096 D.F. NORTE**

“PLAN ESTRATÉGICO PARA  
INCORPORAR UNA PRÁCTICA DOCENTE  
INTEGRADORA A LA EDUCACIÓN  
REGULAR”

**LIC. LUZ MARÍA REYNA PARRA.**

México D.F., 2003



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

**UNIDAD 096 D.F. NORTE**

“PLAN ESTRATÉGICO PARA  
INCORPORAR UNA PRÁCTICA DOCENTE  
INTEGRADORA A LA EDUCACIÓN  
REGULAR”

T E S I S

Que para obtener el grado de maestría en educación con campo en Planeación

Educativa, p r e s e n t a

**LIC. LUZ MARÍA REYNA PARRA.**

**ASESORA: Maestra. Dolores Flores Carmona**

México D.F., 2003

**DICTAMEN DEL TRABAJO DE  
TITULACION PARA OBTENER  
EL GRADO DE MAESTRIA**

México, D.F., a 3 de junio de 2003

**C. LIC. LUZ MARIA REYNA PARRA  
P R E S E N T E**

Los que suscriben integrantes del **Consejo de Posgrado**, comunicamos a usted que, como resultado de la revisión realizada a su trabajo para obtener el grado de Maestría, cuyo título es: **PLAN ESTRATEGICO PARA INCORPORAR UNA PRACTICA DOCENTE INTEGRADORA A LA EDUCACION REGULAR** a propuesta de la asesora: **MTRA. DOLORES FLORES CARMONA**, hemos determinado que reúne los requisitos académicos establecidos en el reglamento de Posgrado de la Institución.

Por lo anterior, dicho trabajo se dictamina favorablemente, se autoriza su reproducción y la presentación del examen de grado.

**A T E N T A M E N T E  
“ EDUCAR PARA TRANSFORMAR ”**

  
**DR. LUIS FELIPE BADILLO ISLAS**

  
**MTRO. JAVIER NARANJO  
VELAZQUEZ**

  
**MTRO. ROBERTO MARTINEZ  
ARAUJO  
Vo. Bo.**

  
**PROFR. ALBERTO LUNA RIBOT  
DIRECTOR DE LA UNIDAD**



**S. E. P.  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD P. N. 096  
D.F. NORTE**

## Dedicatorias

A mis padres, Luz Parra y Elías Reyna, porque con ellos inició mi historia, dando gracias por estar aun en mi vida.

A mi esposo, compañero por apoyarme y orientarme en los momentos más difíciles.

A mis hijos, Mercedes y Rodrigo, con quienes he compartido paso a paso esta gran experiencia.

A mi hermana Reyna, por brindarme todo su apoyo , gracias.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL A LA INTEGRADORA COMO UNA PROBLEMÁTICA A RESOLVER EN EDUCACIÓN PRIMARIA.....	5
1.1. La búsqueda de una educación incluyente.....	6
1.2. La educación especial, políticas y modelos de atención.....	19
1.2.1 Modelo asistencial.....	19
1.2.1.1. Antes de la creación de la SEP.....	20
1.2.1.2. El Porfiriato.....	22
1.2.2. Modelo médico terapéutico.....	30
1.2.2.1. Periodo posrevolucionario.....	30
1.2.2.2. Periodo de la educación socialista.....	33
1.2.2.3. Periodo de la unidad nacional.....	39
1.2.2.4. Periodo de mejoramiento y la expansión de la educación.....	41
1.2.2.5. Primeros esfuerzos modernizadores.....	43
1.2.3. Modelo pedagógico.....	48

CAPÍTULO 2. LA EDUCACIÓN INTEGRADORA, UNA ESTRATEGIA DEL SISTEMA EDUCATIVO.....	59
2.1 El por qué de la estrategia.....	60
2.2. Surgimiento de las unidades de servicio de apoyo a la educación regular.....	65
2.3. Propósitos y funciones.....	69
2.3.1. Estrategias y acciones de la USAER.....	71
2.3.2. Proceso de atención de la USAER.....	72
2.4. Posibilidades y limitaciones en la práctica docente cotidiana.....	74
2.5. Fundamentos teóricos del plan y programas de educación primaria.....	77
2.6. Respuestas teóricas viables.....	83
2.6.1. Formación docente v.s. Actualización.....	86
2.6.2. Perfiles docentes y planeación.....	94
CAPÍTULO 3 LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	106
3.1. Enfoques de planeación.....	108
3.1.1. La planeación administrativa.....	108
3.1.2. La planeación normativa.....	109
3.1.3. La planeación innovativa.....	110
3.1.4. La planeación situacional.....	111
3.1.5. La planeación participativa.....	112
3.1.6. La planeación estratégica.....	112
3.2. La práctica docente cotidiana.....	119

3.3. El nuevo rol del docente.....	121
------------------------------------	-----

## CAPÍTULO 4. LA EDUCACIÓN INTEGRADORA, QUEHACER DE LAS USAER...132

4.1. Investigación de campo.....	133
4.1.1. Objetivos de la investigación.....	134
4.1.2. Definición de términos.....	135
4.1.3. Tipos y características de la investigación.....	136
4.1.4. Un primer acercamiento.....	137
4.1.5. Recolección de la información.....	137
4.2. Análisis de resultados.....	138
4.2.1. La observación un acercamiento al trabajo en el aula.....	147
4.2.1.1. Una aproximación a la realidad.....	153
4.2.1.2. Análisis del Plan de estudios para la formación inicial de profesores de educación primaria.....	154
4.2.1.3. Mapa curricular del Plan de Estudios de la Normal de Maestros.....	161
4.2.1.4. Materiales de apoyo para el maestro.....	176
4.2.1.5. Formas de evaluación.....	179
4.2.1.6. Opinión de la evidencia.....	182
4.3. La práctica docente integradora en el marco de la educación regular .....	196

## CAPÍTULO 5. PLAN ESTRATÉGICO PARA INCORPORAR UNA PRÁCTICA

DOCENTE INTEGRADORA EN LA EDUCACIÓN REGULAR.....	198
5.1. Misión y Visión.....	199
5.2. Establecimiento de metas para un ciclo escolar.....	199
5.3. Diagnóstico estratégico del plan.....	200
5.3.1. Población de alumnos pertenecientes a Educación Especial.....	201
5.4 Propuesta.....	203
5.5. Formulación de estrategias.....	204
5.6. Proyecto de actualización “Hacia la integración de niñas y niños con necesidades educativas especiales a través de la práctica docente”.....	205
5.6.1. Plan general de la propuesta.....	205
5.6.2. Objetivo general.....	205
5.6.3. Objetivos terminales.....	206
5.6.4. Objetivos específicos.....	206
5.6.5. Recursos.....	207
5.6.6. Viabilidad del programa.....	208
5.6.7. Evaluación del plan.....	208
5.6.8. Curso Taller.....	210



CONCLUSIONES.....	215
BIBLIOGRAFÍA.....	220
GLOSARIO.....	230
ANEXOS.....	234
ANEXO ESTADÍSTICO.....	235
ANEXO A, B, C, D, E.....	243

## INTRODUCCIÓN.

Este trabajo presenta la descripción y el análisis de lo que acontece en una escuela común, donde las necesidades educativas de cada uno de los menores, representan una constante y se vuelve más significativa cuando estas necesidades resultan ser especiales. Por lo tanto se hace necesario propiciar un alto para observar nuestra sociedad, la cual se caracteriza por el acelerado proceso de cambio, en donde el sistema educativo permanece aun en algunos procesos del pasado y sin responder a las exigencias del hoy.

Al referirme a los propósitos de la educación básica, estos definen una idea de ciudadano: “individuos que adquieran los conocimientos fundamentales, que desarrollen habilidades intelectuales, valores y actitudes necesarios para una vida personal y familiar plena, ejerzan una ciudadanía competente y comprometida, participen en el trabajo productivo y continúen aprendiendo a lo largo de su vida” (Cfr. SEP Plan de Estudios). Para que estos propósitos se logren, es necesario que el servicio que se ofrezca en cada escuela responda a los principios de calidad y de equidad.

Esta preocupación del Estado Mexicano, se ve plasmada en el actual Programa Nacional de educación 2001-2006, valorando a la educación como un punto clave y medio para contribuir a eliminar los prejuicios, la discriminación y facilitar los consensos.

Para ello, tanto educación especial como educación regular se vinculan para llevar a cabo la integración educativa con el objetivo de proporcionar las condiciones que permitan a los niños y las niñas con necesidades educativas especiales integrarse exitosamente a las escuelas y aulas regulares, así desde sus respectivos ámbitos de trabajo, se promuevan mejores condiciones para la atención de los niños y las niñas.

El presente trabajo nace de la experiencia laboral en el ámbito de educación especial, donde se ha tenido la oportunidad de conocer y tratar a un sin número de menores que requieren este tipo de atención y a las y los docentes que se han tenido que enfrentar al reto de trabajar con ellos, los cuales han manifestado actitudes de rechazo, lastima, miedo e indiferencia, situaciones que llegaron a ser cuestionadas, ¿qué formación teórica-práctica requieren las y los docentes de educación regular y especial para llegar a planificar, actuar y reflexionar sobre su práctica en la atención de los niños con necesidades educativas especiales favoreciendo de esta forma a la integración de estos?.

En este sentido el primer capítulo, se describe el contexto en el que surgió la educación especial y el cómo se ha visto a lo largo de la historia a las personas con discapacidad, retomando los diferentes modelos de atención que han surgido con el paso del tiempo, mencionándose los cambios más notables en la educación básica en el marco normativo y como en la misma, llega a integrarse la educación especial, como un planteamiento de un nuevo proyecto educativo capaz de responder a las necesidades diferentes.

En el segundo capítulo, se describe bajo la dimensión del deber ser la atención de niñas y niños con necesidades educativas especiales y como es el mismo estado quien propone una nueva óptica, en la atención de éstos, al ser incorporados en ambientes escolares regulares, reorientando el papel de la escuela y de los docentes.

El tercer capítulo retoma las ópticas de los diferentes enfoques de la planeación, del cual nace la necesidad de incorporar una propuesta que busca el cambio ante la problemática socio-educativa que viven las y los docentes en su ámbito laboral.

Desde esta visión la Planeación Estratégica responde satisfactoriamente al fin que se persigue, puesto que ve a la realidad sobre la que actuará, como una totalidad, como un sistema, en donde se desarrollan elementos característicos como la visión, la misión, el diagnóstico estratégico, las estrategias y la evaluación del plan.

Una vez construido el soporte teórico del problema se debía cotejar con la realidad escolar, la investigación se realizó mediante la elaboración de dos instrumentos, una guía de observación y un cuestionario, realizados a las y los docentes que tenían ingerencia con niñas y niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en el ámbito escolar.

La investigación de campo que se localiza en el capítulo cuarto fue un estudio empírico - cuantitativo, ya que se recopilaron y analizaron los datos de un espacio en el tiempo, lo que permitió corroborar lo teórico y contar con elementos concretos que permitieron explicar una realidad que se vive en educación básica en correspondencia con educación especial, de los cuales se obtuvieron resultados significativos.

El quinto y último capítulo se plantea la alternativa diseñada para dar respuesta a la problemática, propuesta que surge desde la microplaneación, el cual retoma el paradigma psicogenético y constructivista, mismas que se recuperan para describir como aprende y construye el conocimiento el sujeto con necesidades educativas especiales.

En las estrategias es posible observar dos propuestas importantes, el proyecto escolar desde la gestión, en la búsqueda de que el trabajo realizado impacte a la propia escuela y trascienda a la comunidad y una segunda propuesta es la superación docente desde el centro de trabajo, fortaleciendo procesos reflexivos que permitan la resignificación y reconstrucción de sus saberes y conocimientos que permitan crear nuevos modelos teórico-prácticos.

Por lo tanto, el trabajo que se presenta se considera una pequeña aportación, que pretende contribuir y dar algunas respuestas a los requerimientos por parte de las y los docentes que comparte la experiencia de trabajar con niñas y niños con necesidades educativas especiales del hoy y para el futuro, en un mundo de transformaciones que les permita integrarse en la sociedad y colaboren desde sus posibilidades a formar parte de la vida social y productiva a la cual tienen derecho.

## **CAPITULO 1**

# **DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL A LA EDUCACIÓN INTEGRADORA, UNA PROBLEMÁTICA A RESOLVER EN EDUCACIÓN PRIMARIA.**

### 1.1. La búsqueda de una educación incluyente

El dinamismo que caracteriza la época que estamos viviendo, originado por la globalización mundial de la economía, fenómenos comerciales de libre comercio, generación extensiva del conocimiento, la rapidez e intensidad con la que circula la información, entre otros aspectos, establece nuevos escenarios frente a los cuales los individuos y la sociedad deberán tener respuestas pertinentes.

Dentro de esta situación se exige la generación de nuevas capacidades, habilidades, actitudes y valores en las personas. Frente a ello la educación es un espacio que cumple una función formativa fundamental en el establecimiento de nuevas perspectivas acordes al momento que actualmente vivimos. En este contexto la política educativa que esta vigente nos hace ubicarnos en la búsqueda de oportunidades con una educación incluyente:

“ Las personas con discapacidades deben ser miembros de pleno derecho en nuestra sociedad, desde su más tierna infancia, para ser incluidos, más tarde, en la estructura social, lo mismo que todos los ciudadanos de la comunidad.. por tanto, inclusión, es un nuevo concepto, el cual las personas con discapacidades eligen como, donde y con quién quieren aprender, trabajar y vivir.”

(Inclusión de la Liga Internacional de Asociaciones a favor de las personas con Deficiencia Mental. Artículo de la revista No.20, Mayo 1998.)

A lo largo de la historia, se han desarrollado distintas concepciones respecto a las diferencias individuales entre ellas las discapacidades físicas, sensoriales o intelectuales,

concepciones que han reflejado la forma en que se ha programado la educación de estas personas, lo que ha hecho necesario promover acciones contra la discriminación de las

personas con discapacidad. “Discapacidad, se entiende como la pérdida o la limitación de las oportunidades de participar en la vida de la comunidad en un pie de igualdad con los demás, constituyéndose una función de relación entre las personas discapacitadas y su ambiente” (Van Steenlandt, 1991), en la búsqueda de aceptación y reconocimiento a las diferencias.

El tema de la Educación Especial ha sido retomado en la historia de la humanidad, es en los últimos 50 años cuando se han producido importantes declaraciones apoyadas en los valores de las personas definidas como impedidas en poseer todos los derechos inherentes a la dignidad humana.

La historicidad de las personas con limitaciones o deficiencias ha sido una larga historia de marginación, actitudes de rechazo social, vinculada principalmente a la ignorancia y el desconocimiento de sus potencialidades y la posibilidad de propiciar su participación en la sociedad, actitudes que han generado sobreprotección y segregación. La ONU recoge la preocupación por personas que presentan limitaciones en la “ Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social” diciembre de 1969, en el artículo 11, “la provisión de sistemas amplios de seguridad social y los servicios de asistencia social... la protección de los derechos y la garantía del bienestar de los niños, ancianos e impedidos y la protección



de las personas física o mentalmente desfavorecidas”. Esto significó un reconocimiento de los derechos de las personas mencionadas, etiquetándolas en función de sus limitaciones y comprometiendo al Estado a su atención.

El Consejo Económico y Social de la ONU (1975), proclaman la “Declaración de los Derechos de los impedidos”, en ella se definía como impedido a toda persona incapacitada de sobrevivir por sí misma a las necesidades de una vida individual o social normal.

En 1976 la Asamblea General de la ONU proclama el año 1981 como Año Internacional de los impedidos con el fin de promover los esfuerzos nacionales e internacionales, con inclinación a la asistencia, atención, capacitación, orientación e información y asegurar su integración a la sociedad.

En lo referente a la educación, se establece que los menores que sufren alguna discapacidad deberán tener el mismo derecho al acceso de enseñanza que todos los demás niños, la enseñanza se dará dentro del sistema normal, para esto requerirán de modificaciones al programa de enseñanza y el desarrollo de los servicios, definiéndose conceptos fundamentales como “normalización e integración”.

Entendiendo la normalización para personas con limitaciones como las condiciones de vivir lo más normales, respondiendo a necesidades de pertenencia, aceptación y participación. Para Toledo (1981) la normalización puede entenderse partiendo de las ideas

de Nirje, como el ritmo de vida que lleva la mayoría de la gente, durante una semana, en las experiencias personales de acuerdo con el ciclo de vida.

Este concepto surge en el ámbito de lo social y educativo, se centra en la relación que se establece entre estas personas y todas las demás. Es posible afirmar que el principio normalizador junto con las declaraciones universales sobre el derecho a la educación y los cambios a nivel legislativo han hecho posible la modificación en la manera de concebir a las deficiencias y a la educación de los deficientes, Marchesi y Martín (1990) refieren algunos aspectos que condujeron a dichos cambios:

Referente a la concepción de las deficiencias:

- ❖ Al considerar las deficiencias como algo propio de la persona o del alumno, empezaron a relacionarse con el medio.
- ❖ Se le consideraba al desarrollo como algo definitivo para determinar el aprendizaje, concepto que pasó a ocupar un lugar relativo, al admitir que el aprendizaje podía influir en el propio desarrollo.
- ❖ Los métodos de evaluación que antes eran centrados en la evaluación prescriptiva de tipo médico, pasaron a centrarse en los procesos.

Referente a la Educación:

- ❖ Se criticó por parte de la corriente normalizadora la separación entre los sistemas de educación regular y educación especial.

- ❖ También criticó los resultados de las escuelas de educación especial, ya que los egresados tenían dificultad para integrarse socialmente.
- ❖ Se reconoció la diversidad del alumnado que asiste a las escuelas regulares.
- ❖ Se aceptó que el mayor índice del fracaso escolar en las escuelas regulares se relaciona estrechamente con aspectos de tipo social, cultural y pedagógico. Esto nos permite ver que los responsables de los problemas no sólo eran los alumnos.

Referente al ámbito social:

- ❖ Se desarrolló una notable sensibilización ante la normalización en la educación (integración educativa).
- ❖ Se iniciaron las primeras experiencias con éxito de educación integradora, en un clima de aceptación social a esta propuesta.

La integración es entendida con una connotación educativa, que se debe llevar a cabo durante la edad de desarrollo para el logro de la normalización. Esta consiste en que las personas con discapacidad tengan acceso al mismo tipo de experiencias que el resto de su comunidad. “El objetivo de la integración es coadyuvar al proceso de formación integral de las personas discapacitadas en forma dinámica y participativa, aceptando sus limitaciones y valorando sus capacidades.” (Dirección General Educación Especial, 1991. p.4)

Uno de los primeros documentos de los cuales derivan las directrices para concretarse en una Política de Integración es, la “Declaración de la Conferencia Mundial de Educación para Todos, convocada por la UNESCO y efectuada en Jomtien Tailandia en marzo de 1990 en donde se afinan las premisas fundamentales y los cambios de tipo operativo y

técnico en lo referente a la prestación de servicios educativos. En Jomtien se le da importancia al enfoque de educación integradora siendo un punto clave en el desarrollo económico, definiendo principios, políticas educativas y económicas para establecer un modelo de integración, el cual permitirá la inserción de sujetos discapacitados al área productiva.

En México, las circunstancias descritas han generado políticas educativas que pretenden responder a políticas económicas que buscan la activación de los distintos sectores productivos y de servicio. Entre éstos últimos la educación es considerada también como un eje estratégico para la generación de individuos y sociedades diferentes. Así el Sistema Educativo Nacional se transforma significativamente, desde el punto de vista filosófico, jurídico y operativo sobre todo impactando notablemente a la Educación Básica.

En mayo de 1992, se firmaron acuerdos que susciben el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, lo que significó la descentralización a nivel administrativo y el control de planteles de educación básica, asumiendo la dirección de éstos los gobiernos estatales, sin olvidar que la Secretaría de Educación Pública conserva transitoriamente la dirección y operación de los planteles de educación básica en el Distrito Federal. Cabe señalar que:

“Los planes, programas y libros no habían sido modificados en más de 20 años y sus contenidos resultaban ajenos a las necesidades de formación básica de los niños y jóvenes del país. Los nuevos programas y materiales empezaron a utilizarse y difundirse ampliamente a partir del año 1993 - 1994. Los currículos se transformaron sustancialmente y los libros de texto se han renovado de manera constante”. (Perfil de la Educación en Méx. 2000: p. 11)

Los cambios más notables son: la reformulación de los contenidos y materiales de la educación básica comprendiendo los niveles de preescolar, primaria y secundaria, reformulando los planes y programas de estudio, elaboración de nuevos libros de texto gratuitos para los 6 grados de educación primaria, producción de materiales educativos complementarios tanto para alumnos como para profesores.

La reforma curricular tiene como propósito que los alumnos adquieran conocimientos y desarrollen las capacidades y aptitudes básicas para su desenvolvimiento posterior, proceso que busca que el educando aprenda a aprender, despertando la disposición favorable al aprendizaje continuo, dando gran importancia al manejo de la lengua oral y escrita y a la resolución de problemas matemáticos, siendo ésta la base para una educación a lo largo de la vida.

Otro aspecto es, el papel del maestro el cual se considera fundamental en el proceso educativo por lo que se acordó la revaloración de la función magisterial, esto se ha convertido en un crecimiento real de las percepciones de los profesores, al instituir condiciones que permitan la actualización permanente de los docentes.

La creación de Carrera Magisterial se concibió para estimular el trabajo en el aula, con el propósito de mejorar la calidad de la educación que se da al interior de las escuelas.

En este contexto, la educación especial, en el marco de la Ley General de Educación (1993), se define en el artículo 41 como:

“El artículo 41 de la Ley General de Educación, hace explícita la obligación que tiene el estado de ofrecer oportunidades educativas y satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todas las personas con o sin discapacidad que demanden educación y presenten Necesidades Educativas Especiales” (Diario Oficial 1993)

Lo que significa que los planes y programas de educación regular se utilizan como guía para la educación especial, situación que genera una problemática que posteriormente se retomará. Se considera que un alumno presenta Necesidades Educativas Especiales cuando enfrenta dificultades para acceder a los contenidos incluidos en los planes y programas de estudio en relación con sus compañeros de grupo y que requiere que se incluyan mayores recursos o diferentes para que se logren los propósitos curriculares.

Esto nos remite a la dificultad que enfrenta el profesor cuando tiene que desarrollar la metodología de enseñanza de los diversos contenidos académicos. Hace algunos años Educación Especial se basaba en programas específicos centrados en la discapacidad de las personas, lo que generó un sistema paralelo a la Educación Regular. Desde esta nueva perspectiva, el artículo 41 de la Ley General de Educación propone reorientar los servicios de Educación Especial en el país hacia la Integración Educativa,

”La Integración Educativa se entiende como la unificación entre los sistemas Educativos Regular y Especial con base en las necesidades de aprendizaje detectadas y con el objeto de ofrecer un conjunto de servicios a todos los niños” (Evaluación F. P. P.: p.47).

Entendiendo la Integración Educativa de diferentes maneras:

- ❖ Para las Políticas Educativas constituye un conjunto de acciones emprendidas por los gobiernos con el fin de propiciar que los niños que han sido atendidos tradicionalmente por el subsistema de Educación Especial ahora sean escolarizados en el sistema regular:

“La Integración Educativa requiere, además del trabajo con el niño, la participación de los maestros de la escuela regular y de los padres de familia”  
(Perfil Méx. 2000: p. 53).

- ❖ Poniendo en marcha acciones que permitan la reorganización interna y el fortalecimiento de las escuelas para que sean éstas promotoras de iniciativas que busquen mejorar la calidad de la educación en general.
- ❖ La escuela tiene como función social el ser una “Escuela para Todos” con igualdad de acceso, que satisfaga las necesidades básicas de aprendizaje, para el mejoramiento y el progreso de la sociedad, la selección de contenidos culturales en el curriculum nos lleva a definir y seleccionar cuál será ese conocimiento básico y necesario para formar alumnos críticos, autónomos, considerando que es imposible transmitir “Todo” a los alumnos, por lo que hay que elegir aquellos contenidos culturales (no sólo conceptos, sino valores, normas) que sean relevante y significativos.

- ❖ También se considera importante tomar en cuenta los fines y exigencias sociales a las que se enfrentan los alumnos cuando salgan de la escuela y se integren al mundo laboral o de las relaciones.

En el aspecto filosófico, se hace especial énfasis en entender la desigualdad de oportunidades educativas de la población y elevar la calidad de la educación a través del mejoramiento continuo de los contenidos, métodos materiales educativos para desarrollar el proceso de Enseñanza Aprendizaje de las personas con Necesidades Educativas Especiales y / o con discapacidad.

En suma cuando se menciona Necesidades Educativas habrá que cuestionarnos ¿quién necesita aprender?, ¿Cómo?, ¿En qué momento? Y ¿qué recursos van a ser necesarios para el desarrollo de su proceso de enseñanza / aprendizaje?. Éste cambio terminológico significa que algunas dificultades que presentan alumnos y alumnas pueden tener una base biológica (pérdidas visuales o auditivas, problemas motores o alteraciones genéticas que pueden tener repercusiones en su aprendizaje). Pero, también que hay algunos alumnos o alumnas que pueden tener Necesidades Educativas Especiales derivadas de una mala historia de aprendizaje o como consecuencia de vivir en un contexto sociofamiliar de privación.

Teniendo esto como marco de referencia, todo educador tendrá que reflexionar sobre el Proceso Educativo y tratar de reconocer la naturaleza del conocimiento y su compromiso



dentro del contexto y sistema en el cual está inmerso, es aquí donde la Filosofía nos permite (interpretar), comprender el mundo y la vida de los niños con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad, poniendo en práctica lo teórico respecto a la inclusión, con el propósito de clarificar y proponer alternativas que nos permitan superar las resistencias que surgen cuando este tipo de niños llegan a formar parte de la escuela regular:

“La reorientación de los servicios de Educación Especial se ha efectuado por medio de acciones que han permitido transitar de un modelo de atención clínico rehabilitatorio a uno de carácter educativo, en el cual la Educación Especial promueve la Integración Educativa de los menores con Necesidades Educativas Especiales. De igual manera, se atiende a quienes presenten aptitudes sobresalientes

Ídem

La Educación como producto social, histórico y político, nos permite reconocerla como tarea compleja, ésta debe ser analizada en la actualidad sin dejar de entenderla como un producto histórico y de acuerdo con los fines que en la actualidad le son asignados; así el Artículo 7° señala que la educación que imparta el estado contribuirá al desarrollo integral del individuo, favorecerá el desarrollo de facultades para adquirir conocimiento, fortalecerá la conciencia de la nacionalidad, promoverá mediante la enseñanza de la lengua nacional el español, un idioma común para todos los mexicanos, buscará infundir el conocimiento y la práctica de la democracia, promoverá el valor de la justicia, el conocimiento de los derechos humanos, fomentará actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas, impulsará la creación artística y propiciará la adquisición de valores de la cultura universal, estimulará la educación física y la práctica del deporte, desarrollará actitudes solidarias en los individuos, hará

conciencia del aprovechamiento racional de recursos naturales y la protección del ambiente, fomentará actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar en general.

Reconociendo además como fundamento legal al artículo tercero que a la letra dice:

“El estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria. Estos servicios se prestarán en el marco del federalismo y la concurrencia previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la presente ley”

(Ley General de Educación 1993: p. 42)

Así, atendiendo a los compromisos internacionales, bajo el principio de “Educación para todos”, a lo largo de la historia la sociedad ha pensado de modo diferente acerca de las personas con discapacidad y el sistema educativo, creó un sistema alternativo para atender a personas con alguna limitación, conocido como Educación Especial, con el propósito de beneficiar tanto a sujetos con alguna discapacidad como a la sociedad en su conjunto, pero éste propósito de integrar personas a la vida social contribuyó en alguna manera a su segregación. Es por ello que se considera necesario propiciar la búsqueda de medios que faciliten la Integración de éstas en todos los ámbitos, en un marco de respeto y de ambientes cada vez más normalizados. En nuestro caso el medio considerado es la capacitación de los y las docentes en servicio frente a grupo.

La educación durante mucho tiempo fue organizada y administrada con criterios homogeneizantes, para formar grupos por grados, considerando prácticas selectivas como el sexo, surgiendo así escuelas para niños y otras para niñas, el nivel de aprovechamiento, diferencias físicas, culturales que llegaban a determinar en muchos de los casos la admisión y permanencia en la escuela regular. Cuando un niño presentaba una característica distinta al perfil considerado como “normal” el menor era rechazado y canalizado a un centro de Educación Especial.

Con esta visión de clasificación, la educación elemental, se encontraba dividida en dos subsistemas, uno era de alumnos “normales” y otro de alumnos “minusválidos” o con “déficit intelectual” que eran recibidos en Centros Psicopedagógicos donde recibían atención terapéutica con un modelo clínico en áreas muy específicas como, psicología, pedagogía, lenguaje y trabajo social. Sin embargo, actualmente se vive el proceso que ha traído cambios en las prácticas educativas de la vida académica de la Educación Básica, incluyendo orientaciones a los profesionales que tienen ingerencia en el proceso de transformación, principalmente en la redefinición de los propósitos educativos, organización de los contenidos y metodológicas didácticas, lo cual lleva a cuestionar

¿En qué niveles y grados se van asumiendo los compromisos hacia la integración educativa? ¿Cómo se asumen? ¿Qué dificultades enfrentan las y los docentes?

A continuación se retoman los antecedentes más relevantes de los modelos educativos que han orientado a los profesionales que atienden a estos niños a través de la historia de la Educación Especial en México.

## 1.2. La Educación Especial, políticas y modelos de atención.

En este apartado se describen las diferentes formas en que se han representado socialmente a las personas con discapacidad en diferentes momentos históricos y políticas educativas que prevalecían en ese contexto.

### 1.2.1. Modelo asistencial

Este apartado corresponde a los grupos marginales sin capacidad de decisión con el objetivo principal solo de cuidar, teniendo como vertiente la biología pretendiendo conocer los criterios patológicos de la anormalidad.

El Modelo que consideraba al sujeto de educación especial un minusválido que requiere de apoyo permanente siendo idóneo un internado, modelo que se enmarca totalmente segregacionista a Nivel Especial.

#### 1.2.1.1. Antes de la creación de la S E P.

Hablar de Educación Especial a través del tiempo, nos lleva a un mínimo de análisis de historias de la Educación Especial de los diferentes países y biografías de algunos personajes que fueron centrales en la historia de la Educación Especial.

Los primeros indicios de aparición de la educación especial, conducen a la etapa de la República Restaurada, que apuntaba a liberar, para el flujo de mercado, toda la riqueza acumulada en manos muertas, tanto del clero como de las comunidades. El programa liberal de Juárez también contemplaba la contribución de la capacitación de la población para las tareas productivas y a la transformación ideológica que reclamaba la integración del país y la Conformación de la República Federal.

Esta forma centralista de gobierno resumía la orientación del liberalismo al privilegiar el pacto federal y garantizar la relativa autonomía de los estados. Sin embargo persistían brotes de violencia que obstaculizaron el fortalecimiento del gobierno liberal.

La política educativa en el S. XIX se ve tocada por ideólogos como José Ma. Luis Mora quien consideraba que la prosperidad del país solo podría lograrse contando con el concurso de las mayorías, lo que implicaba que la escuela transmitiera el conocimiento de sus deberes y obligaciones hacia sus conciudadanos y hacia la patria (Luis Mora. 1978).

Una de las primeras iniciativas de atención a personas con requerimientos de Educación

Especial la podemos ubicar en 1867 en el Gobierno de Juárez, fundándose la Escuela Nacional de Sordos, en 1870 se funda la Escuela Nacional de Ciegos.

Para 1874 existían más de 8 mil 103 escuelas en Territorio Nacional, se atendía a 349 000 niños de 1 800 000, de las 8000 escuelas, 2000 eran particulares y el resto oficiales, 117 escuelas eran atendidas por el clero, 8000 maestros, 6000 carecían de preparación específica para la docencia (Historia de la Educación Especial en México. p.60).

Se realizan grandes reformas en la Escuela Nacional Secundaria de Niñas dando gran interés a la Pedagogía, creando cátedras, elaborando programas con el fin de que se aplicaran a todas las instituciones, en 1877 bajo el gobierno de Maximiliano, siendo alcalde de la ciudad de México Don Ignacio de Trigueros, la escuela municipal se transforma en la Escuela Nacional de Sordomudos.

Para mayo de 1878 las sociedades de beneficencia pasan a depender del Departamento de Justicia e Instrucción Pública. En 1880 el General Manuel González Flores asume el poder Presidencial en una situación difícil, Estados Unidos construye 5 sistemas ferroviarios, compran las minas de Cananea e intervienen económicamente en minas de Chihuahua. Los franceses fundan el Banco Nacional Mexicano e Inglaterra invierte en minas, es en éste año que se da la aprobación de un reglamento para la enseñanza de los sordomudos.

### 1.2.1.2. El porfiriato ( 1876 – 1901)

En el contexto nacional las condiciones económicas de México eran difíciles, del que se derivan graves problemas sociales y políticos que se ven reflejados en la educación.

Al triunfo del bando liberal, se vio la posibilidad de organizar el Estado Mexicano desarrollando nuevas técnicas metodológicas necesarias para la reforma educativa que la sociedad mexicana requería. El Positivismo comprende una teoría de la ciencia y una reforma de la sociedad, apoya su teoría en un intelectualismo rígido, siendo la razón el instrumento para comprender las verdades científicas.

Hacia 1881 se da una severa ofensiva en contra del positivismo en el orden práctico mediante una reforma educacional e iniciativa de los liberales que suponían al positivismo un instrumento ideológico para justificar una nueva forma de tiranía. (Zea, Leopoldo. 1978).

Joaquín Baranda toma cargo del Ministerio de Educación en 1882, año en el que se organizó el 1er. Congreso Higiénico Pedagógico, concibiéndose la necesidad de normar las condiciones higiénicas y pedagógicas básicas que garantizarán la realización de las tareas educativas, en él participaron maestros y médicos experimentados bajo los auspicios de las autoridades de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública los temas que se abordaron fueron:

- a) Condiciones Higiénicas indispensables que debería reunir los edificios escolares, orientados convenientemente y un espacio abierto para patio de juegos en cada escuela.
- b) El Modelo de Mobiliario Escolar, binarios, con respaldo y descanso para los pies y caja para guardar libros.
- c) Las Características de los Libros y Útiles Escolares, con un tamaño de letra que permita una lectura fácil, siendo mayor en los 1eros. Años, pizarras individuales de fácil manejo.
- d) Métodos de Enseñanza para mejorar la instrucción de los niños sin comprometer su salud, cultivando todas las facultades físicas, intelectuales y morales de los niños, la educación intelectual se hará exclusivamente por el método objetivo y más tarde con el empleo del método representativo, haciendo uso de un régimen disciplinario para los alumnos.
- e) Distribución diaria del trabajo escolar, según las diferentes edades de los educandos, considerando el estado anímico y corporal de los niños.

Entre 1889 y 1890 se da la unificación del Sistema Educativo con carácter nacional que respondía a una necesidad apremiante de la sociedad, entre los aspectos más importantes se mencionan:

- 1) La enseñanza primaria elemental debe iniciarse de 6 a 12 años.
- 2) Ésta debe ser obligatoria comprendiendo 4 cursos o años escolares.
- 3) El Programa General de la Enseñanza Primaria Elemental comprende las



- 4) materias como moral práctica, instrucción cívica, lengua nacional, conenseñanza de la escritura y lectura, lecciones de cosas, aritmética, nociones de ciencia física y naturales, nociones prácticas de geometría, nociones de geografía, nociones de historia patria, dibujo, canto, gimnasia, labores manuales para niñas.
- 5) Sé tenía como objetivo que los menores adquirieran nociones básicas científicas y el conocimiento de aquellos elementos culturales de aplicación práctica, útiles para resolver sus problemas de la vida y poner en juego sus habilidades y aptitudes innatas.
- 6) La Organización en General de los Programas se presentaba en forma cíclica, ampliándose sistemáticamente a partir de los más sencillos y concretos hasta aquellos más difíciles y abstractos.
- 7) Los criterios Pedagógicos de esa época recomendaban que la enseñanza de los niños y niñas se impartiera por separado y las clases de gimnasia y labores manuales fueran diferentes según el sexo.

Referente a los maestros se mencionan sólo los más importantes:

Una retribución digna al profesor de acuerdo y en proporción con la exigencia de la localidad:

- a) Distinción a los profesores, dándoles puestos, comisiones o cargos honoríficos que sean compatibles con las labores escolares.

- b) Después de un periodo de 30 años de labor, el profesor queda en pleno derecho de jubilación con goce de sueldo, remuneración que será cubierta por el Estado.

También se menciona la Necesidad de conservar y aumentar el número “Escuelas Especiales”, que son las que se dedican a la enseñanza de alguna profesión u oficio y otras que tienen por objeto la educación de los ciegos y delincuentes jóvenes.

Se considera importante comentar acerca de las diferencias tan marcadas que se hacían referente a la atención de los niños, con criterios de clasificación rígidos que nos llevan a abordar un criterio asistencial.

Los intentos de dar atención educativa a las personas con discapacidad previos a la Revolución, consideraban la posibilidad de brindar la educación a los menores con estas características, desde la primaria, aún cuando ésta se proponía en escuelas aparte, siguiendo la tradición cultural homogeneizante de clasificación y separar de los iguales considerando el sexo, la edad o las cualidades y deficiencias de los alumnos.

El prolongado gobierno de Porfirio Díaz, bajo los principios de orden y progreso, había generado en el país una falsa imagen de auge económico, apoyado en las inversiones extranjeras pero con una desigual distribución de la riqueza, motivando un general descontento que derivaría en el estallido armado de 1910. La educación estaba destinada prioritariamente a los grupos dominantes, sin desatender a los desfavorecidos bajo los

principios liberales de gratuidad, laicidad y obligatoriedad. La atención a las personas deficientes era vista como una acción más relacionada con la filantropía, que con el reconocimiento de un derecho.

En el contexto nacional, las estructuras socioeconómicas de México en 1900 presentaban un incipiente desarrollo industrial, agrícola, ganadero, forestal y minero dando la impresión de una marcha acelerada hacia el progreso, pero lo cierto es que el país se encontraba en bancarrota (restaurándose de la república 1867), los capitales extranjeros se invertían en industrias extractivas, explotación despiadada de recursos naturales y materias primas, la construcción de una extensa red de ferrocarriles, contribuyendo así a la organización de una red de comunicaciones que se extendía a casi toda la nación, paralela a ésta se desarrolló la navegación por lo que en 1900 se alcanzó un nuevo impulso a la minería, agricultura, explotaciones forestales, industria textil, alimentaria y otras de transformación. En 1901 Díaz expide la 1ª. Ley del Petróleo otorgando grandes concesiones a las compañías extranjeras.

Hablar de Educación Especial en este momento histórico era hablar de dos tipos:

- 1) Las dedicadas a la enseñanza de sordomudos y jóvenes delincuentes.
- 2) Instrucción Primaria Superior Especial donde se impartía enseñanza mercantil.

En agosto de 1908 la Ley de Educación Primaria decreta que se creen escuelas para niños, con un deficiente desarrollo, físico, intelectual o moral. A partir de la incorporación en la Ley Orgánica de Educación de un apartado sobre la protección a los menores con deficiencia mental se Institucionaliza por 1ª vez la Educación Especial como Modalidad Educativa..

Para el Censo de 1910 se concluye que:

- 15 millones de habitantes, de los cuales 1/3 era menor de 10 años.
- 52% menor de 20 años.
- 8% mayores de 56 años.
- 116.527 habitantes eran extranjeros, de los cuales 9% trabaja en el campo.
- 3.584.000 mexicanos eran fuerza de trabajo agrícola.
- 147 mil eran profesionales.
- 59 mil eran hombres en el magisterio.

En 1917 el Profesor Salvador M. Lima siendo Director de la Esc. Prim. e Inspector Escolar Foráneo y Subdirector de la Esc. Normal de Guadalajara, interesado en los estudios de psicología y en los problemas de aprendizaje y conducta de los niños, logra incluir en el Plan de Estudios de la Esc. Normal de Jalisco la Cátedra de Educación de Niños Anormales. Lo anterior permite vislumbrar un gran paso en la atención a la diversidad.

Es relevante mencionar que esta etapa es más de investigación que de desarrollo de programas especiales, enfocada a las atipicidades, considerando la inadaptación social como una anormalidad.

El Modelo médico incorporo aportaciones psicológicas diseñando pruebas y programas reeducativos, desarrollando especialidades que respondían más a los intereses de los mismos especialistas, que a las necesidades de los alumnos.

En enero de 1925 el Prof. Lauro Aguirre en colaboración con el Dr. Rafael Santamarina toma éste último posesión del Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar, con el fin de implantar en México Técnicas Educativas más adelantadas, respondiendo a la necesidad de conocer las constantes del desarrollo físico y mental de niños mexicanos.

Originalmente el Departamento. Estuvo formado de la siguiente forma:

1. Sección de Psicopedagogía, la cual comprendía, algunos elementos de Antropometría, Psicogénesis y Pedagogía.
- 2 Sección de Higiene Escolar.
3. Estadística.
4. Sección de Prevención Social.
5. Sección de Escuelas Especiales para niños Anormales.
6. Comisión de Cultura Física.

Lo anterior permite observar que los programas adoptados se apegan al Modelo Asistencial y Médico-Clínico, por lo que a pesar de que históricamente corresponde a otra etapa, se encuentra aún una tendencia dominante del modelo asistencial, influencia que se extiende hacia la descripción y categorización de los problemas del niño, buscando las causas más que las soluciones.

Entre las actividades que estaban asignadas a los médicos escolares se encuentran las siguientes:

Realizar el estudio Psicopedagógico de los niños retardados mentales.

- a) En colaboración con el maestro, procurar el estudio y adaptación de los tests mentales para formar grupos homogéneos y hacer más efectiva la enseñanza.
- b) Ayudar a la corrección y tratamiento de los defectos físicos y mentales mediante las técnicas especiales.

El Modelo descrito se enfoca a tratar de cubrir las necesidades del sistema que se estaba desarrollando y por lo tanto no se atendía a la diversidad.

### 1.2.2. Modelo medico-terapéutico.

En el presente modelo, se analiza la evolución del sistema educativo en lo referente a educación especial, en la paulatina transformación de la atención a las niñas y los niños con capacidades diferentes, desde un enfoque completamente asistencial, donde se les consideraba como sujetos vulnerables y sin capacidad de decisión ( Documento interno Esc. Normal Especialización 1980.) hacia la atención médico - terapéutica, donde la investigación científica hace valiosas aportaciones tanto en el área médica, como en disciplinas más asociadas a la educación, como son la psicología y la pedagogía, lográndose una visión más completa en la participación multidisciplinaria de profesionales que permitió un más amplio conocimiento de las características de las niñas y los niños considerados en ese momento como "minusválidos" o "deficientes", lo que propició una manera distinta de apreciarlos y atenderlos. De igual manera, se analizan los aspectos más importantes del contexto socioeconómico en que se dieron estas transformaciones.

#### 1.2.2.1. Período Posrevolucionario.

El movimiento armado generó cambios radicales en las estructuras económicas, políticas y sociales que conmocionaron a la nación entera. Las demandas sociales que la Revolución Mexicana debía reivindicar, exigían nuevas relaciones de poder y mayor dinamismo en la sociedad, estableciéndose en el ámbito educativo una serie de prioridades para extender la

obra que la Secretaría de Educación Pública, fundada en 1921, emprendería bajo la dirección del primer Secretario, José Vasconcelos. En ese momento, la educación es vista como un instrumento para abatir el estancamiento económico, político, cultural y social del país. La recuperación económica fue apuntalada con la producción petrolera lo que proveyó de recursos para emprender la gran tarea educativa que se auto asignó el Estado, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por los gobiernos revolucionarios con la sociedad civil.

Lamentablemente, la política educativa centró la atención en la educación regular, lo que obligó a la educación especial a la búsqueda de alternativas que comenzaron a definir un sistema paralelo. Con la finalidad de estudiar al niño mexicano en sus aspectos biológico, psicológico y pedagógico para conocerlo, entenderlo y educarlo con bases científicas, se realizó en 1921 el Primer Congreso del Niño Mexicano, bajo los auspicios de la naciente Secretaría de Educación Pública. En este congreso, el Dr. Santamarina considera la necesidad de orientar sobre las bases científicas la Higiene Escolar y la Educación de los niños deficientes de tipo mental y físico, mencionando la necesidad de educarlos en “clases anexas especiales” en escuelas exclusivas o instituciones de internados, bajo el cuidado de maestros especializados, basado todo esto en exámenes psicológicos.

Dos años más tarde se organizó el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar que entre sus secciones incluía las de antropología infantil, pedagogía, psicognosis, salubridad escolar y escuelas especiales. Esta última orientó su acción al conocimiento del desarrollo



físico, mental y pedagógico del niño mexicano, a la exploración del estado de salud de maestros y alumnos, a la valoración de las aptitudes físicas y mentales de los escolares para su orientación profesional y al diagnóstico de los anormales

En este período, comprendido de 1921 a 1935, la medicina se interesó por el estudio y la atención de los niños deficientes mentales, quienes eran considerados como enfermos con tendencias antisociales que representaban un peligro para la sociedad. En contraposición, otros profesionales consideraban a estos niños como sujetos vulnerables, dignos de protección y educación. Las acciones se enfocaron al desarrollo y adaptación de técnicas de diagnóstico. El gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública crearon en 1925 el servicio de "anormales mentales" en la Escuela de Orientación para Varones y Niñas. La Universidad Nacional Autónoma de México, formó grupos de niños con deficiencia mental, atendidos por maestros capacitados en la Escuela de Experimentación Pedagógica.

En 1932, se abre en Peralvillo la Policlínica No.2 donde se instaló la Escuela de Recuperación Mental "José de Jesús González, el plantel constaba de un directivo, dos profesoras de grupo, un médico especializado en Psiquiatría infantil, una profesora encargada de pruebas psicológicas y clasificación de alumnos y enfermeras visitadoras, el estudio que se practicaba a los alumnos correspondía a los aspectos médico, psicológico, pedagógico y social.

En 1935, se insertó en la Ley Orgánica de Educación un apartado sobre la protección de los anormales mentales por parte del Estado, creándose el Instituto Médico Pedagógico en Parque Lira, desarrollando un programa pedagógico que comprendía ortopedia mental, educación fisiológica, Ortolalia, contenidos de educación primaria y hábitos sociales. En estos momentos, se aprecia claramente la separación de dos tipos de educación; la brindada a niños normales y la otra, segregada, en ambientes restrictivos, con acciones prácticas y metódicas, con atención clínica, destinada a los "anormales" o "retrasados".

#### 1.2.2.2. Período de la Educación Socialista (1934 - 1943)

En esta época, la influencia del socialismo se hizo sentir en todo el mundo y nuestro país no fue la excepción, además del acercamiento que tuvo el gobierno mexicano con la dirigencia del partido republicano español antifranquista, lo que motivó la adopción de un modelo socialista reforzando el nacionalismo que caracterizó el momento que nos ocupa. Se impulsó el reparto agrario y se fortaleció la industria.

La educación adquiere un carácter popular al incorporar a su esquema el socialismo y en lo que se refiere a la educación especial, se registraron una serie de transformaciones que impulsaron su desarrollo hacia la formación de un subsistema paralelo al regular.

La creación del Instituto Médico Pedagógico (1935) ofreció servicios clínicos públicos, un centro de orientación y consulta, centro de salud para padres y prácticas de trabajo social, psiquiatría y una Clínica de Conducta orientada a la atención de alumnos de escuela primaria con enfoque médico-clínico.

Los niños que eran seleccionados entre la población escolar más pobre, eran sometidos a un estudio médico previo para determinar su estado fisiológico y su desnutrición, permanecían tres meses y luego se reincorporaban a la escuela de origen, una vez recuperados. La escuela tenía tres salones al aire libre, aparatos de juegos, baños con agua fría y caliente, comedor, cocina y un laboratorio de investigación médico pedagógicas con capacidad para 150 niños.

Los elementos mínimos de Educación que se consideraban eran los siguientes:

1. - Educación Fisiológica.

Educ. Higiénica.

Educ. Sensoperceptiva.

Educ. de la coordinación motriz.

Gimnasia Ortofrénica.

Ortolalia.

2. Ortopedia Mental (término que era entendido como búsqueda de la estructura de la mente, el sujeto era visto como objeto de estudio)

3.- Enseñanza del cálculo y lenguaje así como informaciones elementales de la

naturaleza y conocimientos sociales.

4. -Adiestramiento preocupacional.

5. -Formación de hábitos sociales útiles.

Haciendo uso de los principales objetivos:

- a) Se buscaba la actuación personal del niño, permitiendo la gimnasia funcional, desapareciendo la pasividad, y propiciando la superación de la rutina.
- b) La Educación se daba hasta donde lo permita el menor, con carácter individual.
- c) La libertad era relativa a fin de crear hábitos de disciplina.
- d) La Educación que se impartía era concreta y objetiva, fundamentalmente intuitiva.
- e) Los procedimientos se basaban en un criterio ecléctico.
- f) Se trabajaba el conocimiento del medio social para mejorarlo en beneficio y adaptación del niño.
- g) Esta educación se orientaba hacia la capacitación social.

En éste mismo año el Dr. Roberto Solís Quiroga que fuera promotor de la Educación Especial en México y América Latina, plantea al ministro de Educación Pública Lic. Ignacio García Téllez, la necesidad de institucionalizar la Educación Especial en nuestro país, como resultado de esta iniciativa se incluyó en la Ley Orgánica de Educación un apartado referente a la protección de los deficientes mentales por parte del Estado.

En 1936 se fundó el Instituto Nacional de Psicopedagogía cuya función primordial era la investigación, compartiendo esta acción con el Instituto Médico Pedagógico y con la Escuela para Niños Lisiados, fundada ese mismo año.

En 1937 se instituyeron la Clínica de la Conducta y la de Ortolalia con el objeto de llevar a cabo una evaluación interdisciplinaria y brindar atención médica especializada a los niños con problemas en el desarrollo o con problemas de conducta, además de dar atención pedagógica a niños con problemas de audición y lenguaje.

La preocupación gubernamental de esta época se centra en la acción y desarrollo de programas influenciados por un enfoque médico - clínico y asistencial, en la búsqueda de métodos de diagnóstico que permitieran la descripción y la categorización de los problemas de los niños y cuáles eran las causas que originaban la situación considerada como deficitaria. Vista de esta manera, la discapacidad se percibía, como una enfermedad cuya cura dependía del diagnóstico preciso.

A pesar de continuar con una tendencia experimental e investigadora, la Psicología hizo aportaciones importantes para el diseño de pruebas y programas reeducativos sustentada en la concepción organicista y psicométrica de las discapacidades, considerando que la causa de toda discapacidad era de tipo orgánico, concepción que se basaba en la clasificación de los trastornos.

Como consecuencia inmediata surge la necesidad de una detección más precisa de los trastornos, lo que origino el desarrollar pruebas e instrumentos de evaluación lo cual implicaba una atención especializada con un tratamiento distinto y separado.

Etapas que se caracterizó por el reconocimiento de que los sujetos con discapacidad eran educables, las pruebas psicométricas permitieron la clasificación de la inteligencia. El concepto de “normalidad” en el aprendizaje se relacionaba con la capacidad intelectual, el cual podía medirse con instrumentos para evaluar la inteligencia.

Para ello se recuperaron dos enfoques de Alfred Binet que junto con Théodore Simón, desarrollaron los primeros tests psicométricos, Binet específicamente recurrió a la noción de normalidad en términos de rendimiento y de características promedio que presentan los niños en relación con su edad, la “anormalidad” se considero en términos de distancia con respecto a esas características promedio esperadas de acuerdo a su edad.

Sin embargo, las acciones de los especialistas estaban encaminadas más hacia la satisfacción de sus propias necesidades que a la educación de los niños con discapacidad.

En 1941 se modificó la Ley Orgánica de Educación incluyendo un apartado sobre la protección a los menores con deficiencia mental, con lo que se institucionalizó por primera vez la educación especial como una modalidad educativa, haciendo posible la creación de escuelas para la formación de maestros en educación especial, el ministro de Educación

Octavio Véjar Vázquez propuso la creación de la Escuela de Especialización de Maestros, misma que inicia su servicio en 1943 en las instalaciones del Instituto Médico

Pedagógico, con la carrera de "Maestro especialista en la educación de anormales mentales y menores infractores".

Una acción importante de la institucionalización de la educación especial fue la instalación de grupos diferenciales en la escuela anexa a la Normal de Maestros, los cuales funcionaron entre 1942 y 1945 y atendían a niños anormales mentales. Estos grupos diferenciales se difundieron en varias escuelas primarias del Distrito Federal y representan el primer intento de integración educativa en el país.

Se percibe, además de una mayor responsabilidad por parte del Estado, en la creación de instituciones de formación docente, un cambio paulatino en la forma de concebir a la discapacidad, yendo más allá de la investigación, hacia la solución de los problemas, en un enfoque médico terapéutico. Sin embargo, los recursos destinados a la educación especial no fueron amplios además la tendencia más bien era a reducirlos. En 1942, se instalan dos grupos diferenciales anexos a escuelas primarias por vía de experimentación y para comprobar si podría bajar el costo de la educación de los niños deficientes ( Documento interno Esc. Normal de Especialización.1980).

### 1.2.2.3. Período de la Unidad Nacional (1943 - 1958)

En este período se realizaron cambios económicos y sociales importantes, motivados por la Segunda Guerra Mundial y por la división nacional que había generado el modelo socialista adoptado por el gobierno cardenista. La conmoción internacional causada por la gran guerra produjo una disminución creciente en las importaciones de nuestro país de productos industrializados lo que aceleró el proceso de industrialización y de concentración de la población en las zonas urbanas. Se inició el desarrollo económico más estable y equilibrado, se construyeron carreteras y escuelas, aumentando la cobertura en acción ideologizante, con la finalidad de lograr mayor estabilidad política y concertación nacional.

Con los principios de nacionalismo, democracia y desarrollo individual, se consolida la educación especial dentro de la estructura de la S.E.P., diversificando su ámbito de atención, con un enfoque médico – terapéutico. Esta época se caracteriza en la educación especial, por la persistencia de concepciones asistencialistas ya que las especialidades que se instituyen en esta etapa no aluden a la educación, sino a la atención, negando a las personas con discapacidad las posibilidades de desarrollo social y educativo al centrar su actuación al cuidado y a la asistencia.

En 1945 se modificó el programa en la Escuela Nacional de Sordomudos, como un intento de aproximación hacia la normalización, creándose un ciclo de desmutización de tres años,



antes de iniciar la educación primaria. Por primera vez el Estado asume la responsabilidad de estructurar un sistema oficial de coordinación de la educación especial y de la formación docente especializada. Se incorporó al Censo de Población la recabación de datos sobre las personas mayores de 12 años con algún trastorno físico, psíquico o social.

En 1949, la Secretaría de Salubridad y Asistencia creó un servicio para la atención a niños con secuelas de poliomielitis, a través de la Central Pedagógica Infantil.

En 1951 fue fundado el Instituto Mexicano de Audición y Lenguaje para la atención de niños y para la formación de maestros especialistas. Un año más tarde, el Hospital Infantil de México estableció el Instituto Nacional de Audiología y Foniatría con servicio para niños con problemas de audición y lenguaje.

En 1953 La Secretaría de Salubridad y Asistencia fundó la Dirección General de Rehabilitación, organizando Centros de Rehabilitación para personas con trastornos neuromotores, ciegos, sordos y débiles mentales. Dos años más tarde se creó la carrera de "Maestro especialista en la educación de niños lisiados del aparato locomotor". En ese mismo año se inaugura el Instituto Nacional para la Rehabilitación de Niños Ciegos, que crea una escuela dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

#### 1.2.2.4. Período del Mejoramiento y la Expansión de la Educación (1958 - 1970)

La concentración de la población en las ciudades y el crecimiento acelerado de éstas debido a la explosión demográfica, aunada al auge industrial, dieron como resultado una creciente población en edad escolar que demandaba educación, además de ser considerada ésta, como un medio para lograr mejores niveles de vida. El Estado mexicano reconoció la necesidad de realizar mayores esfuerzos para ampliar la cobertura y garantizar la eficiencia terminal, para dar cumplimiento al compromiso de brindar escuelas para todos, reconociendo como objetivos educativos, el desarrollo de las facultades y la preparación para la vida en la democracia para asegurar la igualdad de derechos de todos los mexicanos. Institucionalmente, se consideraba a la educación como un medio para resolver los problemas sociales más urgentes.

Se ampliaron las oportunidades educativas, la educación tecnológica, la formación y mejoramiento del magisterio, se crearon los libros de texto gratuitos y se formuló el Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México, mejor conocido como el Plan de Once Años.

Con este impulso estatal, la educación especial también recibió beneficios institucionales, pues tuvo ocasión de organizarse y consolidar su estructura incipiente. La atención a los niños con discapacidades y la formación de especialistas cada vez más diversificada y en aumento, creó la necesidad de constituir un órgano regulador que organizará las acciones,

por lo que se creó, en 1959, la Oficina de Coordinación de Educación Especial, dependiente de la Dirección General de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP.

La primera investigación realizada, fue para conocer el nivel mental de los niños de primero y segundo grados y dio lugar a la formación de las escuelas primarias de perfeccionamiento para niños con deficiencia mental. Entre 1959 y 1966 se crearon diez escuelas de educación especial, cinco Centros por Cooperación con el apoyo de particulares y seis escuelas en los estados de Aguascalientes, San Luis Potosí, Tamaulipas, Sinaloa, Puebla y Yucatán. Otras instituciones del Estado como el ISSSTE y el IMSS, crearon servicios para niños con trastornos de audición y lenguaje y en 1962 se fusionaron el Instituto Nacional de Audiología y Foniatría y la Escuela Nacional de Sordomudos, para formar el Instituto Nacional de la Comunicación Humana (INCH).

En 1961 se creó en la Universidad de las Américas, la licenciatura en Educación Especial con varias especialidades. En 1962 se fundó la clínica de Orientación Infantil de Rehabilitación Auditiva (OIRA) que introdujo en el país el método auditivo.

La atención enfocada hacia la rehabilitación se expandió, requiriendo de más servicios y evidenciando la necesidad de realizar acciones sistematizadas para el desarrollo de la educación especial a nivel nacional, por lo que se creó en 1970, por decreto presidencial, la

Dirección General de Educación Especial, con la finalidad de organizar, administrar, desarrollar, dirigir y vigilar el sistema federal de educación de niños atípicos y la formación de docentes especialistas, consolidándose además de la educación especial, un subsistema paralelo con una estructura específica y propósitos diferentes a la educación regular. Para cumplir con el objetivo de formar maestros, se le adscribe la Escuela Normal de Especialización.

#### 1.2.2.5. Primeros Esfuerzos Modernizadores ( 1970 - 1988 )

El período que nos ocupa, fue caracterizado por grandes desequilibrios económicos y sociales. La explosión demográfica y los descalabros económicos del país, traducidos en largas crisis realimentadas por devaluaciones monetarias sucesivas, generaron un clima social de desconcierto, incertidumbre y descontento que afectó a toda la estructura social e impactó al Sistema Educativo Mexicano pues los recursos presupuestales destinados a este rubro, se vieron continuamente "adelgazados" para poder apoyar a otros considerados prioritarios.

La difícil situación económica sufrida por las clases más vulnerables motivó que muchos niños se vieran en la necesidad de trabajar y ayudar al ingreso familiar, abandonando la escuela. Se hizo evidente la desvinculación entre la educación y las actividades económicamente productivas. Las demandas sociales de un orden más justo llevaron a una

Reforma educativa en 1970, generando la Ley Federal de Educación, donde se planteaba que la educación contribuiría a eliminar los desequilibrios económicos y sociales. La educación recupera su carácter "estratégico", pero no logra el nivel de "prioritario", pues la importancia que se le reconoce como factor de desarrollo, no se le da al momento de presupuestar el gasto público.

Sin embargo, este período fue muy fructífero para la educación especial, pues además de la creación de la Dirección General de Educación Especial, elevando el reconocimiento de ésta a nivel nacional, se realizaron una serie de propuestas de estrategias innovadoras que enriquecieron y fortalecieron el servicio en los niveles especiales y fueron más tarde, en la siguiente Reforma (1993) propuestas fundamentales para la educación básica y la reformulación de contenidos y metodología.

Esta época es la que registró el mayor crecimiento de los servicios educativos y de su inserción en las escuelas primarias regulares para atender a los alumnos y a las alumnas con problemas de conducta y/o aprendizaje. Marcó el inicio de la transición de la atención médico - terapéutica y psicologizante, hacia una básicamente educativa.

En 1973, se suscribe un convenio entre la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salubridad y Asistencia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mediante el cual se crean los Centros de Rehabilitación y Educación Especial en los Estados, con la finalidad de optimizar los recursos para dar una atención integral en

educación y rehabilitación, así como proveer los apoyos técnicos necesarios para los niños con deficiencia mental y trastornos neuromotores, de visión y de audición. En 1974 se estableció el primer CREE, en Campeche.

De 1970 a 1976 se dio un gran impulso a la educación especial, creándose 256 escuelas de distintas especialidades a lo largo de la República, entre las que predominaban las que atendían a niños con deficiencia mental.

En 1971 se creó la Unidad Técnica de Detección en el D.F., para apoyar la detección y el diagnóstico; algunos grupos dependientes de esta Unidad se trasladaban a los Estados para llevar a cabo detecciones masivas. En ese mismo año, en el Estado de Coahuila se crearon los grupos integrados con la finalidad de abatir la reprobación en el primer grado de primaria, atendiendo a los niños en grupos pequeños, dentro de la misma escuela, con una metodología especializada.

En 1972 se creó el primer Centro Psicopedagógico (C.P.P.) para atender en turno alterno al de la primaria, a alumnos de segundo a sexto grados que presentaban problemas de aprendizaje y/o de lenguaje. En este periodo se realizaron varios estudios experimentales basados en los principios del condicionamiento operante y del análisis experimental de la conducta. La atención pedagógica se efectuaba con base en adecuaciones al programa de educación primaria que llevaba cada maestro. Cabe mencionar que el Plan y Programas de estudio de educación regular estaban diseñados con los fundamentos de la Tecnología Educativa, con un enfoque conductista.

En lo concerniente a la legislación en materia educativa, en 1973 la Ley Federal de Educación integró en su artículo 15, los objetivos de la educación especial, al señalar: "...el sistema educativo nacional comprende, además, la educación especial o la de cualquier otro tipo de modalidad que se imparta de acuerdo con las necesidades educativas de la población y de las características particulares de los grupos que la integran".

En 1976 - 1978 se crearon los Grupos Integrados de niños sordos que funcionaban en las escuelas regulares y aún existen en la actualidad. Se introdujeron lineamientos pedagógicos con base en la educación personalizada, sin embargo no fueron integrados en la práctica pedagógica.

A partir de 1979 se inició un nuevo proyecto de organización de la D.G.E.E. y sus servicios con el propósito de sistematizar y normalizar el subsistema a nivel nacional para ser compatible con la normatividad técnica, administrativa y operativa de la SEP y sentar las bases para su expansión.

En el ciclo escolar 1979-80 se proclamaron como principios básicos de la educación especial, los conceptos de Normalización e Integración como lo registraron los documentos

"Bases para una Política de Educación Especial" y "La Educación Especial en México", publicados en 1980.

En 1984 se introdujeron reformas en el Reglamento Interior de la SEP, donde se cambia institucionalmente el término "atípicos" por el de "niños con requerimientos de educación especial", haciendo referencia por primera vez a su integración a las escuelas regulares, lo que hizo posible el cambio hacia un modelo educativo que centró su atención en el desarrollo de los alumnos, en sus procesos cognoscitivos, sociales y psicológicos, pasando a segundo término las atipicidades individuales. En 1986 surgió la atención educativa a niños con capacidades y aptitudes sobresalientes (CAS) en las escuelas primarias del D.F.

Se estableció la normatividad para los servicios de educación especial que se clasificó como indispensable y complementaria. La primera incluía niños con trastornos neuromotores, de audición, visión y deficiencia mental cuyos servicios eran: Centros de Intervención Temprana, Escuelas de preescolar y primaria, Centros de Capacitación para el Trabajo e Industrias Protegidas, Grupos Integrados de Sordos y Grupos Integrados B, para niños con deficiencia mental leve. La segunda abarcaba niños con problemas de aprendizaje, lenguaje y conducta y eran Centros Psicopedagógicos y Grupos Integrados, con la misma finalidad desde su creación, pero con un enfoque psicopedagógico con bases científicas.

Los Grupos Periféricos, creados en 1988 tuvieron como propósito llevar los servicios de los CPP a las escuelas regulares para atender a los problemas de aprendizaje generados en las escuelas. Su carácter fue experimental y representó un intento de integración educativa.



Los Grupos Integrados se expandieron en toda la República a través del programa "Primaria para todos los niños". Durante este periodo se realizaron investigaciones para adaptar instrumentos de diagnóstico internacionales a la población mexicana, para contar con bases científicas para el diseño de nuevos instrumentos de diagnóstico psicopedagógico, propuestas pedagógicas, guías y materiales para las distintas discapacidades con base en las características de los niños mexicanos y de su proceso educativo.

### 1.2.3. Modelo Pedagógico.

Este apartado corresponde a lo que considera la etapa de las nuevas reformas, es decir la situación que prevalece desde los 90 hasta la fecha, desde esta perspectiva es posible observar la puesta en práctica de políticas educativas que corresponden a una concepción de necesidades y soluciones en un marco de globalización económica que implica un contexto económico, político y educativo diferente.

El sistema de educación especial de alguna manera se venía consolidando después de 120 años de existencia, sin embargo se requería de un sistema que pasara por los modelos ya referidos que lo consideraron como un sistema estrictamente asistencial y en otro momento el terapéutico.

En el modelo educativo (vigente), concibe al alumno como un sujeto con necesidades educativas especiales (UNESCO 1981), bajo este concepto se pretende no usar los términos minusválido o atípico por considerarlos segregacionistas y discriminatorios, se pretende que los alumnos se inserten en el centro en donde la educación y su adaptación a una sociedad sea a través de la escuela, apoyándose en las instituciones de carácter clínico en los casos que así lo requieran.

La estrategia es integrar paulatinamente al sujeto a una sociedad con necesidades y satisfactores para los sujetos “regulares a la que también esta población pertenece, Se pretende lograr autonomía inicialmente en ambientes educativos para luego dar atención en lo sociolaboral. También bajo este modelo se concibe al alumno como alguien limitado a quien solo se puede capacitar para el trabajo a través de los Centros de Capacitación de Educación Especial C.E.C.A.D.E.E. enseñando oficios que le permiten acceder al ámbito laboral.

Se hace necesario concebir esta nueva táctica en un medio estratégico para lograr la educación básica de calidad para todos, sin exclusión. Esto es, la integración pasa de un objetivo pedagógico a una estrategia metodológica para lograr la equidad en la Educación básica (Proyecto General para la Educación Especial en México, 1994.) Se pretendió dar fin a dos sistemas paralelos de educación e integrar en uno, el regular a la mayoría de alumnos con necesidades educativas especiales:

- El perfil de egresado deberá reunir rasgos como que el alumno se desplace libremente en espacios escolares y del hogar, que sea capaz de deambular por la comunidad que circunda su domicilio y que demuestre autonomía e independencia al transportare de su casa al centro escolar. (Idem)

Es en la Conferencia Mundial de Educación para todos, llevada a efecto en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990 en las que se trazaron estrategias para tratar de superar las condiciones de crisis tan severas en lo económico y que obviamente repercuten en lo educativo, momento que le da importancia de la educación en el desarrollo económico de las naciones y se plantean alguna premisas que son válidas para éstas y que en un contexto internacional han sido considerada la piedra de toque de sus políticas educativas regionales y particulares.

Una de las regiones más golpeadas en lo económico y por ende en lo presupuestario para el sector educativo es la nuestra, América Latina, región para la cual se diseñan ciertas políticas en las que el financiamiento se vuelve un factor fundamental de redefinición de estrategias educativas. Financiar la educación lleva a consolidar políticas descentralizadoras, de participación de la sociedad, de gastos y distribución, de partidas presupuétales cada vez más pobres que repercuten necesaria y paradójicamente en la calidad de la educación.

Los modelos educativos varían en función de las diversas dimensiones del proyecto social. Las múltiples dimensiones del proyecto de sociedad permiten comprender por qué atendiendo las relaciones entre estructura social y educación, es posible definir una variedad de estilos educativos, con enfoques determinados. En este sentido es como se ve la inversión económica y el financiamiento de la educación en América Latina. En comparación con otras regiones de países en desarrollo, la nuestra, gasta aproximadamente la misma proporción en educación que los países asiáticos, sin embargo no podemos comparar los resultados en la calidad de la educación de las diferentes regiones

En este marco internacional, nacional y local que da continuidad a las propuestas de Jomtien (ídem), se desarrolla una realidad distinta en la educación especial. Pretendiendo hacer una aproximación a la situación real que se vive en este nivel educativo más allá del discurso oficial, los documentos normativos señalan una serie de acciones congruentes con el mandato de Jomtien en busca de la equidad y de la cobertura para satisfacer las necesidades básicas de la educación, sin embargo en muchos países, México no es la excepción, se implementan medidas al margen de un verdadero diagnóstico situacional que posibilite que estos principios equidad y cobertura se cubran de manera satisfactoria.

Es precisamente en el informe que se presenta en este foro de donde se dan las siguientes estadísticas:

- ◆ Más de 100 millones de niños, de los cuales 60 millones son niñas, no tienen acceso a la educación primaria.
- ◆ La población mundial de niños en edad escolar va a pasar de 508 millones de personas en 1980 a 724 millones en el año 2000.

En el año 2000 si los porcentajes de alumnos matriculados se mantienen en los niveles actuales, habrá más de 160 millones de niños sin acceso a la enseñanza primaria, simplemente debido al crecimiento de la población.

- ◆ Según estimaciones de las Naciones Unidas, de 600 millones de personas con discapacidad en el mundo, 150 millones de niños son menores de 15 años.
- ◆ Menos del 2% de estos niños reciben algún tipo de educación o capacitación (Conferencia Mundial de Educación para Todos. 1990.)

Por tanto se pretende que un número mayor de niños con necesidades educativas especiales sea atendido, lo cual resultaría bastante loable si no es que, como muchas de las directrices emanadas de la Conferencia Mundial se intentan implementar sin antes considerar las condiciones reales de cada región, país o entidad. Se intenta entonces, dado que no hay muchas condiciones dar la atención y la cobertura necesarias dejar en manos de la escuela regular, las más de las veces, la solución a esta falta de equidad en la distribución del servicio educativo.

En este contexto internacional, los países miembros organizaron y desarrollaron seminarios regionales con la idea de analizar los cambios necesarios para encontrar formas de

concretar y favorecer el enfoque de la educación integradora, definiendo principios, políticas educativas y económicas de establecer ya un modelo de integración. Modelo que posibilitara la inserción de los sujetos discapacitados al área productiva con lo que se hacía inminente la necesidad de integrarlos como sujetos potencialmente productivos, dejando de lado la posibilidad de su formación en otros ámbitos.

Un par de años después en Venezuela, México participa en seminarios convocados por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) de los que emanan las “Recomendaciones” para favorecer la integración educativa en los países de la región, propiciando avances en la integración educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales a las escuelas regulares.

La Comisión Económica para América Latina CEPAL y la Organización Económica para América Latina y el Caribe OREALC retoman estas premisas en las agendas de los

ministros de economía del continente validándose el papel de la educación en estrecha vinculación con la situación de crisis económica y por ello se inserte en un contexto que reconsidera como imprescindible la atención, la mirada nuevamente en los problemas y soluciones educativas, prevaleciendo fundamentalmente como opción la reducción considerable del gasto hacia el sector educativo.

En nuestro país se concreta a partir de 1992, con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica una serie de políticas agrupadas en tres ejes:

- Reorganización del sistema educativo
- Reformulación de contenidos y materiales educativos.
- Revaloración de la formación magisterial.

En este contexto internacional y nacional se inician una serie de estrategias que implicaban la necesidad de hacer más con menos lo que repercutió necesariamente en la nueva concepción de la educación, se considero a la descentralización como la mejor forma de financiamiento, se “abrieron las puertas” de la escuela a la comunidad y sus protagonistas, en búsqueda de la participación social, se concibe al maestro como el responsable de la organización de los diferentes componentes educativos al interior del aula, como el eje principal de la acción educativa y se le evalúa como tal en un sistema de evaluación denominado carrera magisterial.

A cada centro se le hace responsable de la generación de respuestas heterogéneas según las necesidades específicas que se experimentan en lo pedagógico, para ello se retoma la idea de un consejo Escolar con nuevo carácter y de un Proyecto Escolar. México se adecua a estas políticas y se empieza a vislumbrar la orientación que se genera para la educación especial: adaptar y alfabetizar funcionalmente para capacitar hacia el área productiva.

En junio de 1994 se realiza en España la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, en donde se aprueba la “Declaración de Salamanca de principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales”, todo esto refleja ya un

consenso mundial en declaraciones, acuerdos, dictados, etc. en donde se pretende que sea la escuela regular la que subsane una serie de problemáticas educativas que por falta de financiamiento ya no puede cubrir la educación especial.

Se proclaman cinco puntos o principios que entre otros señalan:

“ Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlas en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades... las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos... y en definitiva la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo” (Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales. 1994)

La Conferencia de Salamanca ha supuesto que en todos los países se cuenta con la misma infraestructura y el mismo financiamiento, que tanto en América como en Europa las condiciones de los discapacitados son las mismas ya que habla fundamentalmente de que la escuela debe estar abierta para todos los niños y estas se conviertan en medios pedagógicos agradables y estimulantes.

En 1996 en Viña del Mar se realizó una reunión regional sobre “Perspectivas de Educación Especial en los Países de América Latina y el Caribe”, los principales acuerdos a que se llegó en estos seminarios fueron:



1. Ha de darse un alto grado de prioridad a la creación de escuelas integradoras que puedan ocuparse de una amplia gama de necesidades de sus alumnos.
2. La formación del personal docente ha de adaptarse a fin de fomentar la educación integradora y facilitar la colaboración entre los docentes del sistema general y los del sistema de educación especial.
3. - La creación de programas piloto que lleve a efecto un programa integrador.

El principio rector de este marco de acción estriba en el hecho de que las escuelas deben acoger a todos los niños independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas o culturales.

En nuestro país el desarrollo de las primeras acciones establecidas para esto, tiene que ver con una política educativa nacional que sobre todo reflejó la gran carencia económica para subsanar las necesidades de la población que requería una atención especializada.

En el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 se habla de estrategias a favor de la equidad, la igualdad y la pertinencia en el que se pretende terminar con un sistema de educación paralelo, que concibe por un lado a la educación regular y por otro a la educación especial.

En nuestro país también se han generado documentos con un discurso convincente, si efectivamente nos quedásemos ahí, un claro ejemplo es la declaración que emite la Dirección General de Educación Especial en voz de su titular Lic. Eliseo Guajardo Ramos que en su “*Cuaderno de Integración Educativa No. 4*” referente a la creación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular USAER (Encuentro de Educación Especial 1994) sostiene que:

“Es urgente que en la actualidad sé reconceptualice la forma de organizar la atención de los alumnos de educación especial para realizarla desde la concepción de la atención a las necesidades educativas especiales lo que implica:

- Considerar como marco para la intervención el curriculum de la educación básica.
- Que la escuela regular asuma la responsabilidad de la atención a todos los alumnos, no importando sus características.
- Dotar a la escuela de los recursos suficientes para responder de manera efectiva a las necesidades de sus alumnos.
- Reconocer que las necesidades educativas especiales son relativas y que dependen del nivel de aprendizaje de la comunidad escolar, de los recursos disponibles de la política local” (Cuadernos de Integración Educativa N°4, 1994).

Se considera importante señalar, que una educación integradora no desplazará a la educación especial, ya que es posible que existan sujetos que logren superar sus dificultades para acceder al currículum común, pero existirán otros que por sus características y limitaciones cognitivas con o sin discapacidad no se lo permitan por lo que será necesario mantener los apoyos que brinda educación especial, en la búsqueda de ambientes menos restrictivos que les permitan a los sujetos integrarse nivel social a partir de sus posibilidades.

A continuación, se recupera cómo nuestro país da respuesta e intenta hacerlo a los nuevos requerimientos de una educación integradora en el marco de la educación regular.

## **CAPITULO 2**

# **EDUCACIÓN INTEGRADORA, UNA ESTRATEGIA DEL SISTEMA EDUCATIVO**

## 2.1. El porque de la estrategia.

Atendiendo a las políticas internacionales, México se ha adecuado a los reclamos por una educación para todos, a la nueva concepción de las discapacidades, de los derechos de estas personas y en específico de la Integración Educativa, declaraciones que ponen énfasis en:

- ❖ Derecho a todas las personas a la educación, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948. (SEP/DEE, 1994 N°3).
- ❖ El deficiente físico, mental o social debe recibir el tratamiento, la educación y los cuidados especiales que necesite, en la Declaración de la ONU sobre los derechos del Niño 1959.
- ❖ Se hace referencia a la Educación Especial y un llamado a los gobiernos referente a la igualdad de oportunidades para acceder a la educación y para la integración de todos los ciudadanos en la vida económica y social, en el informe de la UNESCO de 1968.
- ❖ El establecimiento de los derechos de las personas con discapacidad a recibir atención médica, educación, formación y readaptación, además de orientaciones que le permitan desarrollar su potencial, en la Declaración de la ONU sobre los Derechos del Deficiente Mental de 1971.

- ❖ El reconocimiento a la necesidad de proteger los derechos de estas personas y de asegurar su bienestar y su rehabilitación, en la Declaración de la ONU sobre los impedidos de 1975.
  
- ❖ Se define la igualdad de oportunidades, sin importar el tipo de problema ni el país, en la Declaración Universal de la ONU sobre Derechos Humanos de 1987.
  
- ❖ Toda persona debe contar con las posibilidades educativas para satisfacer sus necesidades de aprendizaje básico, en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, 1990.
  
- ❖ Se afirma que todos los estados deben reconocer el principio de igualdad de oportunidades de educación en todos los niveles educativos, ya que la educación de las personas con discapacidad ocupa una parte importante en el sistema de enseñanza, en las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, en 1993.
  
- ❖ Se habla de Educación para Todos y de la necesidad de impartir la enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro del sistema común de educación, en la Declaración de Salamanca en 1994. (SEP/DEE 1994, N°3).

Específicamente en el ámbito educativo México, ha puesto en práctica acciones referentes a la Integración Educativa, siendo a mediados de los 70s, con la creación de grupos integrados los cuales tenían como propósito apoyar a los niños con problemas de aprendizaje en la adquisición de la lengua escrita y las matemáticas en el primer grado, permaneciendo en su escuela regular.

Es a principio de los noventa que la Dirección General de Educación Especial elabora un proyecto de Integración Educativa en el que se contemplan cuatro modalidades para atender niños con necesidades educativas especiales:

1. Atención en aula regular.
2. Atención en grupos específicos dentro de la escuela regular.
3. Atención en centro de Educación Especial.
4. Atención en situación de internamiento.

Para 1991 se crearon a nivel nacional los Centros de Orientación para la Integración Educativa, las cuales tenían como propósito el informar, sensibilizar y difundir aspectos de la integración, generando alternativas para integrar óptimamente a los alumnos con necesidades educativas especiales y poder dar seguimiento al apoyo recibido, estos centros dejaron de funcionar desde 1992.

Es desde el contexto de la Modernización Educativa, la Reforma al Artículo 3° de la constitución y la Ley General de Educación manifestado en su artículo 41° en una clara expresión hacía la integración de alumnos con discapacidad en las escuelas regulares, se han instituido una serie de cambios en la educación básica nacional, los cuales sirven como marco a la Integración Educativa.

La Dirección General de Educación Especial generó entre varios, un documento “Cuaderno de Integración Educativa N° 4” (D.G.E.E. 1994) el cual hace referencia a la creación de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular USAER en los que se sostiene que es urgente la reconceptualización la forma de organizar la atención de los alumnos de educación especial para realizarla desde la concepción de la atención a las necesidades educativas especiales, lo cual implica:

- Considerar como marco para la intervención el curriculum de la educación básica.
- Que la escuela regular asuma la responsabilidad de la atención a todos los alumnos, no importando sus características.
- Dotar a las escuelas de los recursos suficientes para responder de manera efectiva a las necesidades de sus alumnos.
- Reconocer que las necesidades educativas especiales son relativas y que dependen del nivel de aprendizaje de la comunidad escolar, de los recursos disponibles de la política local.



Con los principios de la reordenación de la educación básica, la hasta entonces llamada Ley Federal de Educación se transforma en la Ley General de Educación y se legisla por primera vez ya sobre la población de menores discapacitados y otorga un sólo Artículo, el 41 a la cada vez más creciente población con necesidad de ser atendida en alguna problemática presentada en la educación preescolar, primaria y secundaria, fundamentalmente sin pormenorizar acciones que realmente posibiliten que existe esa integración, pero contando con los recursos suficientes que permitan escuelas con una infraestructura adecuada para que estos menores discapacitados tengan una formación en las mejores condiciones posibles.

Todas estas modificaciones, tienen un impacto en la Educación Especial, uno de ellos es la promulgación de la Ley General de Educación, que por primera vez en la historia, se dedica todo un artículo para la Educación Especial:

“ La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas así como a aquellos con aptitudes sobresalientes procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social. Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva. Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren alumnos con necesidades especiales de educación.”

Artículo 41 de la Ley General de Educación.

Hecho que nos brinda un encuadre jurídicamente aceptando su existencia, definiendo su campo de acción y participación en el ámbito de educación básica, haciéndose explícita la obligación que tiene el Estado de ofrecer oportunidades educativas.

Desde esta perspectiva, el artículo 41 de la Ley General de Educación propone reorientar los servicios de educación especial en el país hacia la “integración educativa”(Perfil de la Educación en México, 1999) entendida como el acceso, al que tiene derecho todos los menores, al curriculum básico y a la satisfacción de necesidades fundamentales de aprendizaje.

## 2.2. Surgimiento de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.

La reforma que actualmente se esta viviendo en el seno del Sistema Educativo Mexicano, se encuentra influenciado en un contexto de política nacional e internacional que orienta los cambios de tipo organizativo y técnico.

Desde el contexto internacional puede señalarse que la Integración Educativa es un movimiento iniciado en la década de los sesentas en algunos países europeos y que se expandió con rapidez en nuestro continente, es promovido por la UNESCO y organismos multinacionales (OTI, OMS, UNICEF y el Banco Mundial) con la idea de dar cumplimiento a los derechos humanos de las personas con discapacidad, estas ideas se

expresan en diversas declaraciones y programas de cooperación internacional. Entre ellos podemos mencionar los siguientes:

El concepto de Necesidades Educativas Especiales se popularizó a partir del reporte Warnock, el cual consistió en un estudio realizado en la Gran Bretaña con el propósito de describir la situación de la educación especial, de esos resultados surgieron normas legales, que hasta la fecha están vigentes (Cfr. García Pastor, 1993). Entre sus premisas básicas encontramos las siguientes:

- ✓ Las Necesidades Educativas Especiales (NEE) son comunes a todos los niños lo cual implica que algunos niños al enfrentarse al currículo ordinario requieran de ayudas o medios que es preciso planificar para su educación y que por diferentes razones la escuela no dispone de ellos.
- ✓ La respuesta educativa a estas necesidades tendrá un carácter adicional no alternativo o paralelo.
- ✓ Se adoptará un registro de los alumnos con NEE en el que no se impondrá una clasificación de la deficiencia sino una explicación de la prestación educativa requerida.

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Satisfacción de Necesidades Básicas de Aprendizaje (Jomtien, Tailandia, 1990). En ella se introduce el concepto de Necesidades Básicas de Aprendizaje, entendiéndolo como las herramientas esenciales para

el aprendizaje ( la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo y la solución de problemas) como a los contenidos básicos de aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, y participar plenamente en el desarrollo ( idem)

La declaración centra su atención en los procesos de aprendizaje y en la mejora de los ambientes educativos, en ella se pone de manifiesto la importancia de aumentar los esfuerzos para atender al derecho fundamental de hombres y mujeres, independientemente de su edad, género, condición física, social o cognitiva para acceder a los conocimientos y herramientas esenciales para apropiarse del conocimiento que la población requiere para tener una vida social y productiva más plena.

Declaración de Salamanca ( España, 1994 ). La Declaración Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, fue firmada por 92 estados y se refiere a dos preocupaciones principales:

- ✓ Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tomen en cuenta toda la gama de diferentes características y necesidades que presenten los niños.
- ✓ Las escuelas ordinarias representan el medio más eficaz para combatir actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos.

En este contexto internacional, los países miembros organizaron y desarrollaron seminarios regionales con la idea de analizar los cambios necesarios para encontrar formas de concretar y favorecer el enfoque de la Educación Integradora, definiendo principios, políticas educativas y económicas para establecer un modelo de integración. Modelo que posibilitará la inserción de los sujetos discapacitados al área productiva.

En 1992 se inicia el proceso de descentralización de la educación básica, lo que cada entidad federativa ha decidido los tiempos para la reorientación de los servicios de educación especial, este proceso se ha efectuado por acciones que han permitido transitar de un modelo de atención clínico rehabilitatorio a un de carácter educativo. En Educación Básica se proporciona atención educativa por nivel y grado mediante las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular USAER (ver anexo estadístico gráfica N° 1) entendida como la instancia técnico-operativa y administrativa de la Educación Especial que se crea para ayudar en los apoyos teóricos y metodológicos en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Desde esta perspectiva integradora se hace necesario que los sistemas educativos sustenten los mismos fines educativos, tanto para aquellas alumnas y alumnos que requieran ayuda temporal hasta para aquellos que de forma permanente así lo necesiten, lo que implicará un cambio en el trabajo del personal que tenga que ver con los menores, labor que se orientará al diseño de estrategias que permitan que el niño con necesidades educativas especiales

con o sin discapacidad superen sus dificultades para aprender, partiendo en muchos de los casos de sus potenciales, los cuales posibilitaran un mejor acceso a nuevos conocimientos y/o habilidades que les permitan integrarse a una vida productiva.

### 2.3. Propósitos y Funciones de la U.S.A.E.R.

La USAER tiene como estrategia técnico-operativo dos bases generales, una es la atención a los alumnos y la orientación al personal de la escuela y padres de familia.

Se consideran cinco acciones fundamentales en el desarrollo técnico pedagógico: la evaluación inicial, planeación de la intervención, intervención, evaluación continua y seguimiento. A estas se sumaran acciones de sensibilización inicial y permanente a la comunidad escolar, padres de familia.

En cuanto a la estructura organizativa de la USAER (Cuadernos de Integración Educativa N°4), esta constituida por un director, los maestros de apoyo, el equipo de apoyo técnico y una secretaria.

Los maestros de apoyo serán maestros de educación especial con experiencia de trabajo en Grupo Integrado o Centro Psicopedagógico, Se prevé que cada USAER, en promedio tenga 10 maestros de apoyo distribuidos en cinco escuelas (ver Anexo Estadístico, gráfica N°2).

El equipo de apoyo técnico estará constituido por un psicólogo, un maestro de lenguaje y un trabajador social, podrán sumarse otros especialistas cuando las necesidades educativas especiales de los alumnos lo requieran (ver anexo estadístico, gráfica N° 3).

Cada USAER, apoyará cinco escuelas en la atención de todos los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, orientación a los padres de familia y maestros de la escuela regular.

En cada una de las escuelas se acondicionará un aula llamada “aula de apoyo”, la cual será el centro de recursos de la educación especial dentro de la escuela regular, será sede de los recursos humanos, materiales, teóricos y metodológicos de la educación especial, también se le considerará espacio para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales y para la orientación al personal docente y padres de familia.

En cada escuela se ubicará un promedio de dos maestros de apoyo de educación especial de manera permanente para que den el apoyo en la atención a las necesidades educativas especiales partiendo de una intervención directa con los alumnos.

El Director de la Unidad coordinará las acciones para la atención de los alumnos, orientación al personal de la escuela y padres de familia, desde la sede que se ubique en alguna de las escuelas.

El equipo de apoyo técnico ofrecerá el apoyo a cada una de las escuelas de manera itinerante.

### 2.3.1. Estrategias y Acciones en la USAER.

Todas las acciones que se desprendan de la intervención psicopedagógica y de la orientación al personal de la escuela y a los padres de familia, serán responsabilidad de todo el personal de la USAER.

La intervención psicopedagógica se podrá desarrollar en el grupo regular y/o en el aula de apoyo, decisión que será determinada a partir de reconocer las necesidades educativas especiales de los alumnos y de las circunstancias del proceso enseñanza-aprendizaje que se da de al interior de la institución.

La orientación al personal docente y padres de familia, tiene por objeto proporcionar los elementos técnicos y operativos que les permitan participar en la atención de los alumnos, tomando en cuenta las necesidades que son expresadas por los maestros como padres de familia, en la perspectiva de dar respuesta a las necesidades educativas especiales de los alumnos. En el desarrollo de la orientación se tomara en cuenta la relación directa de maestro-padre de familia, se recurrirá a retomar las formas de organización establecidas en la institución, como consejos técnicos, asociación de padres de familia, etc.



### 2.3.2. Proceso de Atención de la USAER.

Este se inicia con la Evaluación Inicial en ella se consideran dos momentos: la detección de alumnos y la determinación de sus necesidades educativas especiales.

La detección tiene como finalidad identificar a los alumnos que con respecto al grupo que pertenecen presentan dificultades ante los contenidos escolares y requieren de un apoyo pedagógico y/o de otra naturaleza, puesto que necesitan apoyos específicos diferentes a los que requieren sus compañeros de grado escolar.

Una vez realizada la detección se procederá a la determinación de las necesidades educativas especiales de los alumnos, mediante la aplicación de estrategias e instrumentos diseñados para tal efecto. Esta determinación se derivará hacia una intervención psicopedagógica, canalización o solicitud de un servicio complementario.

La intervención psicopedagógica se entiende como los apoyos específicos que tienen como propósito modificar las condiciones de desadaptación, bajo rendimiento o fracaso escolar de los alumnos presentan ante los contenidos escolares y el contexto escolar, atendiendo sus necesidades educativas especiales. El realizar la intervención se hace necesario la planeación de las adecuaciones curricular que deberán hacerse para cubrir el propósito, paralelamente a la intervención se realizará la evaluación continua como acción que permita hacer los ajustes y observar la posibilidad de un servicio complementario, de una canalización o el término de la atención.

Cuando se determina que el caso amerita el término de la intervención, se procederá a retirar los apoyos que se le da al alumno, al maestro y/o padres de familia, se dará paso al proceso de seguimiento, el cual permitirá tener una visión dentro del contexto escolar en el se desempeña el alumno y sí es necesario actuar conforme se requiera. Otra posibilidad que puede derivar de la evaluación inicial es la de ofrecerle al alumno un servicio complementario que sería: un servicio de educación especial en turno alterno, donde se le dará un apoyo pedagógico suplementario, manteniendo en el turno contrario la asistencia a la escuela regular.

La evaluación inicial puede también determinar la canalización de los alumnos a servicios de educación especial de carácter indispensables, con el propósito de atender sus necesidades educativas especiales, ya que la escuela regular no logró responder a ellas por no contar con los medios y apoyos suficientes, lo cual no lo imposibilita de que en otro momento, y en otras circunstancias, el alumno puede ser integrado a la escuela de educación básica regular.

En lo referente a las orientaciones al personal de la escuela regular, éstas se realizarán referentes al proceso de trabajo de la USAER y al análisis de los factores que probablemente repercuten en el aprendizaje de los alumnos, con el propósito que al conocerlas se generen alternativas de atención a las necesidades educativas especiales de los alumnos.

La orientación a los padres de familia será en torno al trabajo que realiza el personal de la USAER en la escuela regular, en lo referente a la atención que recibirán sus hijos, la evolución que presentan en sus aprendizajes y se les darán sugerencias sobre actividades educativas a desarrollar en el hogar, haciendo énfasis en la importancia de su participación junto con el personal de la escuela.

Para poder poner en marcha estas estrategias de intervención y orientación de la USAER es necesario realizar una difusión, sensibilización y gestión escolar al interior de la escuela y en la zona escolar, lo cual permitirá establecer condiciones que favorezcan el proceso de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.

En este contexto las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)) establecen una nueva relación entre los servicios de educación especial y los servicios de educación regular en el marco de la atención a las necesidades educativas especiales, favoreciendo así a la integración educativa (remitirse anexo estadístico, gráfica N° 4).

#### 2.4. Posibilidades y Limitaciones en la Práctica Docente cotidiana.

Se sabe que a partir de la reorientación y el reconocimiento que se le ha dado a Educación Especial como parte de la Educación Básica se reafirma una forma diferente de atender a los niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

Sin embargo, y a pesar de todo lo escrito en innumerables ocasiones se puede constatar que no se cumple lo que está en el discurso y que es necesario que se vuelva la mirada hacia las escuelas, a la práctica cotidiana de lo cual surge el cuestionarse, ¿qué tanto es aceptado el proceso de integración por parte de educación básica, qué tanto están preparados los profesores de educación regular para atender a éstas niñas y niños con necesidades educativas especiales?, esto remite a analizar las prácticas educativas concretas de los distintos profesionales de la educación, considerando los procesos educativos desde una perspectiva curricular, contemplando la posibilidad de que la escuela regular flexibilice sus contenidos para permitir el acceso a los aprendizajes de los menores con necesidades educativas especiales, lo cual demanda la sensibilización y el cambio de actitud en los maestros y directivos de las escuelas, en los padres de los propios niños, de los menores con necesidades educativas especiales y de sus compañeros de aula.

Las prácticas profesionales en la educación básica, se han transformado, pero todavía subsisten problemas de operación en el trabajo de los docentes implicados en las acciones ‘de integración educativa, por lo que el reto mayor que enfrenta la Educación Especial es el de apoyar a los profesionales del sistema de educación básica, en la construcción de propuestas pedagógicas que permitan la atención a los diferentes sectores de la sociedad.

El trabajo de las USAER dentro de las escuelas primarias ha tenido que afrontar dificultades, una de ellas es la inserción de los maestros de educación especial, al trabajo de éstas, lo que en ocasiones da origen a acciones paralelas que no favorecen los

aprendizajes o dan pie a sentirse rebasados cuando se les dan sugerencias para atender a estos niños, la dificultad para compartir el mismo interés por atender al niño con NEE y la duda de qué hacer con el resto del grupo lo que nos remitiría a una atención individualizada, el comentario por parte de los docentes de la escuela regular es “yo no soy especialista, no se como tratarlo”, qué dirán los papas de los demás niños, comentarios que nos permiten confirmar la falta de elementos metodológicos por parte de los docentes que les permitan modificar su práctica cotidiana adaptándose a las necesidades de cada alumno con NEE.

En la tónica de que es el alumno quien debe cambiar y adaptarse a las circunstancias que se originan al interior del aula y de la institución, considerando al grupo escolar como un grupo heterogéneo el cual funciona como un solo individuo. Es aquí donde la práctica educativa cotidiana se verá influenciada por la integración en el esfuerzo de maestros, alumnos, padres de familia y autoridades para lograr el aprendizaje de todos los alumnos.

Estas modificaciones a la práctica educativa son el resultado a las diferentes acciones que han tenido repercusión en el campo de la educación, que se han iniciado por parte la Secretaría de Educación Pública en colaboración con funcionarios con responsabilidades en primer plano en al ámbito de la educación primaria y especial.

## 2.5. Fundamentos Teóricos del Plan y Programas de Educación Primaria.

La incorporación de las y los niños con necesidades educativas especiales como un hecho provocó que en este espacio se revisen los fundamentos teóricos de Plan y Programas guía de la educación regular con el propósito de reconocer desde ellos el sustento de la ayuda pedagógica entendida ésta como la atención que el docente ofrece al proceso de construcción del conocimiento del alumno, o lo que es lo mismo a las necesidades que experimenta en la realización de las actividades de aprendizaje (Cfr. C.Coll 1991: 145).

Del mismo modo, en el terreno teórico se han realizado revisiones de los esquemas conceptuales, reconociéndose así un nuevo concepto que tiene significación y trascendencia en todo el sistema educativo. Las necesidades educativas especiales nos remiten a la relación que se tiene con sus compañeros de grupo, enfrentado dificultad para desarrollar el aprendizaje de los contenidos de un curriculum escolar, para buscar la respuesta a las mismas necesidades educativas especiales y poner acento normalizador sobre las condiciones del contexto escolar.

Actualmente los lineamientos del periodo 2001-2002 (Subsecretaría de Servicios Educativos.) se remiten a las bases del Artículo 3° constitucional y la Ley General de Educación, las cuales se retoman para la realización de sus funciones tanto de autoridades educativas como de directores y maestros para trabajar de forma colegiada respondiendo a las necesidades educativas de niños y niñas que cursan la educación primaria, buscando así elevar la calidad de la educación.

Hablar de escuela de calidad es asumir de forma colectiva la responsabilidad de los resultados de aprendizaje de todos los alumnos, es hablar de una comunidad educativa integrada donde se garantiza que los educandos adquieran conocimientos fundamentales, desarrollen habilidades intelectuales básicas, valores y actitudes necesarias para alcanzar una vida personal, requiriendo para esto de diferentes determinantes como: el trabajo en el aula, la organización, funcionamiento de la escuela, la relación entre escuela y padres de familia que integran la comunidad escolar, relación que debe estar basada en el compromiso y participación de sus integrantes.

Actualmente las políticas generales del sistema educativo mexicano, enmarcan a la educación como un factor de progreso, como fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo, la situación actual en el ámbito educativo demanda un proyecto nacional a favor de la educación en el cual participan la sociedad y el gobierno en el logro de los objetivos.

Esta educación es vista como un bien público en donde toda la sociedad se comprometa con su funcionamiento, en concordancia con una educación para todos, una educación con calidad, referentes que han encontrado limitaciones por la falta de vinculación con las necesidades sociales.

Así desde esta perspectiva, la integración es retomada como un programa de desarrollo institucional, como un espacio que permita ofrecer calidad bajo el criterio de no permitir la

exclusión de género, etnia, clase social y necesidades educativas especiales, etc., disposiciones que debe ser retomadas por todos los participantes del proceso educativo.

Se considera relevante mencionar la posibilidad que los niños con necesidades educativas especiales aprendan en la misma escuela y en la misma aula que los demás niños, lo cual nos remite a los referentes teóricos que sustentan el Plan y los Programas que orientan la educación regular, en el cual se integran las ideas de Piaget, Vigotsky, Ausubel (Cfr. Luna Pichardo.1997) perspectiva que consiste en ver al niño como el constructor de su modo de pensar, de conocer de modo activo, como resultado de la interacción de sus capacidades innatas y la exploración ambiental que realiza mediante el tratamiento de la información que recibe del entorno.

El aprendizaje no solo puede ser resultado de la influencia externa, sino como un proceso dinámico e interactivo, en donde la información externa es interpretada y reinterpretada por la mente. “El sujeto construye, significados, representaciones relacionados a los contenidos” (Coll, C. 1991) En esta tónica el constructivismo es visto como la construcción que se elabora día con día como resultado de las interacciones de los aspectos cognitivos y sociales, del cual se deriva que el propio alumno es el que construye, es él que elabora sus conocimientos, al manipular, al descubrir, al inventar y explorar, pero también es activo cuando escucha, lee, recibe explicaciones, etc.



El alumno recibe un conjunto de informaciones, de diferentes fuentes, las cuales selecciona, organiza y establece relaciones, lo que quiere decir que construye un modelo o representación de ese contenido, atribuyéndole un significado a un contenido, es en este proceso de elaboración de conocimientos, que los factores resultan ser relevantes, como los contenidos previos, ya que con estos el alumno se acerca al nuevo contenido de aprendizaje, por lo tanto todo conocimiento nuevo se construye a partir de otro anterior.

Desde esta visión el profesor es un guía, un orientador en el intento de engarzar los procesos de construcción del alumno con el saber colectivo, con la tarea de organizar los procesos hacia lo que significa y representan los contenidos escolares.

Desde la Psicogenética el crecimiento intelectual consiste en grandes periodos de reestructuración y en ocasiones ésta es de informaciones anteriores, surgiendo así una relación dinámica entre sujeto y objeto. Su idea central se ubica en que el desarrollo intelectual se forma como un proceso adaptativo, en donde la adquisición de los conocimientos se efectúa a través de dos procesos, la acomodación y la asimilación.

Para Vigotsky (Ibidem) el sujeto y el conocimiento son vistos como productos sociales, dándole una gran importancia a las relaciones que posibiliten el intercambio de experiencias, en donde la educación debe promover el desarrollo sociocultural y cognitivo del alumno, en un contexto de colaboración y socialización con sus compañeros.

Se fundamenta su propuesta en la creación de zonas de desarrollo próximo con el alumno para determinados dominios del conocimiento. Estas zonas de desarrollo próximo se originan en un contexto interpersonal maestro-alumno.

Aquí el profesor tiene el interés de trasladar al educando de niveles inferiores a los superiores, con un cierto grado de competencia buscando que el niño sea capaz de hacer con ayuda de alguien y que más tarde lo pueda hacer por sí mismo. En este proceso el profesor toma un papel directivo proveyéndole un contexto de apoyo (andamiaje) amplio a medida que aumenta la competencia del alumno de este dominio, se reduce su participación sensiblemente, el educando en este proceso debe ser activo y mostrar una importante involucramiento en la tarea.

Vigotsky, considera a la educación como un hecho circunstancial al desarrollo humano ya que ambos están vinculados desde el nacimiento, el niño al participar en un contexto sociocultural, recibirá de sus padres, compañeros y escuela la trasmisión de una cultura, siendo indispensable que la enseñanza se coordine con el desarrollo del niño en sus dos niveles, el real y el potencial, es en este último donde se deben desarrollar niveles superiores de avance y de autorregulación. Considerándose relevante la instrucción formal ya que a partir de ella se da lugar al crecimiento de las funciones superiores ( la memoria, la inteligencia y en especial el lenguaje) las cuales se adquieren, primero en un contexto social y luego se interiorizan.

Para Ausubel el aprendizaje debe ser una actividad significativa para la persona que aprende, menciona la necesidad de tomar en cuenta que el alumno ya trae algunos referentes sobre lo que se va a enseñar, ya que el nuevo conocimiento se asentará sobre el viejo. Así el aprender se vuelve sinónimo de comprender, para quedar integrado en la estructura de conocimiento, desde este tenor es necesario que el profesor conozca las representaciones que poseen los alumnos sobre lo que se va a enseñar y analizar ( proceso de interacción entre el conocimiento nuevo y el que ya se posee) por lo que resulta más importante el proceso que lo lleva a dar cierta respuesta que el producto final que emite el alumno.

Cuando el alumno posee conocimientos (saberes, creencias, certidumbres, etc.) y estos se relacionan con lo que se va a aprender de manera sustancial y no arbitraria se dice que surge el aprendizaje significativo (Coll, C.1991) Complementando lo anterior Ausubel refiere que para que se den las condiciones de aprendizaje significativo es necesario que el alumno muestre disposición, es aquí donde el profesor debe despertar el interés en los niños, propiciando en el grupo un clima de confianza y colaboración.

Desde este referente teórico los planes y programas de estudio que están vigentes encuentran sustento para atender a niñas y niños con necesidades educativas, entendiendo como necesidades educativas a toda persona que precisa acceder a los conocimientos, las habilidades, las aptitudes y actitudes socialmente consideradas básicas para su integración activa en el contexto que pertenece (Cfr. Educación Especial Antología, 2000). Así el dar

atención a niños con necesidades educativas especiales dentro del aula regular, ubica a las y los docentes en la posibilidad de recibir apoyos por parte de la escuela y de su entorno, nos ubica en un cambio de actitud por parte de todos los involucrados en la atención de estos niños y de la comunidad, en la posibilidad de compartir los mismos espacios educativos, y el mismo tipo de educación.

#### 2.6. Respuestas Teóricas Viables.

La integración educativa ha llevado un proceso de cambio complejo que entre muchos ha afectado la forma de pensar y de hacer de los profesores, ya que han tenido que modificar sus prácticas habituales, lo que supone un largo proceso de aprendizaje personal, de incorporación y aprehensión de nuevas ideas, de tal forma que profesores del aula regular como profesores de educación especial han sido el punto focal de la integración.

De acuerdo a lo anterior se puede mencionar como una primera necesidad es que los profesores de educación especial (USAER) deberán prepararse para conocer más específicamente el currículum impartido en escuelas regulares, mientras que los profesores de primaria regular deberán desarrollar nuevas estrategias metodológicas para atender las necesidades de niños con necesidades educativas especiales.

Que los profesores desarrollen cualidades como la tolerancia a la diversidad, aceptación de los derechos y dignidad de los sujetos diferentes, de igual forma conozcan y tomen conciencia sobre las características, necesidades y dificultades del niño, que tengan la habilidad para buscar y establecer objetivos realistas de enseñanza.

Desarrollen y pongan en práctica métodos y materiales de enseñanza, revisen críticamente los sistemas de referencia (éxito, fracaso) en el diagnóstico y la evaluación.

Es desde esta posición crítica Stenhouse y Kemmís ven al currículum como un marco de reflexión sobre los diferentes elementos que van a condicionar la práctica de la enseñanza en un contexto determinado. Haciéndose necesario que se estudie las necesidades de cada alumno, explicándose las intenciones que queremos conseguir mediante la enseñanza, pero en la mayoría de los casos se presentan restricciones a la educación de niños con necesidades educativas especiales, las cuales pueden ser causadas por la actitud de los profesores para afrontar esta nueva situación de enseñanza.

Desmitificar estas cuestiones, sería el ideal de una educación integradora, propiciando la reflexión de los profesores sobre las posibles consecuencias de sus actitudes, lo cual podría ser un punto de partida, camino hacia un cambio a la aceptación.

Al hablar de la educación incluyente nos remite necesariamente a promover acciones de aceptación y reconocimiento a las diferencias, con el propósito de orientar las prácticas de

los profesionales hacía criterios de respeto y reconocimiento de la diversidad. Proceso que implica que el profesor tenga como papel la posibilidad de tomar decisiones en equipo multidisciplinario entendiendo los propósitos como el desarrollo de habilidades, actitudes y necesidades específicas.

En este contexto los contenidos curriculares están conformados por información y conocimientos previos que tanto alumnos y maestros tienen y otros que se construyen a lo largo del proceso educativo, los contenidos y los procedimientos utilizados para enseñar y aprender, son procesos que requieren partir de las prácticas cotidianas que llevan a cabo los distintos profesionales, lo cual originará cambios significativos, con sentido de participación y compromiso de los involucrados en la tarea educativa. Se pretende que el diseño de propuestas emerjan a partir de las necesidades concretas de cada centro de trabajo.

Desde la óptica estratégica de la planeación es posible establecer el vínculo entre las tareas que se realizan en las escuelas con el Proyecto Escolar, ya que este último es un “instrumento para planear el cambio de la escuela” (Schmelkes, 1998) donde se realiza un trabajo conjunto de todos los actores que intervienen en el hecho educativo, con el fin de influir en el curso de determinados acontecimientos, en donde la elaboración y ejecución de este, debe ser utilizado con flexibilidad, creatividad e iniciativa, en donde se plasma lo que se desea hacer en un año o a largo plazo.

### 2.6.1. Formación Docente vs. Actualización.

El surgimiento de la formación docente en México comenzó adquirir relevancia en la década de los setenta, las necesidades de capacitar al personal para dar respuesta al requerimiento de reestructurar los planes y programas, propicio el surgimiento de programas de formación docente. Surgiendo así departamentos de educación y/o actualización de profesores, considerándose esto como los primeros pasos en la formación de docentes.

Se dieron cursos que se caracterizaron por ser aislados sobre diversas temáticas, siendo la ANUIES el rector que señalará las líneas de trabajo de carácter conceptual y metodológico, surgiendo así la idea de mejoramiento y eficiencia en el trabajo, teniendo como alternativa el brindar cursos y talleres de carácter pedagógico y algunos de actualización con el fin de elevar la calidad de la enseñanza. Poniendo énfasis en el desarrollo de habilidades y capacidades para la docencia, en el diseño y evaluación de programas. Estos planteamientos se ven influenciados por la eficiencia y el control que se debe lograr al formar un profesor responsable, capaz de aplicar o elaborar su propio programa conforme a las metas institucionales. Para la década de los ochenta se marca la propuesta de formación de profesores que tienden hacia la reflexión y el análisis de la práctica docente y al reconocimiento de la

academia como un momento importante de discusión de los maestros. Las instituciones inician así a formular programas con la idea de redefinir su concepción sobre el aprendizaje, el contenido escolar, los métodos de enseñanza, el papel tanto del maestro como del alumno.

Iniciándose así un periodo de reflexión sobre el quehacer educativo, con un enfoque social, histórico, institucional y psicológico, con una clara perspectiva conductista y sistemática. Es de considerarse que estos proyectos alternativos se mantuvieron específicamente en el plano de lo político-ideológico en donde los cambios curriculares novedosos se dieron en el contenido disciplinario de tipo social, relegándose la cuestión pedagógica al ámbito de corte tradicional e instrumental.

Con el impulso que se le dio en la década de los setentas a la formación docente este se inscribe en un modelo modernizador pretendiendo una racionalización de los procedimientos de los sistemas de planeación, la modificación de las estructuras académicas, la sistematización del curriculum, la evaluación del aprendizaje, la aplicación y difusión de la tecnología educativa (Follari, Roberto.1984). Originándose la necesidad de elaborar modelos aplicables a cualquier institución educativa, con el fin de normar los contenidos educativos, señalando los métodos idóneos acerca de cómo enseñar, formulando un ideal de docente conforme con los criterios de la tecnología educativa.



En este sentido uno de los primeros problemas con los que se han enfrentado las instituciones de educación han sido el ofrecer solo cursos con una perspectiva técnica y utilitaria en donde se implantan modelos pedagógicos y materiales didácticos de carácter universal, en donde el maestro es visto como el constante en requerir la capacitación en métodos y técnicas didácticas para poder transmitir eficientemente los contenidos escolares, con una visión del “deber ser” y en posibilidad de ser comparado con parámetros sociales y científicos establecidos respecto a su quehacer.

La impartición de cursos es considerada en muchos de los casos como una forma válida u opción para mostrar otras visiones del mundo, que pueden ser diferentes de las que ya posee, propiciándose un momento de análisis y discusión sobre el contenido escolar y su forma de transmitir en el aula, la propia práctica del maestro, las reuniones de academia, la literatura científica y pedagógica, y otros aspectos que se pueden considerar de gran importancia.

Es una realidad que esto se ve limitado por la brevedad de los cursos, lo que impide en muchas de las ocasiones que el maestro se apropie de los conocimientos, otra dificultad podría considerarse la no participación en la planeación, presentándose un contenido ajeno a sus propias expectativas y por último se puede considerar a los cursos como pequeñas cápsulas aisladas trayendo como consecuencia una escasa continuidad en su formación.

En este contexto se puede observar que las propuestas de formación de profesores en su gran mayoría son elaboradas por equipos de especialistas, los cuales tienen una visión muy particular que no comparten los profesores que están frente a grupo, esto puede ser una consecuencia y/o falta de un diagnóstico sobre las necesidades de formación de profesores, ofreciéndose así cursos que se apoye en la realidad práctica del quehacer educativo.

Otro aspecto que se considera importante mencionar de acuerdo con Follari; es que los cursos ofrecen a los profesores un doble carácter, por un lado brindan cursos de actualización con la tendencia a reforzar los contenidos de una área de conocimiento, y por otra, se programan actividades de tipo pedagógico y didáctico que los capacite en el manejo de métodos y técnicas de enseñanza, entendiendo de esta manera el contenido y el método como dos cuestiones separadas, cuando en realidad son partes de un mismo proceso.

En lo referente a los cursos con tendencia a reforzar los contenidos de una área de conocimiento, estos proporcionan al profesor herramientas técnicas, dinámicas grupales, métodos de enseñanza y modelos sobre el hacer docente, que pueden aplicarse en el aula, dejando en la gran mayoría de los casos, cuestionamientos respecto a la relación educación-sociedad, lo referente al papel social que juega la escuela, el reflexionar acerca de quién es el docente y el alumno, qué tipo de relaciones se establecen entre ambos, qué características sociales, psicológicas, académicas y laborales poseen que influyen en su trabajo, qué vínculos se establecen con las autoridades escolares.

Respecto al carácter que asume el método, éste es visto como una garantía para obtener resultados óptimos, siempre y cuando el profesor sea capaz de conducir a su grupo en el manejo de los métodos apropiados. Lo cual trae como consecuencia, el que se considere el contenido como algo dado, sin posibilidad de cambios ni cuestionamientos, el método seguirá teniendo un punto neutral.

Esta postura de negar el quehacer cotidiano ha creado un problema en el trabajo del profesor, aun cuando en los cursos los docentes llegan a comentar sobre su labor en la escuela, quedando en muchas de las ocasiones a un nivel anecdótico, sin la intención de rescatar la experiencia lo cual impide avanzar a un nivel de conceptualización y construcción teórica que le permita continuar con el desarrollo de su trabajo desde una visión crítica y transformadora.

Estos programas de formación inicial deberían inculcar en todos los profesores una orientación positiva hacia la discapacidad, a la capacidad de evaluar las necesidades especiales, de adaptar el contenido del programa de estudios para responder a un mayor número de aptitudes.

De lo anterior se puede concluir, la formación docente se encuentra con una visión dominante, en donde la lógica de la resolución técnica, pone énfasis en los problemas de mejoramiento y eficiencia, con la necesidad de preparar profesionales que respondan a los requerimientos del contexto educativo, la tendencia actual supone considerar al profesor

como sujeto social con inquietudes y necesidades, con limitaciones y deseos que surgen de su relación con el mundo laboral y social.

Un cambio al respecto, siguiendo a Follarí, supone romper con la noción del apostolado, reformulando el quehacer del docente, lo cual implicará reflexionar sobre sí mismo, analizando sus actitudes frente a sus compañeros, directivos y alumnos, comprendiendo la importancia de su trabajo individual y colectivo para cuestionar el medio que le rodea, problematizando la situación educativa y construir a partir de esta, opciones que tiendan a la transformación de su quehacer, dándole relevancia al conocimiento de la realidad educativa.

El hablar de docencia nos remite a reflexionar sobre sus antecedentes en la perspectiva de formación de maestros, es a principios del siglo XIX, la profesión del maestro contó con un nivel relativamente alto, pero al compararlo con el nivel universitario no era así. Es desde 1876 que la formación escolar era de 10 grados incluyendo, la primaria, el equivalente al bachillerato el cual comprendía 5 años. Posteriormente se estableció un plan de estudios de 4 años, posterior a la secundaria. Finalmente, a partir de 1975 se le da a la formación profesional de normalista el nivel universitario, requiriéndose cursar el bachillerato y 4 años de licenciatura, la cual fue reglamentada como obligatoria en 1984

En el interior de las escuelas normales sucede el nacimiento del ideal normalista en el que se inculca una formación integral, completa, en la búsqueda de la perfección y de la

plenitud humana y no la simple instrucción, incorporando la música, deporte, trabajos manuales, este equilibrio entre lo humanístico, lo científico y lo técnico, busca reconocer al niño con sus especificidades en el desarrollo; en la posibilidad de tratar los contenidos y el diseño de métodos y técnicas de enseñanza que sean eficientes para transmitir tales conceptos.(Ibarrola, María de 1998).

En la actualidad el docente en su práctica tiene que cubrir diferentes funciones (Caballero, Pérez. 1992), tarea o desempeño que no es estática, sino que se caracteriza por ser polifacética, siendo informativo, de animación y estímulo, de orientación, de organización, de supervisor, de investigador, así estas funciones podemos considerarlas complementarias ya que en ocasiones cada profesor muestra inclinación para ejercer determinada función, el cual se puede convertir en eje de actualización y perfeccionamiento por parte del profesor.

En el Programa de Desarrollo Educativo 95-2000 ( Poder Ejecutivo Federal, 1995), queda plasmados y se precisa los conceptos y orientaciones sobre Integración Educativa, se habla de estrategias a favor de la equidad, la igualdad y la pertinencia en el que se promueva adecuaciones al currículo básico.

Otras acciones que se han orientado sobre la Integración Educativa es el Programa Nacional por el Bienestar y la incorporación al Desarrollo de las personas con discapacidad, donde se destaca el Registro Nacional de Menores con algún signo de Discapacidad con el fin de obtener información acerca de esta población y poder planificar

acciones. Registro que identificó a más de 2, 700.000 niñas y niños con alguna discapacidad en el país, con 606, 062 menores que no reciben ningún tipo de servicio educativo.

De los aproximadamente 2, 100.00 niñas y niños que reciben algún servicio 303, 509 son atendidos en Educación Especial, mientras que el restante (exceptuando 11,000 ya están integrados) asisten a escuelas regulares sin recibir el apoyo que probablemente necesitan. (Ibid). La Integración Educativa, como política de educación nacional, ha sido gradual, desde 1995 se han integrado a servicios regulares de los diferentes niveles del sistema educativo en un número aproximado de 17 mil menores y jóvenes con discapacidad, tanto en el sistema escolarizado como el semi-escolarizado, en el sistema regular SEP se encuentran inscritos en educación inicial 140, preescolar 1043, primaria 4155, secundaria 213 secundarias técnicas 15,044 alumnas y alumnos. ( Programa Nacional para el Bienestar, 2002).

Actualmente México ha firmado con la Organización Internacional del Trabajo ( OIT) el convenio 159 referente a la adaptación profesional de los minusválidos al empleo, generándose así un programa de políticas públicas para la integración laboral.

### 2.6.2. Perfiles Docentes y la Planeación.

Será indispensable que ésta formación docente este encaminada a comprender e interpretar el complejo mundo de diferencias de los alumnos que asisten a las aulas, haciéndose necesario se le proporcione al futuro profesor un conocimiento más completo y profundo de procesos de integración, tanto en lo teórico (aspectos psicopedagógicos), como en el aspecto práctico, de igual forma se les proporcionen los referentes teóricos respecto a las personas con necesidades educativas especiales, conocimiento de las circunstancias que propician el retraso escolar, indicadores para detectar problemas de conducta, los distintos métodos y procedimientos didácticos que les permitan la adaptación de la enseñanza.

El desarrollo de tales competencias profesionales requieren de un prolongado currículum de formación teórico-práctico a lo largo de su vida como profesional de la educación.

La planeación educativa como práctica social implica una intencionalidad y la construcción de objetivos, también implica la transformación de la realidad y, desde luego, la construcción de un proyecto, pues la transformación no es una tarea anárquica, implica la formulación de un plan. A lo largo de su historia ha sido caracterizada desde las más tradicionales ópticas que la ubican como parte de la administración, hasta las más innovadoras que la ven como un proceso participativo e innovador. En suma, puede ser entendida como un proceso anticipado para la toma de decisiones que permita optimizar recursos para lograr eficiencia y eficacia frente a los fines institucionales.

En sus orígenes la planeación educativa se caracterizó por plantearse alcances cortos, con una visión fragmentaria de la realidad y con escaso dinamismo. “Al hacerse más complejas las instituciones, los sistemas educativos con presupuesto, se volvieron más formales, lo cual provoco que el proceso de planeación adquiriera mayor formalidad, el surgimiento de la guerra hizo que los sistemas educativos cambiaran a un nuevo tipo de planeación”(Coombs.1970). Así los países industrializados se enfrentan a necesidades educativas, programas de construcción de escuelas, incorporación de profesores, etc. Recuperándose las economías europeas mediante el Plan Marshall, a principios de la década de los 50s. previendo de recursos humanos calificados, por lo que la educación fue vista con otro enfoque esencial para el crecimiento económico.

Enfoque que llevo a concebir a la educación como inversión fundamental dentro del sector productivo, en este contexto la planeación educativa (Cfr. Coombs, 1970), es entendida como la aplicación del análisis racional y sistemático al proceso de desarrollo educativo, para lograr eficiencia en respuesta a las necesidades y metas de los estudiantes y la sociedad.

La expansión del sistema educativo fue una característica del periodo de la posguerra, fenómeno que estuvo presente en los países de Latinoamérica, con una demanda social de servicios el cual excede a la capacidad de los sistemas establecidos, con una carencia de personal especializado, enfrentándose la educación a serias deficiencias para tratar de desarrollar mejores alternativas con muchas restricciones.



Desde esta tónica en México para 1933 surge la planeación con el primer Plan Sexenal con Cárdenas, siendo la UNESCO, OTI, y las organizaciones internacionales quienes impulsaron y facilitaron la creación de organismos de planeación, buscando establecer mecanismos de coordinación y control. En nuestro país se llega a formular y desarrollar 14 planes sectoriales, el primer plan global de desarrollo 1980-1982, primer plan de desarrollo 83-88, ley de planeación 1983. Actualmente la planeación moderna utiliza diversos recursos de la ciencia, técnica, cultura, sin olvidar los valores fundamentales de la cultura humana, la teoría de la planeación se apoya en múltiples fuentes disciplinarias y otros campos afines a ella. Se desarrollaron técnicas específicas para la planeación educativa entre los que destacan procesos de planificación con etapas como la de diagnóstico, programación, discusión-decisión, formulación y evaluación.

De acuerdo con ANUIES (1979) la planeación es un “... conjunto de procesos coordinados, sistemáticos y generalizados para la determinación de acciones tendientes al desarrollo equilibrado y coherente...” en este contexto la planeación adquiere características fundamentales, de ser participativa, indicativa, iterativa, prospectiva, integral, opcional y operativa.

Con base en lo anterior es posible considerar a la planeación como un proceso para ganar conocimientos y así apoyar la toma de decisiones para guiar la acción conforme ciertos objetivos ( Zenón, A. 1994), concepción que permite enfrentar una realidad, en la posibilidad de aterrizar en el ámbito educativo con el nuevo enfoque que esta vigente en

el discurso oficial, el cual busca la participación de todos los actores, demanda de grupos técnicos competentes, estructuras flexibles y alta capacidad de respuesta, con ejes de acción: escuelas de calidad, cobertura con equidad, participación social y vinculación institucional ( Programa de Desarrollo Educativo 2001-2006).

Desde el discurso, se hace énfasis que tanto la planeación como el currículum oficial deberán responder a las características y necesidades de los alumnos que cursan la educación básica, en específico la educación primaria, pero es sabido que en la parte operativa no se cumple esto, ya que en muchas ocasiones no se analiza el contexto y la práctica educativa, que permita crear situaciones de conflicto ( Lara, Rosano.1990), para arribar a la posibilidad de cambiar paradigmas y modelos de planeación innovadores que definan sus propósitos de acuerdo con las necesidades actuales.

La planeación educativa requiere superar una serie de problemas, conflictos y resistencias, que permitan que los docentes arriben en la identificación de las necesidades educativas para derivar en una evaluación de necesidades. De este planteamiento que involucra una serie de acciones, surge así el Proyecto Escolar como resultado del proceso modernizador educativo, el cual es visto como “ un instrumento que expresa la forma particular en cada escuela se propone lograr que todas las niñas y niños que atiende, adquieran los conocimientos y desarrollen las habilidades intelectuales y actitudes que constituyen los propósitos educativos para la primaria” (El Proyecto Escolar, SEP) a través de este se pretende que tanto los docentes como los directivos:

- Orienten hacia el logro de los propósitos educativos de la primaria todas las tareas que se desarrollan en la escuela, donde la enseñanza ocupará el centro de las actividades cotidianas.
- Establezcan como prioridad en su labor resolver el o los principales problemas que enfrenta la escuela respecto a los resultados educativos.
- Aprovechen al máximo los recursos con que cuenta la escuela.
- Creen dentro de la escuela diversos espacios para el trabajo en equipo, la autoformación y el intercambio de experiencias.
- Incorporen la evaluación interna como práctica sistemática de la escuela.
- Establezcan acuerdos sobre las formas más adecuadas para promover la colaboración entre la escuela y las familias de los niños.

Un proyecto escolar tiene que plantearse como objetivo atender los principales problemas relacionados con los propósitos educativos de la primaria, una de las bases para el diseño de un proyecto escolar es el diagnóstico de la situación de la escuela.

El diagnóstico, permitirá conocer la situación en la que se encuentra la escuela, en este sentido es indispensable que se realice la cooperación de todos los implicados, de tal suerte que arroje como resultado el por qué la escuela no está cumpliendo con sus tareas establecidas. De tal suerte que el primer paso es recabar información, entre los miembros de la comunidad para después corroborarlos con otras fuentes. “Las opiniones de los maestros, alumnos y padres de familia constituyen el inicio de las actividades para

analizar la situación de la escuela. A partir de éstas se espera contar con un listado inicial de los problemas educativos que se confrontará y precisará con la información de otras fuentes” (Elementos para el diagnóstico, Subsecretaría 2001)

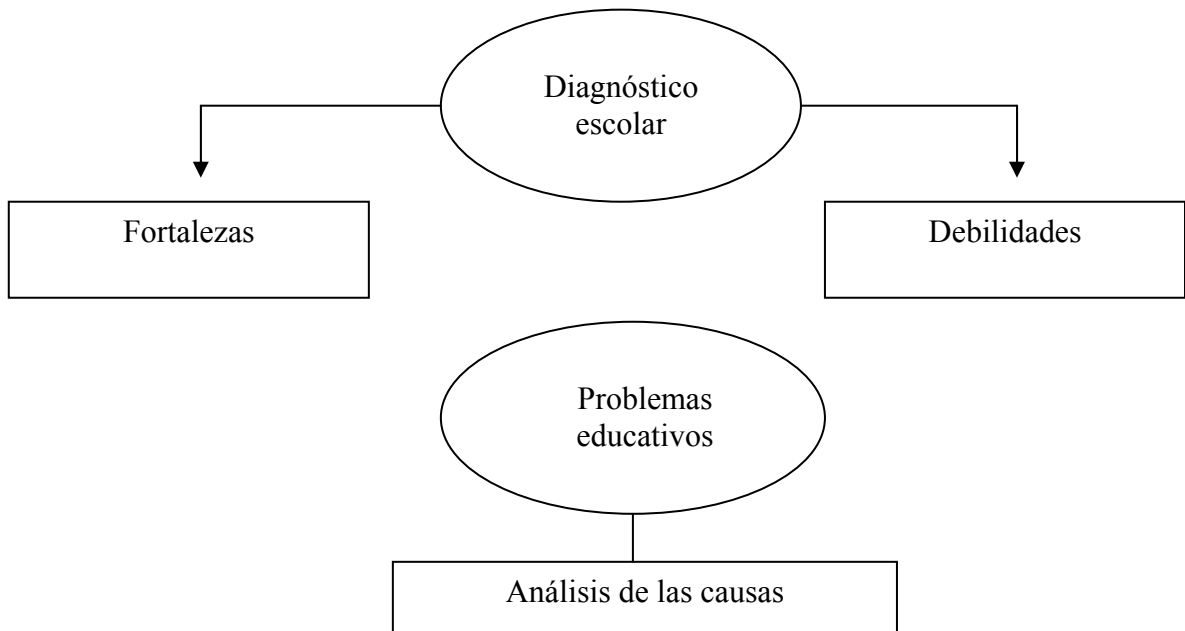
Es así como los docentes se presentan como la primera fuente de información, ya que ellos al realizar su trabajo cotidiano, observan en su realidad, como se emplean los recursos y que aspectos se encuentran influyendo en el aprendizaje de los alumnos, haciéndose necesario que los docentes intercambien sus puntos de vista y apreciaciones, documentándose el hecho, para poder determinar cual o cuales son los problemas de mayor importancia y buscar la solución de estos.

Otra fuente de información son los padres de familia, quienes desde su óptica pueden dar opiniones y sugerencias, que se hacen necesario analizarlas por los docentes en trabajo colegiado. Información que puede obtenerse mediante diversos procedimientos, con el fin de que los padres expresen en un ambiente de confianza la percepción que tienen ellos de la escuela, de su organización, de los aprendizajes de sus hijos e involucrarlos no solo para aspectos de mantenimiento o para informarles las calificaciones.

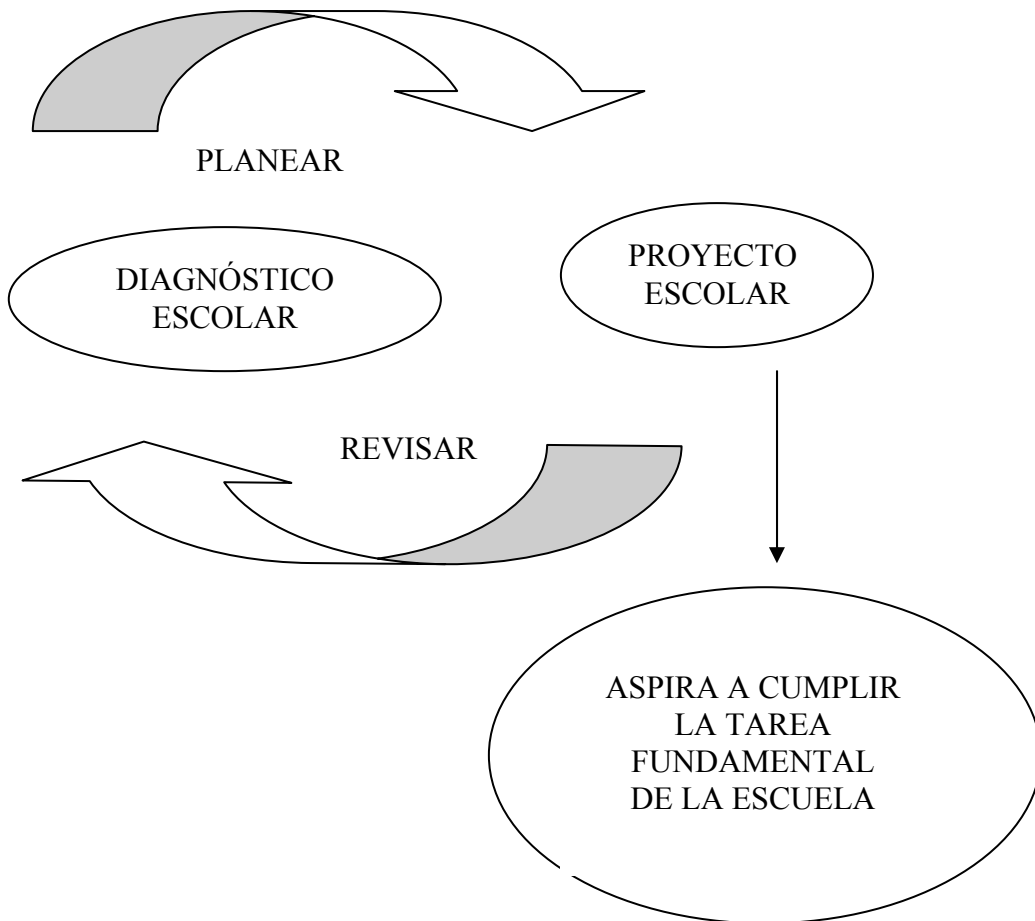
La tercera fuente son los alumnos, esta información se puede obtener mediante textos escritos por los niños y niñas, sobre la escuela, sus profesores y lo que les gustaría aprender. En este marco, se torna importante el trabajo colegiado, del cuerpo docente, para ello, es posible aprovechar los espacios de las reuniones de Consejo Técnico Consultivo,

para trabajar en equipo, dialogar, participar activamente y así llegar a respetar los acuerdos, (remitirse Anexo A) al principio trabajar en equipo resultará difícil, sobre todo cuando durante mucho tiempo se ha restringido a los docentes a un trabajo aislado e individualizado, por otra parte en la escuela, como en otras instituciones existen preferencias y en ocasiones se forman grupos que pueden obstaculizar el trabajo, originándose resistencias por parte del personal, por lo que resulta necesario que sean rebasadas para que todos los docentes compartan metas y tareas comunes, una posibilidad

Para resolver esta problemática podrá ser el trabajar el FODAS instrumento de diagnóstico, (remitirse Glosario), mediante este es posible identificar las fuerzas, debilidades, amenazas y oportunidades que tiene en ese momento la institución y que determinan su capacidad para responder al cumplimiento de su misión. De manera general y esquematizando lo anterior, se presenta este diagrama, el cual nos permite visualizar lo que se pretende lograr con el proyecto escolar :



Nota: Aquí se puede apreciar claramente el FODAS, remitirse ANEXO B.



Una de las bases para el diseño de un proyecto escolar es el diagnóstico de la situación educativa de la escuela, pues es de gran interés que docentes y directivos conozcan los propósitos educativos generales de la primaria, así como los que corresponde a cada grado escolar, para el diseño del proyecto escolar es necesario considerar:

- ✎ **Objetivos.** Estos deben estar enfocados hacia la solución del o los principales problemas de la escuela identificados en el diagnóstico, un proyecto puede tener uno o varios objetivos, siempre que estén vinculados al Plan y Programas de estudio, estos objetivos deben ser precisos.
  
- ✎ **Recursos de la Escuela.** Una vez que se han elaborado los objetivos, es necesario considerar los recursos con los que cuenta la institución, éstos pueden ser de tres tipos:
  - a) Humanos (directivos, docentes y de apoyo a la educación)
  - b) Materiales (edificio escolar, mobiliario y material didáctico)
  - c) Tiempo disponible para el trabajo conjunto y toma de acuerdos.
  
- ✎ **Acuerdos Generales para la enseñanza y funcionamiento de la escuela.** es necesario establecer algunos acuerdos que tienen el propósito de crear mejores condiciones para lograr los objetivos del proyecto escolar, en donde se hacen algunas referencias al enfoque, a las formas de enseñanza, la evaluación, el modo de organización y funcionamiento de la escuela, las relaciones entre maestros y directivos de la escuela con los padres de familia, contemplando mecanismos de comunicación y colaboración.



- ☞ Las Estrategias. Son consideradas la parte fundamental del proyecto escolar, son acciones para lograr solucionar los problemas detectados en el diagnóstico, las cuales deben responder a los tres ámbitos; es decir, al trabajo en el aula y la forma de enseñanza; a la organización y funcionamiento de la escuela y desde luego debe considerar la relación entre la escuela y las familias de los alumnos.
  
- ☞ Las Actividades. Son acciones a realizar directamente por los maestros en su práctica educativa con sus alumnos, considerando las características de sus alumnos, las condiciones de enseñanza así como los propósitos del plan y programa de estudio, todo esto integrado bajo la línea del objetivo o los objetivos del proyecto escolar, es importante diferenciar las actividades especificando como se implementaran, ya que algunas serán realizadas por toda la escuela, otras por ciclos o por grados, esto será acorde a las necesidades y a la problemática que se desea abordar.

Así la escuela es vista como una organización en la que se planean fines, metas y objetivos, los cuales están dirigidos por una política educativa, que a su vez, le impone a la escuela una singular forma de funcionar a través de la asignación de cargos oficiales que ejercen un poder normativo al interior de la organización acerca de la toma de decisiones para el uso de medios y recursos, se ve en ocasiones, frente a un exceso de formalismo y de papeleo, resistencia al cambio por parte de los involucrados y despersonalización en sus relaciones.

Situación que hace necesario concebir una planeación que considere dar respuesta a la diversidad, en este caso, para los alumnos con necesidades educativas especiales que asisten a escuelas regulares y que se busca su integración educativa y social, cambio que se orientará desde un enfoque estratégico y que a continuación se describe.

## **CAPITULO 3**

### **LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

Ya se hablo en el capítulo anterior de que el Sistema Educativo Nacional que desde 1993 responde a la necesidad de impartir enseñanza a todas las y los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales dentro del sistema común o regular de educación, sin embargo este proceso de integración no ha resultado como se esperaba y como limitantes se revela, entre otras, la falta de perfiles docentes que sean capaces de desarrollar las cualidades como la tolerancia a la diversidad, la aceptación que les permitan planear objetivos realistas y acordes como guía de su intervención pedagógica.

La planeación es “una toma de decisiones anticipada, es un proceso que se dirige hacia la producción de uno o más estados futuros deseados y que no es probable que ocurran a menos que se haga algo al respecto” (Ackoff, R. 1999) es por ello que en el contexto educativo resulta apremiante que todos los actores que intervienen en la atención de menores que presentan necesidades educativas especiales, planeen y realicen un trabajo conjunto, con el fin de satisfacer y/o resolver el acceso al curriculum, de forma organizada y formalizada.

A través del tiempo la planeación ha tenido diferentes significados, por lo que se considera valioso que existen dos grandes corrientes teóricas sobre los procesos generales de Planeación (Álvarez García 1997):

- ✓ Racionalización en ella se asignan recursos limitados y se orienta a un futuro factible pero que supone un orden institucional establecido.

- ✓ De Innovación se le considera que abre caminos en el marco de la planeación, surgiendo así la necesidad de introducir cambios estructurales y cualitativos en los sistemas e instituciones que se llegan a definir como un futuro deseable.

### 3.1. Enfoques de Planeación.

Los diferentes enfoques que se abordan son retomados de la propuesta de John Friedman (cfr. Topete, 1994) en donde se incluye el análisis de los más utilizados en el campo de la educación, los cuales son ubicados en nuestro contexto socioeducativo.

#### 3.1.1. Planeación Administrativa.

La Corriente Administrativa es considerada la más antigua, proceso que comprende la dirección y control de los miembros de una organización formal como puede ser una escuela, universidad u asociación que cuente con objetivos propios y una distribución de funciones para cada uno de sus miembros, lo cual se sustenta en la Teoría Clásica donde Henry Fayol define a la planeación como el proceso de estimar el futuro y prepararse para el. Desde esta perspectiva la planeación de las actividades educativas se consideran parte esencial de cualquier proyecto caracterizándose por contar con recursos limitados entre sus usuarios que compiten entre sí por los mismos recursos, orientado al logro de un futuro

factible o manteniendo el orden institucional, conceptos que son indicadores que permiten ubicar un proceso racionalizador y de optimización propios de la teoría clásica sobre la administración.

En este enfoque la planeación es considerada “ como un proceso para determinar a dónde ir y establecer los requisitos para llegar a ese punto de manera más eficiente y eficaz” (Jardón, Hernández 2000). Por lo tanto es vista como actividad unidisciplinaria, cuya responsabilidad recae en el gerente o ejecutivo, retoma criterios de racionalización y optimización de recursos, la planeación administrativa separa la elaboración de planes de su ejecución.

### 3.1.2. Planeación Normativa.

De igual manera surge así la Planeación normativa, la cual es vista como un instrumento de racionalidad, su eje es el de normar para el desarrollo, basándose en el plan documento, asociada a la toma de decisiones con diagnósticos meramente descriptivos sin tener referencias causales, este tipo de planeación “ surge como instrumento de racionalidad en la elaboración del futuro; su eje es el deber... tiene una participación centralizada asociada a la toma de decisiones, sus diagnósticos son causales y sin cuerpos teóricos alternos” (Ibidem p.6), visualiza los fines de tal manera que pueda incorporar los ideales indicativos de los resultados deseados.

Retomando a Matus (1983) es posible decir que la planeación normativa se caracteriza por:

- El planificador es un técnico al servicio del político.
  
- Al cumplir las metas planteadas en el tiempo establecido se dice que el éxito se ha alcanzado.
  
- El tiempo es de carácter rígido, pues cada meta tiene una fecha límite.
  
- Separa lo económico de lo político, resaltando el carácter neutral de la planeación con respecto a la política.
  
- Plantea que existe una ruptura y un desconocimiento entre historia y plan, por lo tanto el plan resultante es una guía pública de orientaciones sociales.

### 3.1.3. Planeación Innovativa.

La Planeación innovativa o de cambio esta orientada a la creación de nuevas actividades por parte de los participantes que se ven afectados por las medidas que se apliquen, tomando por tanto elementos de la corriente de sistemas como la administración (John Friedman 1973) de acuerdo con el autor se puede considerar a la planeación innovadora como una aproximación al desarrollo institucional, la cual busca producir cambios mínimos, pero sustanciales para modificar en lo posible y/o reorientar en el mediano y largo plazo. De esta forma la planeación innovadora articula los esfuerzos de especialistas en múltiples disciplinas e involucra a los propios sectores interesados para así generar

nuevas propuestas y respuestas organizadas a los problemas y necesidades que se perciben en un contexto determinado. Para Friedman la planeación innovativa se puede distinguir por tres características:

1. Busca el cambio institucional.
2. La orienta a la acción.
3. La movilización de recursos para su realización.

La planeación innovativa explora nuevas posibilidades de enfrentar los desafíos y las necesidades “. ensaya nuevos criterios teóricos, enfoques metodológicos o esquemas operativos... ” (Huascar, Taborga 1980) esto con el fin de transformar y poder responder a las nuevas condiciones y necesidades de la sociedad actual y futura.

Por otra parte sobre la línea innovadora en el ámbito institucional”... busca producir cambios limitados, pero relevantes, para modificar y reorientar, en el mediano y largo plazo, el sistema de orientación social de una institución” ( Jardón, Hernández. 2000).

#### 3.1.4. Planeación Situacional.

La Planeación situacional se caracteriza por ser un proceso continuo y sistemático de análisis y discusión con el fin de seleccionar la dirección que se tomará en la acción, este



análisis es periódico, el cual se encuentra influenciado por información, por lo que el plan se encuentra siempre en constante elaboración y evaluación. Se le considera como flexible y analítica preocupada por la viabilidad de aplicar el plan en una situación dadas ciertas características, en ella se conjunta el análisis y la acción, con tiempos flexibles, participativos que buscan una transformación.

#### 3.1.5. Planeación Participativa.

Se caracteriza por lograr un desarrollo personal o social a partir de lo que se tiene, buscando la participación en el proceso como requisito, por lo que la planeación en su desarrollo no debe encomendarse a otros sino que ha de realizarla quien la desarrolla.

La participación puede lograrse en un plan mediante el diseño idealizado, el cual está sujeto a dos restricciones: debe ser flexible y viable. Busca la participación de todos los que verán afectados por los resultados del plan, sin la necesidad de requerir entrenamiento técnico e induce entre otras cosas a la creatividad.

#### 3.1.6. Planeación Estratégica.

Frente al escenario descrito, una vía que se considera permite la construcción de otros posibles, es la Planeación Estratégica (ver Glosario), hablar de ella nos remite a ver a la

escuela como una organización, la cual debe propiciar en cada uno de sus integrantes, una planeación con acciones conjuntas y de común acuerdo, con el propósito que se tenga éxito en el desarrollo y el servicio con calidad para los alumnos. Este tipo de planeación considera al sistema como un conjunto de elementos interactuantes e interdependientes entre sí, integrándose una unidad funcional, considerando a todos los elementos del proceso de planeación como un conjunto integrado y orgánico, con un horizonte de previsión, a corto, mediano y largo plazo, su diseño y ejecución tienen características de una actividad interdisciplinaria donde la responsabilidad es compartida por todos. Este enfoque sistémico de la planeación es visto como un proceso donde se plantean y resuelven problemas complejos mediante la implementación de estrategias apropiadas. ¿Pero que se entiende por Planeación Estratégica? Fue introducida por primera vez a mediados de 1950, conocida en ese entonces como sistema de planeación a largo plazo, aplicada a la planeación de grandes empresas. Esta entrelazada con el proceso completo de dirección. Sin embargo no puede ser separada de ciertas funciones administrativas como son: organización, dirección, motivación y control.

En la década de los sesenta se le consideró como planeación a largo plazo. Posteriormente se le ha denominado: Planeación corporativa completa, planeación directiva completa, planeación general total, planeación formal, planeación integrada completa, planeación corporativa, Planeación Estratégica y demás combinaciones de estas palabras.

Por lo tanto “la planeación estratégica es el esfuerzo sistemático de una compañía para establecer sus propósitos, objetivos, política y estrategias básicas para desarrollar planes detallados con el fin de poner en práctica las políticas y estrategias y así lograr los objetivos y los propósitos básicos de la compañía”(Steiner G. 1997). Planeación que tiene que ver con el futuro de las decisiones actuales, representa un proceso, una filosofía y un conjunto de planes interrelacionados para satisfacer las características únicas de cada institución. Dando gran relevancia a los mandos altos que tienen que ver en la toma de decisiones, al tener que simular, el futuro y poder ser reversibles, también le permite ver, evaluar y aceptar o descartar entre varias alternativas que revelan o aclaran oportunidades y peligros futuros.

De manera general el proceso de planeación estratégica parte del análisis de lo que existe en la realidad y de lo que debería ser (Lara, Rosano.1990), situación que busca dar respuesta a tres dimensiones:

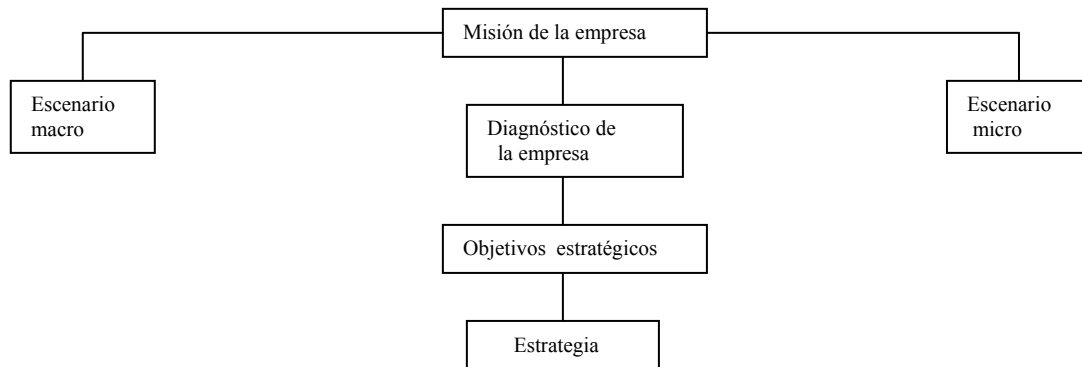
- 1) ¿Dónde estamos? Definiendo la posición actual.
- 2) ¿Adónde vamos? Tratar de describir acorde a las tendencias, buscando en el futuro y predecir circunstancias.
- 3) ¿Adónde deberíamos estar? Proyectar a la institución con la posición estratégica que debe tener en el futuro.

Estas interrogantes originan un conflicto lo que da lugar a un problema (Sánchez P. 1992), sin olvidar que los problemas no se generan espontáneamente, sino que estos son resultado de un proceso histórico. En este sentido la planeación educativa tiene que recuperar este aspecto, puesto que tienen que analizar los diferentes problemas educativos, sin perder de vista el contexto dialéctico para poder captar el momento histórico en el que se está desarrollando y poder aprovecharlo para que sea viable. Considerando que lo más importante no es fijar el tiempo, sino pensar que se trata de una planeación flexible que puede adaptarse a las circunstancias.

Se considera relevante rescatar algunos de los beneficios que ofrece la planeación estratégica, con la aplicación de ésta la escuela como institución se ve afectada al aplicar el enfoque sistémico, es posible simular el futuro deseado por el cual se va a trabajar, hay posibilidad de establecer objetivos que apoyen y refuerce el trabajo con niños con necesidades educativas especiales, hay posibilidad que se den beneficios conductuales, de comunicación, capacitación y participación por parte de los sujetos que participan como miembros de la comunidad educativa.

De igual forma la planeación estratégica se enfrenta a posibles limitaciones que estarán determinadas en la mayoría de los casos por el medio ambiente, el cual puede ser adverso a lo esperado, es probable que se originen crisis momentáneas al generarse una nueva carga de trabajo, el contar con recursos limitados podría ser otra de las causas a las que tiene que enfrentarse, a lo inesperado.

Una vez establecido el horizonte es necesario desarrollar los elementos fundamentales de la planeación estratégica:



\* Empresa = Escuela

El Proceso de Planeación Estratégica comprende las siguientes etapas:

1. Misión.
2. Visión.
3. Objetivos Estratégicos.
4. Estrategias
5. Proyectos.
6. Metas.

- ✓ Así la Misión define la razón de ser de la institución responsable y describe el propósito de ésta, por medio de la misión es posible que se integren los esfuerzos de un grupo de docentes que conforman la escuela, hacia un objetivo común, se delimitan las fronteras de responsabilidad, se genera cohesión, motivación y compromiso con la institución. La misión institucional debe ser revisada con el transcurso del tiempo con el propósito de responder a las necesidades de la

- ✓ comunidad donde se inserta la institución educativa, en el tenor que éste refleje el pensamiento y los valores de los fundadores, y con énfasis en ser razonable y realista, referente a la atención de niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad que asisten a los servicios de educación básica, se brindará un servicio de calidad en atención a la diversidad.
  
- ✓ La Visión es el escenario futuro deseado, es lo que se quiere como escuela, el cómo estará organizada y estructurada la institución educativa, la visión está estrechamente relacionada con el liderazgo directivo, de manera que permita a todos los integrantes de la institución, saber cual va a ser su participación en el logro de la misma, será a través de ésta, dar cumplimiento a los postulados de equidad, atención a la diversidad e integración de las niñas y niños y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.
  
- ✓ Objetivos Estratégicos se entienden como los objetivos esenciales para el cumplimiento de la misión, deben responder a metas claras y consensuadas, desde este enfoque las y los docentes tendrán que estar conscientes de lo que se proponen lograr a través de los objetivos estratégicos.
  
- ✓ Estrategias serán las formas en que se logrará el propósito, ellas se concretan a través de diversas acciones que aterrizan en proyectos específicos, referente a la problemática que nos ocupa, se parte del desarrollo de un proyecto escolar (Anexo C).

- ✓ Los Proyectos son las acciones específicas para implementar las estrategias, en concreto las y los docentes serán quienes ejecuten las acciones.
  
- ✓ Metas se entiende como las especificaciones numéricas de cuanto deseamos lograr, por lo que se requiere de indicadores o parámetros para evaluar los logros de los objetivos estratégicos.

El proceso de Planeación Estratégica se encuentra inmerso en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (Diario Oficial, 2001) con una visión que se estructura en instrumentos y mecanismos de largo, mediano y corto plazo, específicamente a la atención de niños con necesidades educativas especiales, concretándose a la Misión de las USAER:

“Impulsar y participar colaborativamente y activamente en un proceso de mejora y transformación de los contextos escolares de la educación básica, proporcionando los apoyos técnicos y académicos que se derivan de los preceptos del Modelo Educativo, que garantice la satisfacción de las necesidades educativas de la población en edad escolar que presentan o no algún tipo de discapacidad”

Orientación para el proceso de Evaluación de los servicios, Coordinación N°3.

Actualmente las Unidades de Servicio de Apoyo a las Escuelas Regulares ( USAER) son vistas como espacios donde se inician procesos de comprensión respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales que se encuentran en escuelas regulares, surgiendo también procesos de comprensión del por qué y para qué de la educación que se desarrolla en las escuelas, de los procesos de enseñar y aprender en torno a un currículum, dándose así las posibilidades de generar estrategias en la mejora del contexto educativo. Por ello se plantean como estrategias a seguir:

- Promover y fortalecer el desarrollo de las personas con discapacidad para equiparar y facilitar su integración plena en todos los ámbitos de la vida nacional, por medio de la mejora de políticas públicas, encaminadas a fomentar la integración social de personas discapacitadas.
- Fortalecimiento de programas institucionales.
- Modificación al marco jurídico.

### 3.2. La Práctica Docente Cotidiana.

A partir de estas consideraciones se hace necesario que todos los involucrados, particularmente los profesionales de las USAER, realicen un ejercicio reflexivo que cuestione en donde estamos y a donde queremos llegar, como primer paso de concientización constante de la práctica educativa, que en ocasiones originará conflictos los cuales darán paso a la problematización, la cual surge en un contexto escolar específico (escuela regular) donde el niño con necesidades educativas especiales tiene que afrontar el reto de una permanencia, de competencia, de rechazo en algunos casos por parte de sus iguales y en ocasiones del profesor, lo que implicará que el alumno aprenda a vivir en el seno de una masa (Jackson, Ph. 1992) condiciones áulicas que resultan para algunos verdaderos retos a superar, cuando no se tienen las mismas competencias cognoscitivas y que sugieren que el alumno se enfrente exigencias de rendimiento cuantitativo donde se tiene que hacer el trabajo bajo una motivación extrínseca, dándole mayor peso a lo académico, a la comprensión, apego a reglas y normas institucionales.



Respecto a la evaluación ésta, continua teniendo una connotación cuantitativa, lo que dificulta valorar el actuar de este tipo de niños en la escuela regular, ya que aun no se ha aterrizado en la lógica de evaluar lo que sí se puede hacer y generalmente es desde el punto contrario, ratificándose así lo dicho por Sharp y Green. (Eggleston 1980) que a los alumnos se les etiqueta en un proceso espiral donde se cosifican como identidades individuales, las cuales se hacen necesario erradicar porque aun persisten en nuestro quehacer educativo.

El docente tendrá que mostrar una actitud y expectativas positivas con relación al alumno con necesidades educativas especiales, posibilidad que se remite a la responsabilidad y posibilidades que el docente y la escuela estén dispuestos a ofrecer, esto será posible a través de su reflexión sobre su práctica laboral, de la reflexión sobre las interacciones sociales que se desarrollen al interior del aula, en esta perspectiva se pretende que se generen estrategias que permitan el respeto a las diferencias individuales de cada alumno.

Será a partir de este contexto que las USAER colaboren y apoyen a los maestros de escuela regular para la atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales, reto que les permitirá hacer uso de nuevas estrategias acordes con las necesidades de su grupo. De tal manera que la integración educativa se constituye como una estrategia válida para mejorar la calidad de la educación, ya que no solo beneficiará a los niños con necesidades educativas especiales, sino que también al resto del grupo.

### 3.3. Nuevo Rol del docente.

Es una realidad que los y las docentes realizan su vida profesional solo en la escuela, donde generalmente no cambian de realidades laborales y si llega a cambiar el lugar de trabajo lo hace dentro del sector de la enseñanza, lo cual los limita para tener nuevos referentes que amplíen su visión de las tareas y de las formas de realizarlas.

Puede considerarse una resistencia evidente al cambio educativo, a la imagen interiorizada que se tiene del rol del profesor, entendiéndolo como al enseñar y organizar tareas escolares, la propuesta de cambio en el rol y funciones del docente, supone romper, reemplazar las viejas imágenes y costumbres interiorizadas por otros nuevos, lo que supone una colisión con sus costumbres, ya que los docentes a lo largo de sus años de experiencias laborales, logran dominar un repertorio de conocimientos que son acompañados en muchas de las ocasiones de técnicas pedagógicas que les permiten enseñar, las cuales le ofrecen al docente una base de seguridad, desde la cual ejerce su profesión con un cierto nivel de eficiencia.

Esta tarea profesional la realiza en condiciones de aislamiento, ya que ningún otro docente puede observar el actuar de los otros, actividad que es posible considerarla como una acción solitaria, ni compartida, ni observada, en consecuencia este proceso dificulta en mucho la posibilidad de introducir reformas y conocimientos, ya que en contadas ocasiones el docente es conciente de su necesidad, desconociendo que existen otras

prácticas diferentes a las suyas, las cuales le podrán servir de referentes para mejorar su práctica.

El intentar describir el deber ser, el perfil ideal de los docentes encontramos que esta determinado por las características esenciales de la educación del contexto socio histórico en el que se encuentre inmerso, haciéndose necesario redefinir éste en la lógica de dar respuesta a las necesidades cambiantes de éste proceso educativo, el cual implica un nuevo rol del docente, más complejo, con más responsabilidades, en la posibilidad de contar con apertura y la autonomía en su práctica.

Desde esta visión se hace necesario comprender quién es el docente y cómo le afecta un cambio en su labor cotidiana, lo que implica suponer y avanzar hacia posibles soluciones a las actitudes y reacciones de desconfianza, de resistencia (Giroux H. 1990), de temores que manifiestan los docentes, cuya actividad fundamental solo a sido la ejecución de planes y programas (modelo de racionalidad técnica-instrumento del sistema), a conocimientos didácticos, principio de enseñanza que han sido producidos teóricamente, pero mucho de los saberes del docente tienen su origen en experiencias desarrolladas y repetidas en las escuelas, a la dependencia de libros de texto, giro que representa una recuperación de la experiencia, el saber y la práctica cotidiana (Díaz Barriga. 1988), en la búsqueda de condiciones reales, lo que representa una mayor dosis de responsabilidad, de tiempo, de formación y autoformación por parte de los docentes involucrados.

Al darle prioridad a la formación docente se busca propiciar la reflexión (J. Elliott. 1990) diaria y permanente del maestro sobre su papel, la visión que tiene de él mismo y de su proceso de aprendizaje, desarrollando aspectos cognoscitivos, en la búsqueda de una comprensión en la trascendencia de su tarea, requiriéndose una formación permanente, que permita el desarrollo de actitudes y aspectos afectivos, que permitan adoptar una positiva relación maestro-alumno, la cual es determinante sobre el aprendizaje de los alumnos y más marcado en la atención con niñas y niños con necesidades educativas especiales.

Lo cual le permitirá definir los problemas complejos de las situaciones de integración, ya que a partir de ellos, pueda elaborar procedimientos de planificación, de intervención, de reflexión sobre la propia acción y del actuar ante niñas y niños con necesidades educativas especiales.

El Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales en México ha sufrido un prolongado proceso de adaptación, problemas y limitaciones que en diferentes contextos han sufrido aplicaciones con cierto grado de limitaciones que las han afectado, las normales han conservado una identidad propia, que las distingue de otras instituciones de educación superior. Esa identidad resulta de la definición muy clara de las tareas profesionales del maestro, pero también de una valoración plena de la importancia social de la educación básica, del apego a los principios de gratuidad, democracia, laicismo y obligatoriedad, establecidos en la constitución con un sentimiento de lealtad y compromiso hacia la nación y hacia las necesidades de las grandes mayorías populares.

El reconocimiento de la vigencia de la tradición y la identidad del normalismo no debe ocultar que, por lo menos durante los pasados 15 años, el cumplimiento de las funciones académicas en las instituciones normalistas se ha debilitado, de modo que en algunos casos el deterioro se ha hecho evidente( remitirse anexo estadístico, gráficas 5 y 6). Este proceso se ha manifestado de manera desigual por entidad y por plantel, pues así como pueden encontrarse situaciones muy graves, existen planteles que han logrado conservar un nivel de calidad bastante decoroso, gracias al esfuerzo excepcional de las comunidades de directivos, maestros y alumnos y al apoyo de las autoridades estatales.

En congruencia con la posición antes expresada, en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 se señaló la urgencia de iniciar, otorgándole alta prioridad, una acción intensa y adecuadamente preparada para consolidar a las escuelas normales y mejorar de manera sustancial su funcionamiento. De ahí se derivó la propuesta del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, con una perspectiva integral que considera todos los aspectos centrales de la actividad de las instituciones normalistas.

El programa parte de la convicción de que las escuelas normales deben seguir formando a los maestros de educación básica , como lo han hecho en el pasado, pero respondiendo a las demandas cada vez mayores y más complejas que se derivan de la necesidad de una educación suficiente para todos, de alta calidad formativa y que distribuya con equidad sus beneficios. Esta posición se funda no sólo en la valoración de lo que la

tradición normalista ha significado para el país, sino también en el convencimiento de que, en el momento actual, ningún otro tipo de institución podría realizar con mayor eficacia la tarea de formar a los nuevos maestros.

Sin desconocer las limitaciones y carencias que afectan a las escuelas normales, es indudable que constituyen un recurso educativo insustituible, por la experiencia, dedicación y competencia profesional de miles de maestros y directivos, y por la vocación que lleva a sus aulas a la gran mayoría de sus alumnos.

Otros países, que tenían un sistema de formación semejante al nuestro, han optado por trasladar la educación del maestro a instituciones de tipo universitario. En el caso de México, resulta más racional y adecuado a nuestras condiciones y valores educativos realizar un esfuerzo serio y sostenido para fortalecer las instituciones normalistas, en su condición de centros auténticos de educación superior.

En la preparación del programa destinado a las escuelas normales, se ha hecho el esfuerzo de tomar en cuenta los componentes esenciales que determinan el funcionamiento real de una institución educativa. Se sabe, por la experiencia de diversos intentos de reformas en la educación, que una modificación parcial y limitada a un solo aspecto de la organización institucional, tiene pocas posibilidades de éxito.

El caso más frecuente ha sido el de esperar que sólo el cambio de los planes y los programas de estudio tenga la suficiente fuerza para modificar en el sentido deseado

las prácticas y los resultados de la enseñanza y el aprendizaje. El hecho es que, cuando las transformaciones se conciben de manera aislada y formal, muchas cosas sólo cambian de nombre y ciertas transformaciones se producen de manera confusa y azarosa.

Así queda manifestado en el contenido Declaración de Salamanca de principios, políticas y prácticas para las Necesidades Educativas Especiales “... las escuelas normales deberán prestar atención a preparar a los profesores para que apliquen sus competencias a la adaptación de los programas de estudio y la pedagogía a fin de responder a las necesidades de los alumnos” (Cfr. Cuadernos de Integración Educativa N°3. 1994). Desafortunadamente las reformas educativas por lo general tienen la misma dirección vertical, llegando a imponer cambios a través de guías, documentos o conferencias, convirtiendo así a los profesionales en sólo ejecutores de las líneas trazadas, o innovaciones que no son compartidas, por lo que se generan problemas al no sentirse identificados por las reformas, ni en la disposición de secundarlas de forma positiva.

Así las resistencias que se originan al interior de las escuelas, entendiendo a estas como espacios sociales caracterizados por una curricula abierta y oculta, por culturas dominantes y subordinadas dan origen a campos complejos y creativos de resistencia en donde los mensajes se rehúsan, se rechaza por parte de una clase, raza, o sexo (Giroux. en:Ibarrola1983).

A la luz de esas experiencias, se ha propuesto que el programa atiende cuatro líneas principales:

- ☞ Transformación Curricular Comprende, en primer término, la elaboración de nuevos planes y programas de estudio para las diversas modalidades de formación de maestros de educación básica en el nivel de licenciatura. Igualmente, incluye la definición de criterios y orientaciones sobre las actividades de enseñanza y de aprendizaje, con el fin de que se establezcan condiciones adecuadas para el cumplimiento de los objetivos del currículum.
- ☞ Una segunda tarea será la producción y distribución de materiales de enseñanza y estudio que correspondan al desarrollo de los nuevos programas. Esta actividad es necesaria si se consideran las limitaciones del material bibliográfico disponible en México, el cual presenta problemas por ausencias temáticas, diversidad escasa, falta de actualidad o costo excesivo. Ahí donde sea necesaria, la participación de la SEP en esta tarea será directa o mediante acuerdos con empresas editoriales y tendrá como metas la dotación abundante de bibliotecas, la reducción de precios o la distribución gratuita para maestros y estudiantes en el caso de materiales fundamentales.
- ☞ Por otro lado, considerando a los estudiantes que ya han iniciado sus estudios antes de empezar la aplicación de la reforma, la SEP ha puesto a disposición de



las escuelas normales un conjunto de cursos especiales, cuya finalidad es acercar la formación de dichos estudiantes al perfil propuesto en los nuevos planes de estudio. Las propias escuelas determinarán los cursos que impartirán y el momento que convenga para hacerlo, sin afectar la situación escolar de los estudiantes. La dotación gratuita de los materiales básicos para los cursos mencionados será asumida por la SEP.

☞ Actualización y Perfeccionamiento Profesional del Personal Docente de las Escuelas Normales. Las actividades que se consideran dentro de esta línea consisten, en primer lugar, en un programa de actualización que se iniciará antes de la aplicación del nuevo plan de estudios y cuyo propósito es que los profesores se informen de manera suficiente y oportuna sobre los fundamentos, principales orientaciones, contenidos y enfoques de las asignaturas que impartirán, de tal forma que adquieran los elementos para aplicar de manera eficaz los programas de estudios.

Fuente: Formación inicial de profesores de educación primaria

De manera paralela y en forma permanente, se apoyará el perfeccionamiento profesional, entendido en el sentido más amplio, ligado a la necesidad que plantean los docentes de las escuelas normales y a los requerimientos académicos que exige su desempeño.

Se favorecerá la formación y la superación académica para que los maestros asistan a cursos, estudien especializaciones y postgrados que refuercen sus competencias profesionales y los capaciten como buenos usuarios de la información y de los avances en la producción científica sobre temas educativos. Donde existan las condiciones institucionales necesarias, se promoverá la investigación relacionada con problemas centrales de la educación y la formación de docentes. Se iniciará la publicación y distribución de materiales de actualidad, como informes de investigación y propuestas didácticas novedosas, entre otros, que promuevan en los formadores de maestros y en los alumnos el análisis individual y colegiado, fortalezcan la comprensión de su tarea, mejoren sus prácticas y abran nuevos campos a la reflexión educativa. Para apoyar la realización de las acciones descritas se utilizarán los medios de comunicación a distancia y las redes de información que empiezan a instalarse.

Desde el discurso oficial hasta la aplicación del mismo, no es posible negar la existencia de frecuentes obstáculos y dificultades que se presentan ante esta magna tarea para fortalecer las escuelas normales, pero estas acciones se han realizado sin una investigación más afondo acerca de la pertinencia, la ubicación y las posibilidades de ofrecer otros servicios. Por lo que se requiere que las escuelas normales flexibilicen su currículum de manera que se busque la conveniencia de definir contenidos generales y comunes, lo cual permitirá un amplio margen a adaptación a los requerimientos regionales, cuando se menciona currículum, no sólo es referirse al establecimiento de secuencias entre las asignaturas y al

ordenamiento de actividades congruentes con los objetivos propuestos, sino que también nos referimos a los significados que en él se transmiten y las intenciones que explícitamente o implícitamente se dan en la formación de los individuos.

Por lo tanto se considera relevante que el perfil del docente abarque alguno de estos rasgos que a continuación se presentan:

- ☞ La aceptación de la diversidad cultural y las posibilidades de aprender de los otros.
- ☞ Ser capaz de abordar el currículum y los materiales didácticos, de manera creativa con actitud de compromiso en la tarea.

Propuestas que probablemente se encuentran en proceso para cambiar la realidad, sin olvidar que las instituciones escolares se constituyen en espacios de lucha y de contradicciones en donde conviven diferentes sujetos y grupos que expresan demandas y expectativas diversas, los logros de las escuelas han puesto de manifiesto la dimensión social y política al cuestionar su papel actual y el tipo de sujetos que forma, en este sentido se pretende obtener una mayor participación en la elaboración de propuestas educativas que aborden el conocimiento de las necesidades educativas especiales al interior de las escuelas primarias. Razón por la cual se hace necesario ubicar esta investigación a nivel micro, específicamente al interior de la USAER III-29, evidencia empírica que permitirá contrastar lo que en el discurso se dice, específicamente en el tipo de planeación que se lleva a cabo en cada una de las escuelas que conforman la USAER, para cubrir los propósitos del plan de trabajo anual 2002-2003 (ver Anexo C).

Es por ello que se considera relevante mirar al proyecto escolar como una herramienta de planeación estratégica en los centros de educación básica y en las instituciones formadoras de docentes, en la posibilidad de dinamizar los procesos de trabajo y construir espacios de aprendizaje que no sólo sean para los alumnos, donde se reconozca el potencial de los docentes para aportar sobre la problemática que nos ocupa, en la búsqueda de erradicar desigualdades, promoviendo esquemas de equidad, de democracia, justicia y de compromiso social, es este el momento de considerarlos como transformadores de su ámbito educativo.

Desde esta perspectiva la escuela es visualizada como centro de transformación social, como espacio de desarrollo de calidad humana, donde se originen una variedad de propuestas, que en la labor cotidiana permita atender a la diversidad, la cual tiene una gama de capacidades y habilidades que pueden explotarse.

En el siguiente capítulo se abordará la educación integradora, quehacer de las USAER y puesta en marcha de un plan estratégico cuyo marco de acción se llevó a través de un curso taller, para las y los integrantes de la unidad.

## **CAPITULO 4**

### **LA EDUCACIÓN INTEGRADORA, QUEHACER DE LAS USAER**

#### 4.1. Investigación de Campo

Este espacio cobró cuerpo la búsqueda y construcción fundamentada de las líneas de un Plan Estratégico para incorporar una práctica docente integradora a la educación regular. La iniciativa tomó forma en el seno de la Unidad de Apoyo a la Escuela Regular USAER III-29 donde realizó mi práctica docente. Los instrumentos se aplicaron a tres Unidades de Servicio de Apoyo a Escuelas Regulares de la Zona de supervisión N°3 de la Coordinación N°3 de Educación Especial. USAER 20, 23 y 29 en turno matutino, haciendo un total de la muestra de 36 docentes y directivos.

El análisis del currículum de la educación regular fue el primer punto de interés de la indagación, observándose que dentro de Educación Básica se presentan problemas educativos en relación con la atención a la demanda, los materiales de apoyo, el rezago, la falta de congruencia en los propósitos y contenidos escolares, la evaluación y los tipos de escuelas. Problemas a los que se han sumado la atención de niñas y niños con necesidades educativas especiales y la falta de formación específica de algunos docentes para ofrecer a éstos una educación de calidad.

Pero resulta evidente que los procesos de integración aun no son aceptados de forma generalizada y que los profesores titulares no cuenta con los elementos necesarios para atender a estos niños, lo cual me llevo a cuestionar si ¿Los docentes de Educación Especial cuentan con un perfil adecuado para manejar el currículum de educación regular y hacer las adecuaciones pertinentes? ¿Cuáles son las características del currículum de

educación regular? ¿Cuáles son los elementos teóricos-metodológicos que deberá tener el personal de Educación Especial y el de Educación Regular con relación a la Integración Educativa?

¿ Es posible proponer alternativas de trabajo que den respuesta a la diversidad a partir del análisis del currículum de la educación regular?

#### 4.1.1. Objetivo de la Investigación

##### Objetivo General

Contribuir al análisis de la práctica docente de quienes han y tienen que trabajar con menores con necesidades educativas especiales con una visión integradora.

##### Objetivo Específico

Conocer, analizar y proponer una alternativa de solución a las necesidades que sobre formación se ven afectados las y los docentes para atender las necesidades educativas especiales de los menores que asisten a la escuela regular.

#### 4.1.2. Definición de Términos.

Los términos USAER, Necesidades Educativas Especiales, Integración Educativa, Escuela Integradora, fueron rescatados como hilos conductores del contenido expresado en los capítulos anteriores.

USAER como la unidad de servicio de apoyo a la educación regular.

Necesidades Educativas Especiales se refiere al conjunto de medios que es preciso instrumentar para la educación de alumnos que por diferentes razones, temporales o de forma permanente, no se encuentran en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con los medios con que cuenta la escuela.

Integración Educativa se entiende como la mejora educativa para todos los niños en un contexto heterogéneo en donde se aprende a resolver los problemas que surgen de la diversidad, pretendiendo erradicar la segregación y etiquetación en todos los ámbitos.

Escuela Integradora pretende conocer a los alumnos, a partir de lo que necesitan, valorar sus posibilidades y responder de acuerdo a la diversidad encontrada.



#### 4. 1.3. Tipo y Características de la Investigación.

La investigación del objeto de estudio se orientó en un enfoque empírico y estadístico, empírico porque se partió de la experiencia, de lo que se ha vivido durante 23 años de labor docente en Educación Especial, lo estadístico ( ver anexo, datos complementarios) permitió fundamentar lo empírico, complementándose con la intervención con los docentes, lo anterior encontró espacio en el estudio de la Educación Regular y en lo particular en Educación Especial con una Planeación Educativa a nivel microplaneación. Investigación que se propuso indagar sobre las acciones humanas que ocurren en el aula. Este paradigma pone énfasis en el valor crítico ante el sistema educativo y en la reflexión sobre la práctica docente.

De acuerdo con lo anterior, el análisis del objeto se realizó en dos momentos: uno fue el diagnóstico de la problemática, este se realizó con la identificación del estado actual de las cosas, a través de la observación apoyada en una guía (ver anexo D) a través de la cual se recuperaron los siguientes datos:

1. La aceptación del menor con necesidades educativas especiales al interior del grupo regular por parte del maestro titular.
2. Aceptación del menor por parte de sus compañeros y la comunidad en general.

Se aplicó un cuestionario a las y los docentes de educación especial en el cual se recuperaron los siguientes datos: su formación, años de experiencia, cursos de actualización, función que desempeña y conocimiento del servicio (ver anexo E )

El segundo momento fue la búsqueda de soluciones prácticas a la problemática detectada.

#### 4.1.4. Un primer acercamiento.

Con el propósito de clarificar y promover alternativas que nos permitieran superar las resistencias que surgen cuando este tipo de niños llegan a formar parte de la educación regular, se indagó el cómo las y los docentes de primaria, permiten la interrelación con niños con necesidades educativas especiales. La muestra de docentes fue una muestra no probabilística, ya que la selección de los participantes fue voluntaria.

#### 4.1.5. Recolección de Información.

El proceso de recolección de los datos fue a través de dos fases, la primera consistió en la elaboración de un instrumento de observación y una segunda en la elaboración de un cuestionario ( ver anexos D y E). En cuanto a la observación, ésta se realizó con base en una guía el cual contenía una categoría de análisis básica “la integración de niños con

necesidades educativas especiales a la escuela regular” con subcategorías que implicaron la observación de las relaciones físicas, la conducta verbal, visual y conocimiento del sujeto que tienen las y los docentes tanto de primaria regular como de especial.

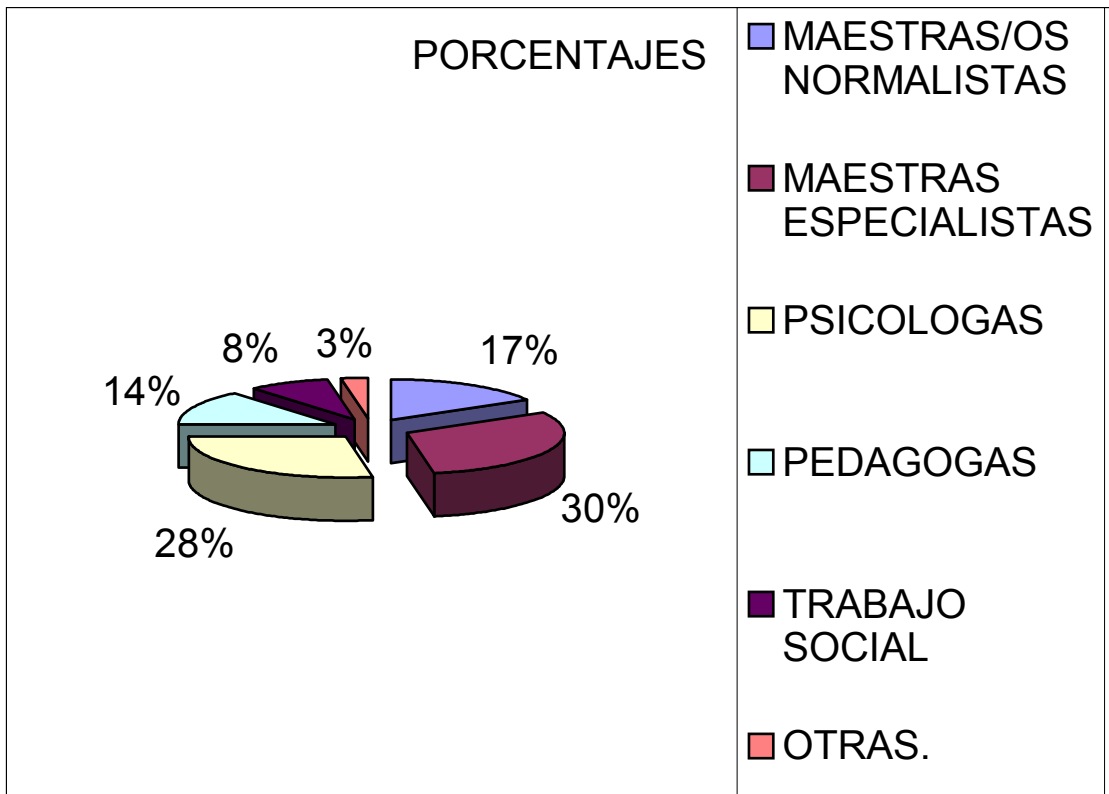
El cuestionario fue administrado de forma personal, lo cual permitió conocer la formación, la experiencia y conocimientos que poseen sobre educación especial los docentes tanto de educación regular como de especial.

Los resultados obtenidos se cuantificaron con el propósito de contar con un parámetro comparativo de análisis entre lo establecido en el discurso, los resultados de la observación y la propia experiencia en la práctica docente.

#### 4.2. Análisis de resultados

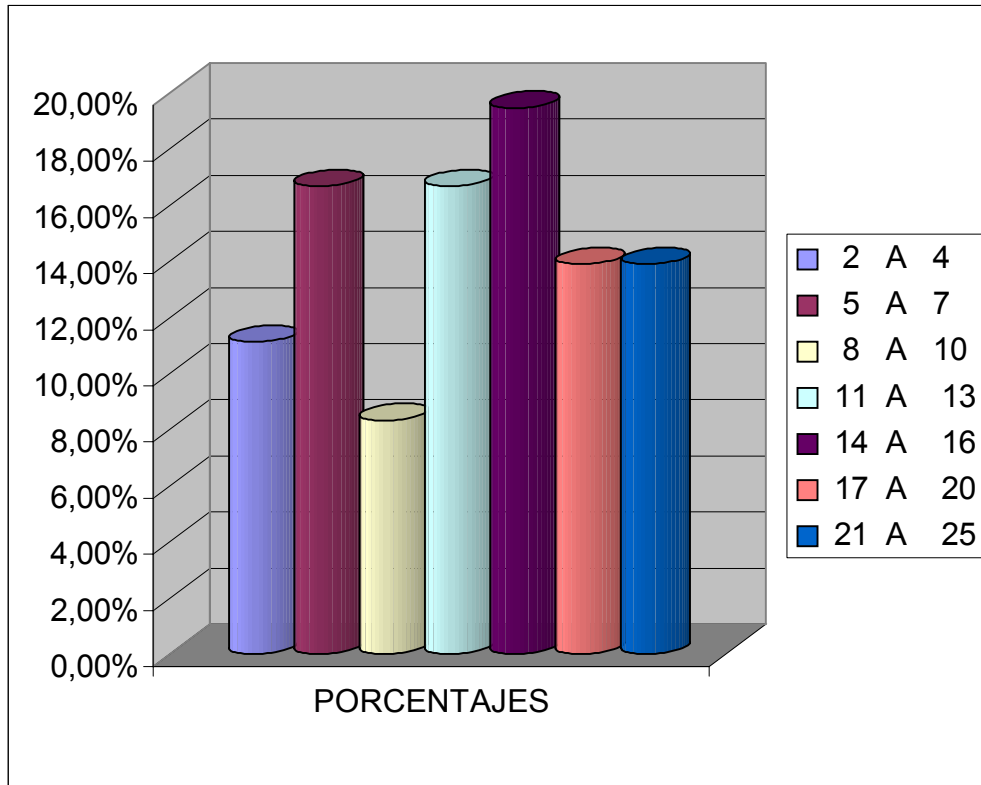
En la aplicación del cuestionario se obtuvieron los siguientes resultados.

Respecto a su formación un 30.55% son maestras y maestros especialistas, un 27.77% son psicólogas, en un 16.66% son egresadas de la normal de maestros, 13.88% son pedagogas, en 8.33% son trabajadoras sociales y con otra formación 2.77%, lo cual permite corroborar que en su mayoría no cuentan con los referentes suficientes para atender y apoyar el proceso de integración en el seno de una labor multidisciplinaria, como lo muestra la gráfica N°1.



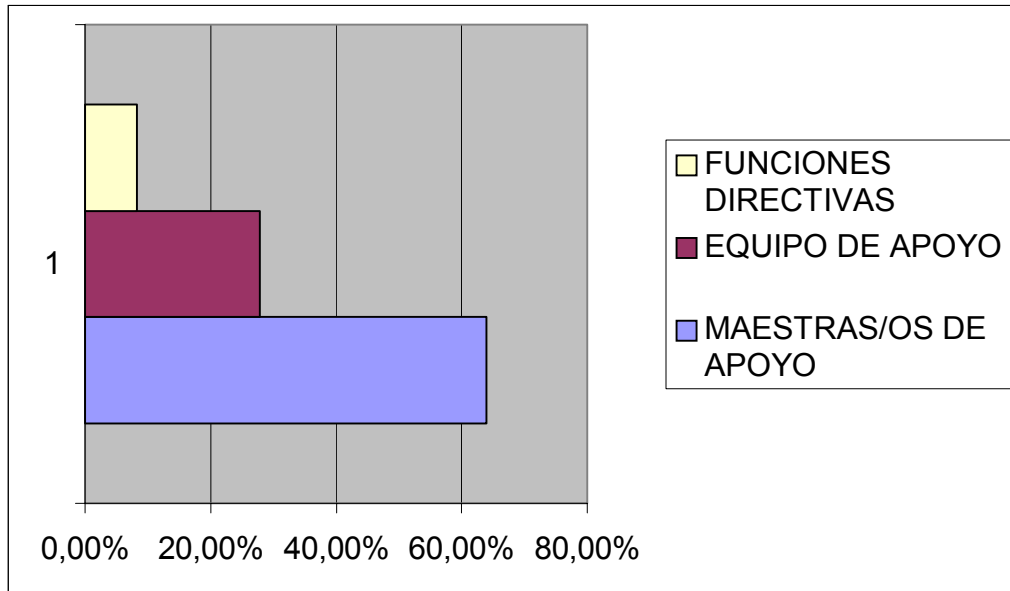
Grafica N° 1.

Referente a los años de servicio por parte de los docentes se puede observar que en un rango de 2 a 4 años hay un 11.11% de docentes, de 5 a 7 años hay un 16.66%, de 8 a 10 años hay un porcentaje de 8.33%, de 11 a 13 años hay un porcentaje de 16.66%, de 14 a 16 años nos da un 19.44%, de un rango de 17 a 20 años nos da un 13.88%, de 21 a 25 años nos da un 13.88%, esto nos permite constatar la diversidad en los años de servicio en la docencia, lo cual no determina que a mayor tiempo laborando la actitud y disponibilidad sea más positiva, remitirse a la gráfica N°2.



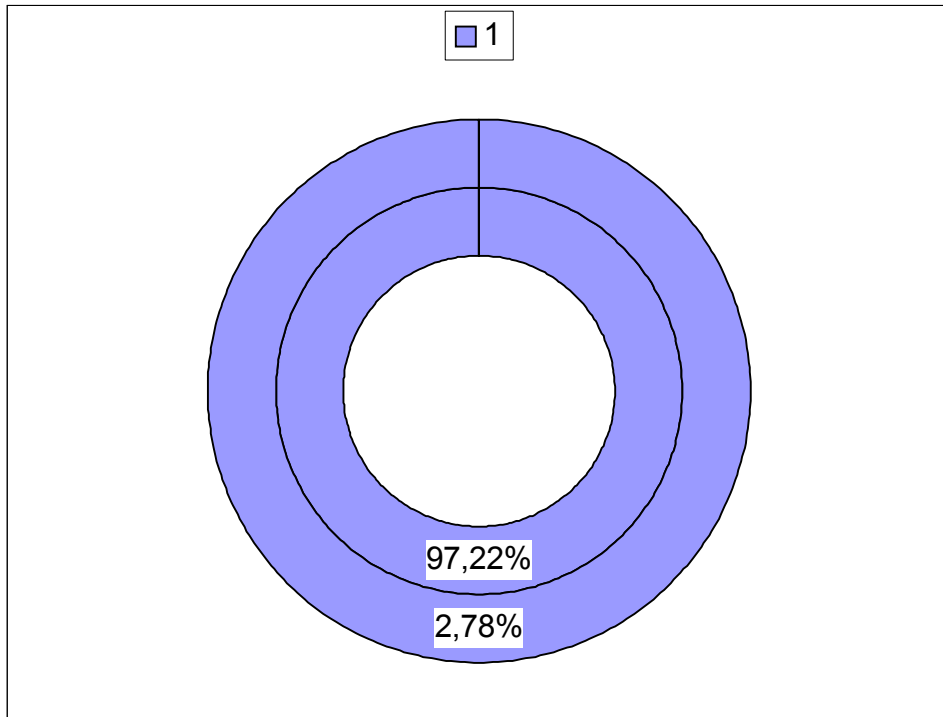
Grafica N° 2

Las funciones que cubren en los centros escolares las y las docentes son en un 63.88% como maestros de apoyo, con un 27.77% como parte de equipo paradocente y con un 8.33% con funciones directivas, ante estos porcentajes cabria la posibilidad de cuestionarse, realmente cuentan con los elementos teóricos metodológicos para desarrollar y poner en práctica acciones coherentes con su realidad, remitirse gráfica N°3.



Grafica N° 3

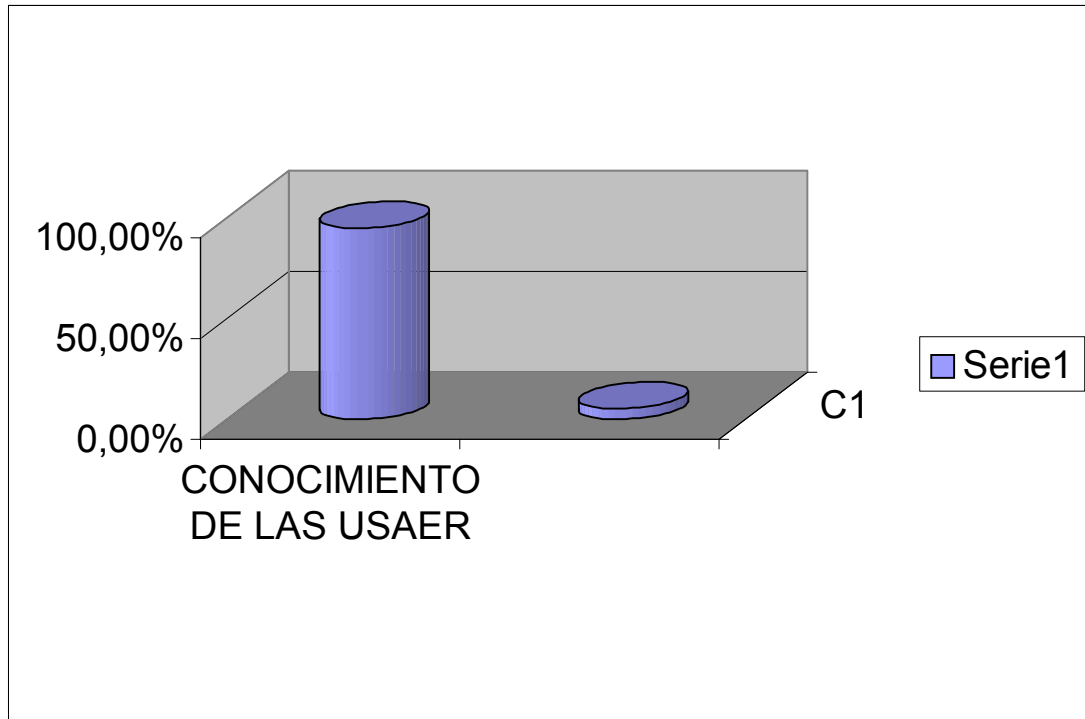
Al cuestionar el cómo se organizan para hacer el trabajo colegiado las y los docentes contestaron en un 97.22% que si hay trabajo colegiado, presentando un 2.78% omisión a la pregunta, afirmaciones que solo se refieren a un trabajo administrativo en la búsqueda de soluciones momentáneas, gráfica N°4.



Grafica N° 4

De igual forma al cuestionar si tenían conocimiento de los inicios y funciones de las USAER, contestaron afirmativamente en un 94.44%, con 5.55%

en omisiones, en su mayoría dejaron ver con certeza que existe información sobre las funciones de las USAER, gráfica N°5.

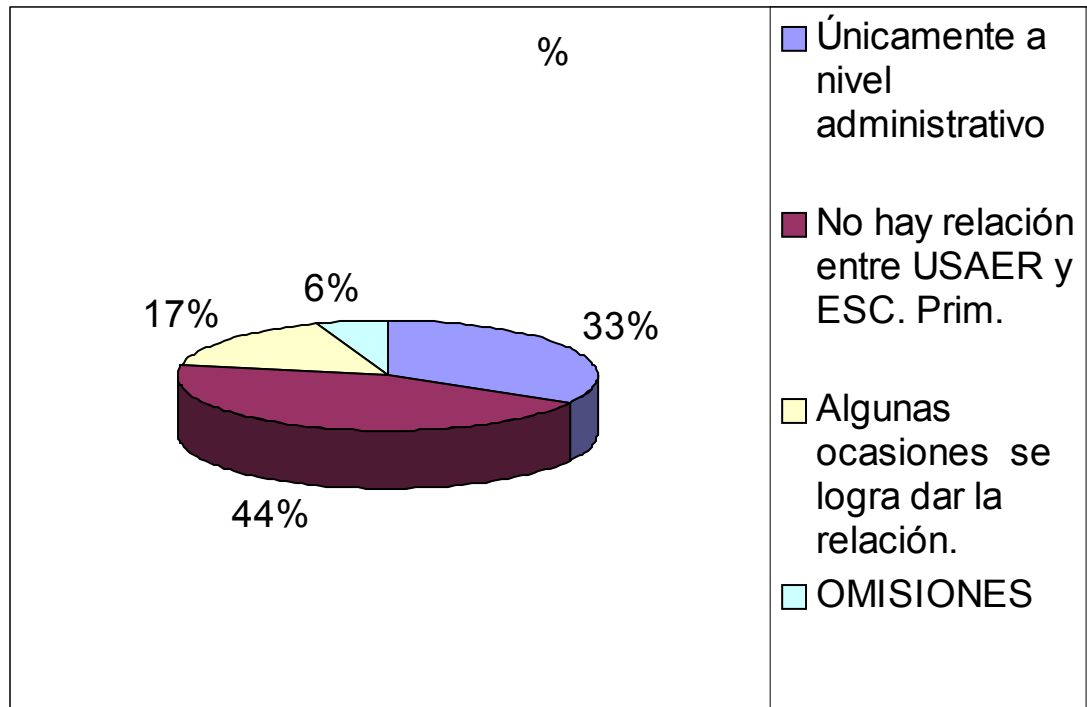


Grafica N° 5

Al cuestionar sobre la interrelación que debe haber entre la Escuela y la USAER, un 33.33% respondieron afirmativamente pero refiriéndose únicamente al ámbito administrativo, un 44.44% respondieron negativamente, un 16.66% dieron una respuesta intermedia puesto que sólo en ocasiones se daba esta interrelación y 5.55% en omisiones, momento que permite constatar que aun falta concientizar y consolidar la labor docente, tanto al personal de escuela regulares como de educación especial en la posibilidad de trabajar de común acuerdo con los mismos fines, remitirse a la gráfica

N °6.





Gráfica N° 6

Ante la interrogante sobre las fortalezas y debilidades de la unidad, las y los docentes contestaron afirmativamente en un 94.44%, con un 5.56% en omisión, haciéndose evidente que las y los docentes conocen sus potencialidades y flaquezas al interior de los servicios, Gráfica N° 7.

Se mencionan algunas de las fortalezas y debilidades que con más frecuencia se mencionaron:

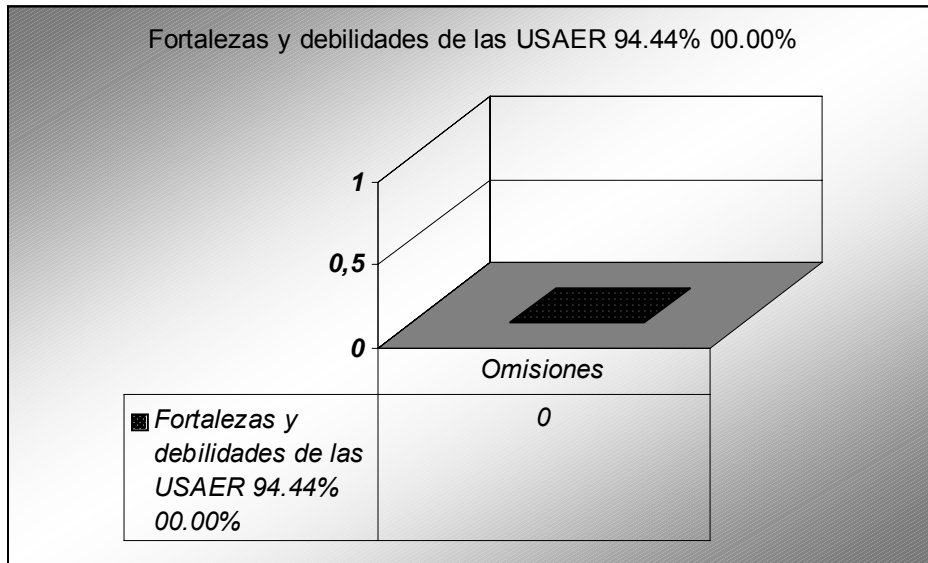
Fortalezas

- ❖ Compromiso en el trabajo.

- ❖ Comunicación
- ❖ Se cuenta con la experiencia laboral de cada docente.
- ❖ Se trabaja en función a las necesidades de la escuela.
- ❖ El trabajo se realiza dentro de un contexto escolar y una realidad.
- ❖ Se trabaja en Juntas de Consejo Técnico.
- ❖ Hay trabajo y compromiso por parte de los docentes.

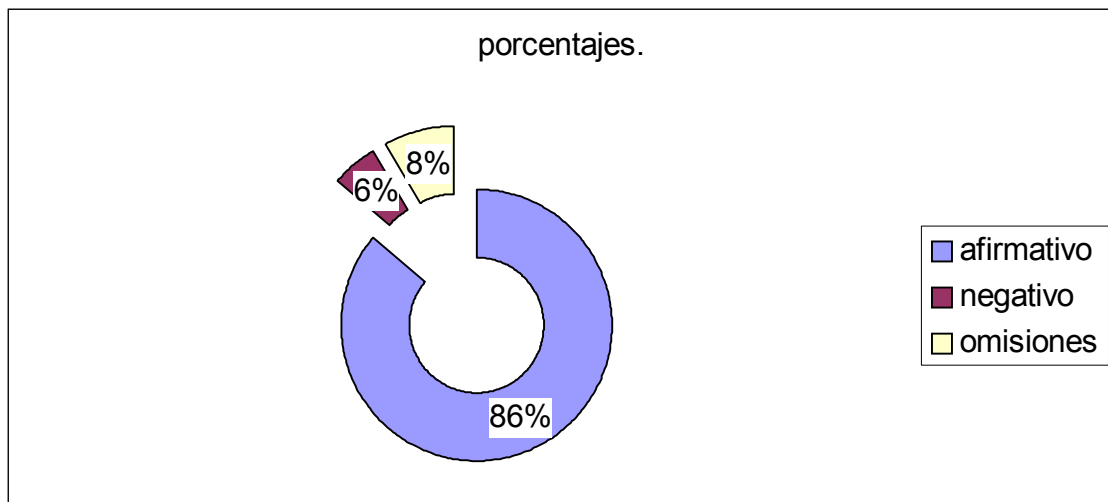
#### Debilidades

- ❑ Falta de tiempo para realizar lo planeado.
- ❑ División entre las integrantes del equipo, por intereses diversos.
- ❑ Limitaciones administrativas en cada una de las escuelas que tiene ingerencia la USAER.
- ❑ Falta de sistematización en las acciones.
- ❑ No se cuenta con el personal suficiente en cada una de las escuelas.
- ❑ No hay un trabajo conjunto entre USAER y Esc. Primarias.



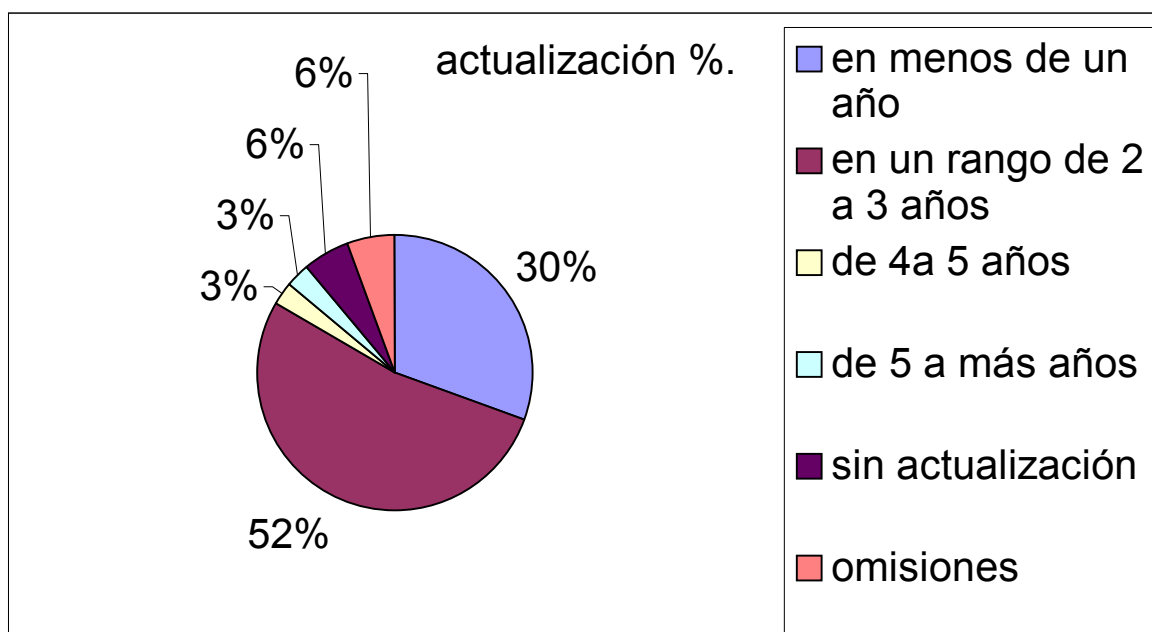
Grafica N° 7

Referente a la pregunta qué les hace ¿Qué falta por conocer para que su labor sea más enriquecedora?, las y los docentes contestaron en un 86.11% sugiriendo temas relacionados con la atención de niños con necesidades educativas especiales y ¿cómo asesorar a los docentes de las escuelas regulares?, lo anterior permite corroborar las necesidades apremiantes por parte de los y las docentes respecto al tema que tratamos, con un 5.55% contestaron negativamente y un 8.33% fueron omisiones, gráfica N° 8.



Grafica N° 8

Respecto a la interrogante, al tiempo transcurrido desde la última actualización por parte de las y los docentes: en menos de un año fue el 30.55%, en un rango de 2 a 3 años fue un 52.77%, de 4 a 5 años fue un 2.77%, de igual forma se tuvo el mismo porcentaje cuando fue más de 5 años, con un 5.55% sin actualización y con 5.55% omisiones, gráfica N° 9.



Gráfica N° 9

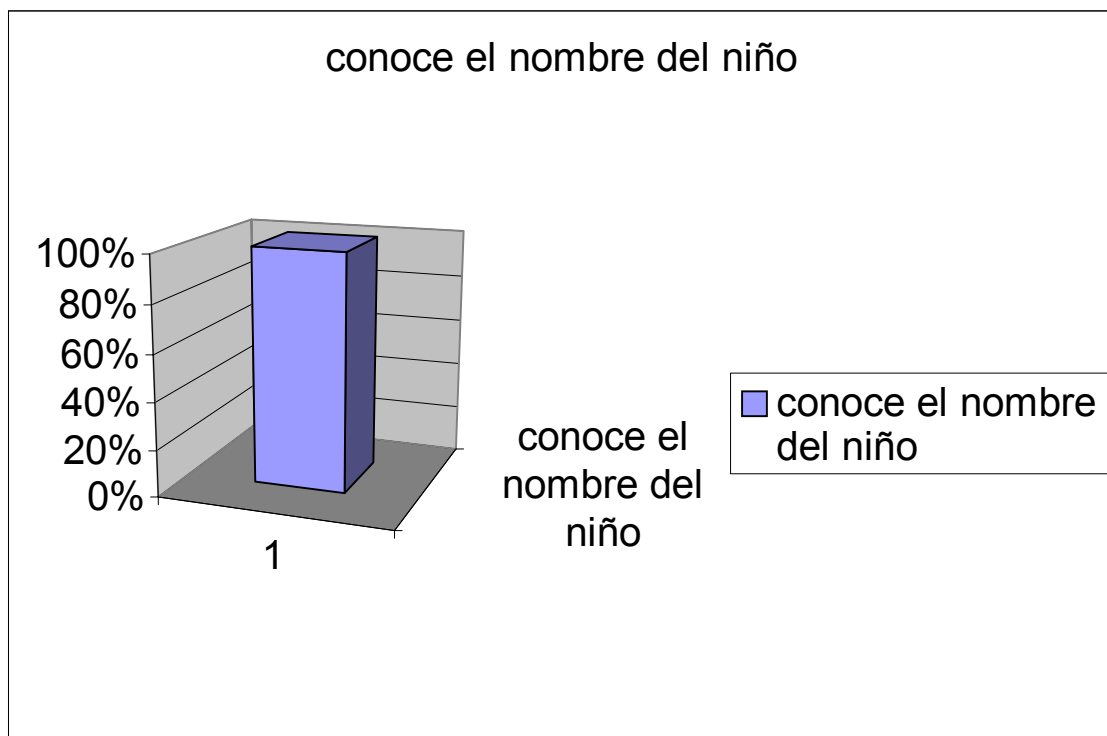
#### 4.2.1. La observación un acercamiento al trabajo en el aula.

Actividad que tuvo como propósito conocer qué tanto las docentes de primaria responsables de un grupo conocían a los menores con necesidades educativas especiales, mostrando mínimo interés sobre sus necesidades y limitaciones en específico. Para registrar lo observado se realizó una guía que permitió registrar sobre una diversidad de categorías conocer si hay o no la aceptación e integración real de los menores.

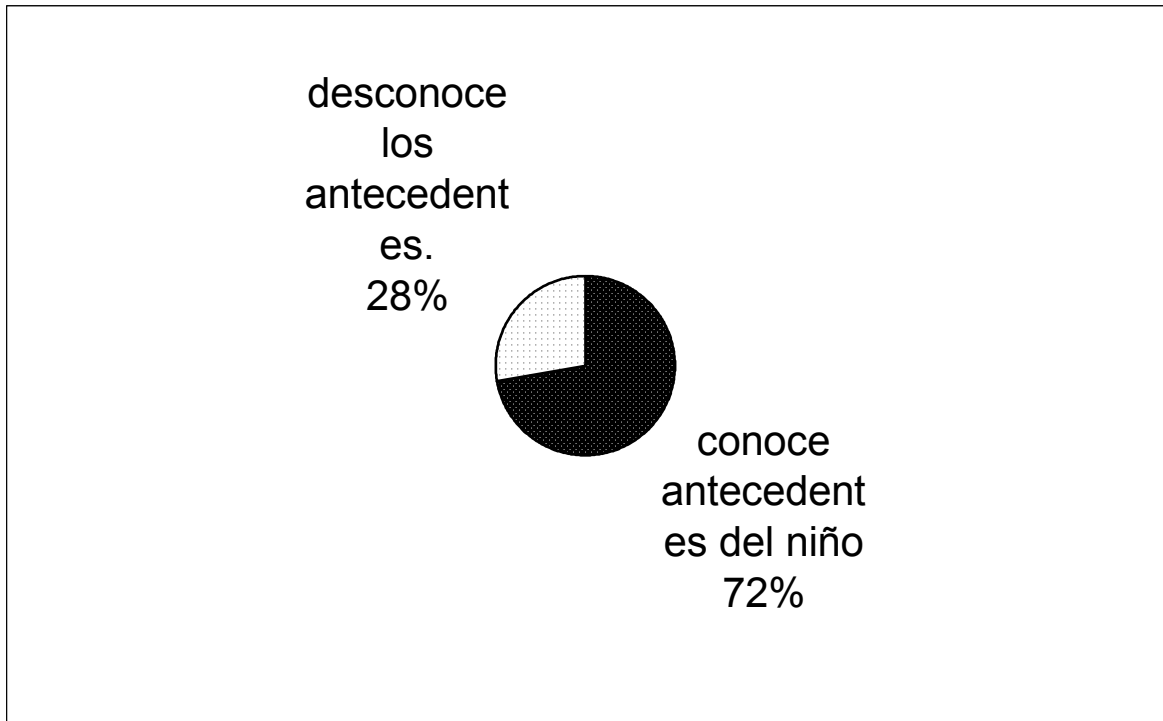
Tabla de Observación:

La muestra comprendió la observación a 18 maestras de grupo que tienen integrados a sus grupos algún o varios niños con necesidades educativas especiales.

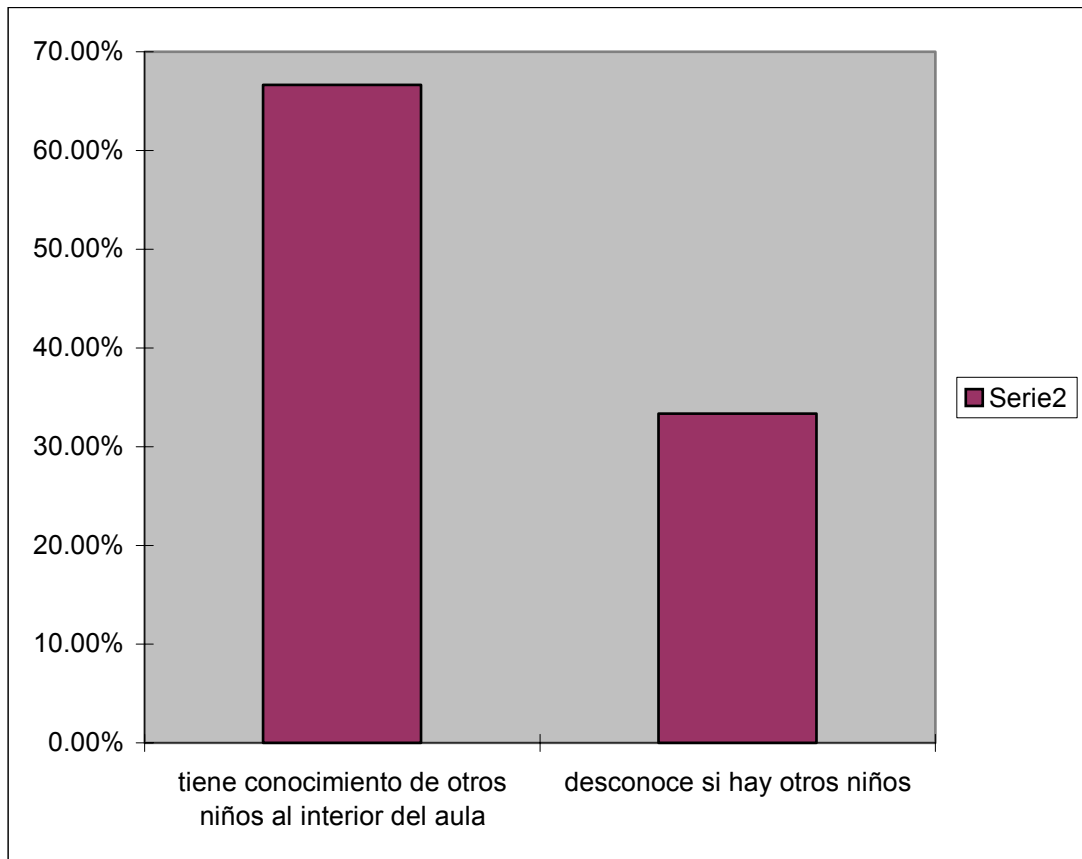
En un 100% las docentes conocen el nombre del menor.



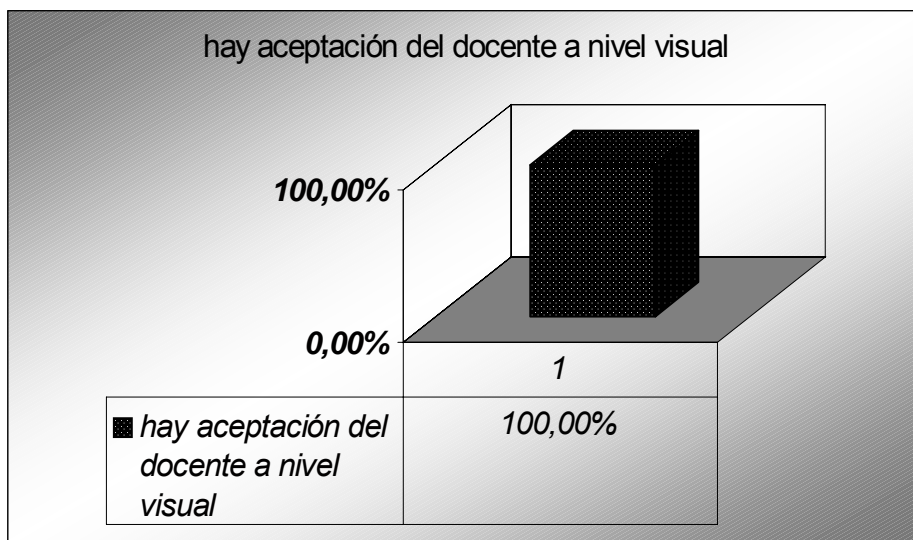
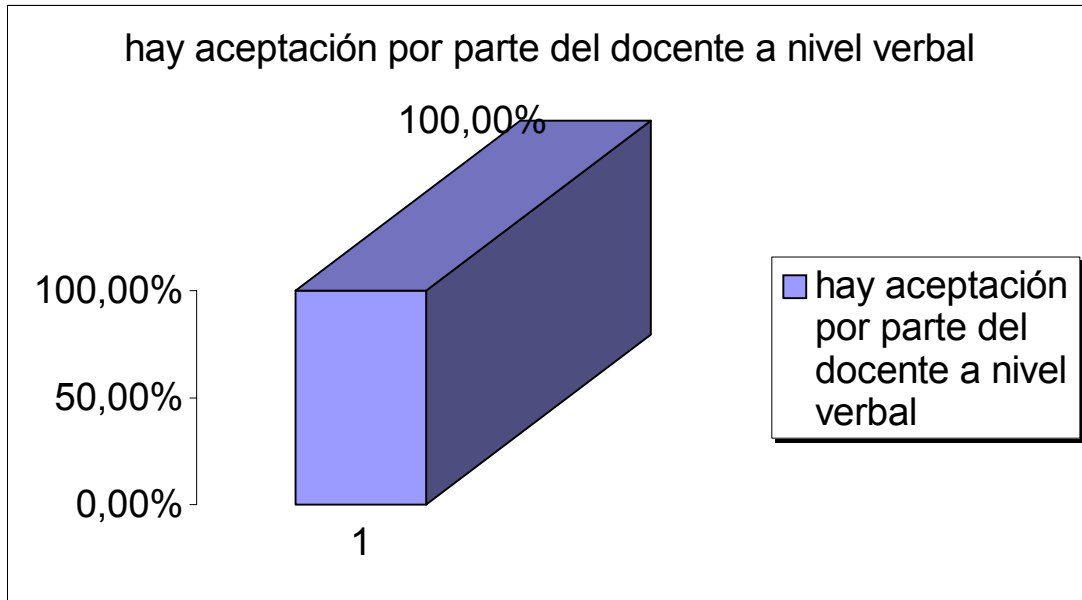
Con 72.22% tienen conocimiento de los antecedentes del niño, en un 27.77% no lo conocen, punto que demuestra que existe desinterés por conocer sus causas.



Respecto al conocimiento si existen más niños con NEE al interior de su grupo los y las docentes respondieron en un 66.66% afirmativamente, con un 33.33% respondieron que lo desconocían, respuesta que permite constatar que la USAER requiere tener mayor incidencia al interior de los grupos y en específico con las y los docentes titulares, con el propósito de motivar el interés por atender a niños con necesidades educativas especiales al interior de la escuela regular.

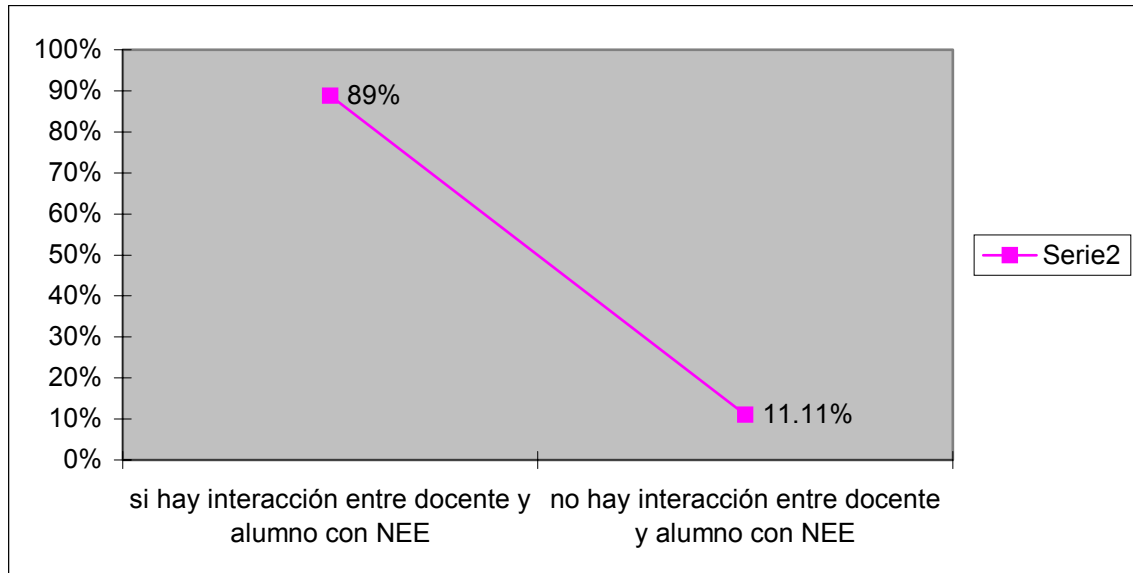


Referente a la aceptación por parte del docente, en el reactivo de conducta verbal nos dan un 100% positivamente, de igual forma en la conducta visual nos da un 100%.



En la interacción que el docente tiene con el menor nos da un 88.88% positivamente y un 11.11% de no-interacción.





Estos últimos reactivos nos permiten considerar que aun no se tiene al interior de la institución y en particular en cada grupo, el interés por conocer en lo particular a cada uno de los menores que conforman ese conjunto de personalidades heterogéneas, con diferentes potencialidades, enriqueciendo con sus experiencias y saberes el quehacer educativo de cada docente.

Como un segundo momento de acercamiento surgió la necesidad de revisar con fines de análisis el plan de estudios de primaria, el cual se presenta como la observación, un acercamiento al trabajo del aula.

#### 4.2.1.1. Una aproximación a la realidad

La observación permitió darse cuenta que las y los profesores que forman parte de la USAER carecen en la mayoría de los casos del perfil adecuado para atender a niñas y niños con necesidades educativas especiales y respecto a los maestros titulares de educación regular presentan un considerable desconocimiento en el cómo atender a este tipo de niños. Aun cuando existe actualmente una mayor divulgación y conocimiento sobre este tópico y el plan de estudios actual contemple espacios curriculares para la inserción de iniciativas para dicho fin. Será a partir de estos hallazgos que se hace necesario considerar un proceso de cambio que en muchas ocasiones afecta o altera el desarrollo organizativo interno de las escuelas normalistas, lo que implicará cambiar algunas concepciones respecto al trabajo con niños con necesidades educativas especiales.

Lo anterior llevo a cuestionarse ¿qué hay en los planes normalistas y programas educativos para la educación básica con relación a la atención de niñas y niños con necesidades especiales con o sin discapacidad? al realizar una revisión de los fundamentos de los planes normalistas y plan y programas de estudio guía de la educación regular se encontró lo siguiente:

#### 4.2.1.2. Análisis del plan de estudios para la formación inicial de profesores de educación primaria.

La misma SEP señala rasgos deseables de egreso del nuevo maestro, esto lo encontramos plasmado en el contenido del plan. Las competencias que definen el perfil de egreso se agrupan en cinco grandes campos:

1. Habilidades intelectuales específicas.
2. Dominio de los contenidos de enseñanza.
3. Competencias didácticas.
4. Identidad profesional y ética.
5. Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de sus alumnos y del entorno de la escuela.

Estos rasgos del perfil son el referente principal para la elaboración del plan de estudios, siendo en consecuencia esencial para que las comunidades educativas normalistas dispongan de criterios para valorar el avance del plan y los programas, la eficacia del proceso de enseñanza y de los materiales de estudio, el desempeño de los estudiantes, así como las demás actividades y prácticas realizadas en cada institución, lo cual sería cuestionable hasta qué punto los docentes ponen en práctica estos referentes.

Todos los rasgos del perfil se encuentran estrechamente relacionados, se promueven articuladamente y no corresponden de manera exclusiva a una asignatura o actividad

específica: algunos, como el dominio de los contenidos de enseñanza, se identifican primordialmente con espacios delimitados en el plan de estudios, otros, como la consolidación de las habilidades intelectuales o la formación de valores, corresponderán a estilos y prácticas escolares que promoverán en conjunto los estudios; la disposición y la capacidad para aprender de manera permanente dependerá tanto del interés y la motivación que despierte el campo de estudios, como del desarrollo de las habilidades intelectuales básicas, la comprensión de la estructura y la lógica de las disciplinas, y de los hábitos de estudio consolidados durante la educación normal.

En base a lo anterior, al término de sus estudios cada uno de los egresados contará con las habilidades, conocimientos, actitudes y valores que se describen a continuación:

A) Habilidades intelectuales específicas

- a) Posee alta capacidad de comprensión del material escrito y tiene el hábito de la lectura; en particular, valorará críticamente lo que lee y lo podrá relacionar con su práctica docente.
- b) Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral; en especial, ha desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y características culturales de sus alumnos.
- c) Plantea, analiza y resuelve problemas, enfrenta desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias. En

- d) consecuencia, es capaz de orientar a sus alumnos para que éstos adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas.
- e) Tiene disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica. Aplica esas capacidades para mejora de su labor docente.
- f) Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material audiovisual, en especial la que necesita para su actividad profesional.

➔ El desarrollo de éstas habilidades dependerán del contexto socio-histórico en que se den, y de las oportunidades que se tengan para ponerlas en práctica en su labor docente.

#### B). Dominio de los Contenidos de Enseñanza.

- a) Conoce con profundidad los propósitos, los contenidos y los enfoques que se establecen para la enseñanza, así como las interrelaciones y la racionalidad del plan de estudios de educación primaria.
- b) Tiene dominio de los campos disciplinarios para manejar con seguridad y fluidez los temas incluidos en los programas de estudio.
- c) Reconoce la secuencia lógica de cada línea de asignaturas de educación primaria y es capaz de articular contenidos de asignaturas distintas de cada grado escolar, así

como de relacionar los aprendizajes del grado que atiende con el nivel y el conjunto de la educación básica.

d) Sabe establecer una correspondencia adecuada entre la naturaleza y grado de complejidad de los contenidos educativos con los procesos cognitivos y el nivel de desarrollo de sus alumnos.

➤ En estos apartados como es evidente no se menciona en ningún caso la atención con niños con necesidades educativas especiales.

➤ Se propondría la reorganización o modificación de contenidos para hacerlos más accesibles a los alumnos, en función de sus características, así como también en función de los apoyos y recursos didácticos con los que se puede contar.

### C) Competencias Didácticas.

a) Sabe diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas, adecuadas a los grados y formas de desarrollo de los alumnos, así como a las características sociales y culturales de éstos y de su entorno familiar, con el fin de que los educandos alcancen los propósitos de conocimiento, de desarrollo de habilidades y de formación de valores establecidos en los lineamientos y planes de estudio de la educación primaria.

b) Reconoce las diferencias individuales de los educandos que influyen en los

- b) procesos de aprendizaje y aplica estrategias didácticas para estimularlos; en especial, es capaz de favorecer el aprendizaje de los alumnos en riesgo de fracaso escolar.
- c) Identifica las necesidades especiales de educación que pueden presentar algunos de sus alumnos, las atienden, si es posible, mediante propuestas didácticas particulares y sabe dónde obtener orientación y apoyo para hacerlo.
- d) Conoce y aplica distintas estrategias y formas de evaluación sobre el proceso educativo que le permiten valorar efectivamente el aprendizaje de los alumnos y la calidad de su desempeño docente. A partir de la evaluación, tiene la disposición de modificar los procedimientos didácticos que aplica.
- e) Es capaz de establecer un clima de relación en el grupo que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal de los educandos.
- f) Conoce los materiales de enseñanza y los recursos didácticos disponibles y los utiliza con creatividad, flexibilidad y propósitos claros, combinándolos con otros, en especial con los que ofrece el entorno de la escuela.

➡ El inciso c, hace referencia a la posibilidad de atender a éste tipo de niños, pero no menciona el cómo, cuando y donde, lo cual permite enmarcar la falta de indicadores y elementos enriquecedores para el docentes y todos aquellos que tengan que ver con el alumno.

D) Identidad profesional y ética.

a) Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con los alumnos, el respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

b) Reconoce, a partir de una valoración realista, el significado que su trabajo tiene para los alumnos, las familias de éstos y la sociedad.

c) Tiene información suficiente sobre la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano; en particular, asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.

d) Conoce los principales problemas, necesidades y deficiencias que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano, en especial las que se ubican en su campo de trabajo y en la entidad donde vive.

e) Asume su profesión como una carrera de vida, conoce sus derechos obligaciones y utiliza los recursos al alcance para el mejoramiento de su capacidad profesional.

f) Valora el trabajo en equipo como un medio para la formación continua y el mejoramiento de la escuela, y tiene actitudes favorables para la cooperación y el diálogo con sus colegas.

g) Identifica y valora los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana; en particular, reconoce la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.



- Entre los anteriores sobresale el punto referente al mejoramiento de su capacidad profesional, es evidente que los docentes requieren contar con más opciones que les sean de interés para continuar o iniciar su capacitación.

E) Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela

- a) Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país como un componente valioso de la nacionalidad, y acepta que dicha diversidad estará presente en las situaciones en las que realice su trabajo.
- b) Valora la función educativa de la familia, se relaciona con las madres y los padres de los alumnos de manera receptiva, colaborativa y respetuosa, y es capaz de orientarlos para que participen en la formación del educando
- c) Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta los recursos y las limitaciones del medio en que trabaja
- d) Reconoce los principales problemas que enfrenta la comunidad en la que labora y tiene la disposición para contribuir a su solución con la información necesaria, a través de la participación directa o mediante la búsqueda de apoyos externos, sin que ello implique el descuido de las tareas educativas. .
- e) Asume y promueve el uso racional de los recursos naturales y es capaz de enseñar a los alumnos a actuar personal y colectivamente con el fin de proteger el ambiente.

- Al mencionar a la diversidad cabe la posibilidad de incluir a los niños con necesidades educativas especiales de modo implícito, por lo que se requiere que este modo se vuelva explícito, para hacer conciencia y presencia de la integración educativa en el aula regular.

#### 4.2.1.3. Mapa Curricular del Plan de Estudios de la Normal de Maestros.

Para cumplir con los propósitos formativos planteados, se ha integrado un mapa curricular que abarca ocho semestres, cada uno con una extensión estimada de 18 semanas, con cinco días laborales por semana y jornadas diarias que en promedio serán de seis horas. Cada hora-semana-semester tiene un valor de 175 créditos, con base en la consideración de que todos los programas incluyen actividades teóricas y prácticas; con esta estimación el valor total de la licenciatura es de 448 créditos

El mapa curricular considera tres áreas de actividades de formación, diferentes por su naturaleza, pero que deben desarrollarse en estrecha interrelación.

a) Actividades principalmente escolarizadas, realizadas en la escuela normal. El área está formada por 35 asignaturas de duración semestral, distribuidas a lo largo de los seis primeros semestres. La intensidad de trabajo semanal, por cada asignatura varía, desde una sesión de dos horas hasta ocho horas distribuidas en varias sesiones.

b) Actividades de acercamiento a la práctica escolar. Se desarrollan en los primeros seis semestres, con una intensidad que va ascendiendo de un promedio de seis a ocho horas semanales.

La observación y la práctica educativa bajo orientación, asocian el aprendizaje logrado en las distintas asignaturas con el conocimiento de la escuela primaria. La actividad combina el trabajo directo en los planteles de primaria, con la preparación de las estancias y el análisis de las experiencias obtenidas, que se realizan en la escuela normal.

c) Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo. Ocupa la mayor parte de los dos últimos semestres de la formación. En ellos, los estudiantes se hacen cargo de un grupo de educación primaria, con la asesoría continua de un maestro tutor que será seleccionado por su competencia a partir de un perfil preestablecido, con el apoyo y seguimiento del personal docente de la escuela normal.

Con periodicidad frecuente, los estudiantes asistirán a la escuela normal, para participar en un seminario en el que analizarán y valorarán su experiencia en el grupo a su cargo y definirán la planeación del trabajo en el periodo subsiguiente, en este seminario elaborará su documento recepcional.

Durante esa etapa de su formación, los estudiantes recibirán una beca de servicio social.

La realización satisfactoria de las actividades en los dos semestres frente a grupo les permitirán acreditar el servicio social.

- ➔ Es de considerarse que las actividades prácticas los enfrentan a una realidad, ya que es sabido que cuando hay maestros practicantes al interior de las escuelas, los alumnos tienen otra actitud y respuesta a éstos maestros-estudiantes. Será por que ellos se ven obligados a presentar materiales de apoyo novedosos y sus dinámicas grupales resultan innovadoras en muchos de los casos, por saberse observados tanto por su asesor como por el director de la institución.

#### Descripción de las Asignaturas:

Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano

Clave: 11 Horas-semana: 4 (primer semestre) Créditos: 7.0

El propósito de esta asignatura es ofrecer a los estudiantes, desde el inicio mismo de su formación, una visión esencial y sistemática de las bases constitutivas del sistema educativo mexicano en la época actual. A lo largo de sus estudios, los alumnos normalista profundizarán en diversos aspectos de este tema, incluyéndose la evolución histórica, por lo que es conveniente que este curso sea un referente que dé congruencia y orden a los aprendizajes anteriores.

Un primer campo de estudio se refiere a las definiciones filosóficas que orientan nuestro sistema educativo, establecidas en el Artículo Tercero Constitucional y que se han mantenido en lo sustancial, a pesar de los cambios experimentados por este precepto. Se pondrá especial atención a la educación básica y a los principios de laicismo, obligatoriedad y gratuidad, destacando el sentido republicano, nacional y democrático que corresponde a la educación como servicio público.

Un segundo campo será la legislación reglamentaria fundamental, constituida por la Ley General de Educación y las correspondientes leyes estatales. En él se dará prioridad a las formulaciones sobre las orientaciones normativas, la definición de los niveles que integran el sistema educativo, la distribución de facultades entre los órganos de autoridad y los derechos y responsabilidades de quienes participan en servicios educativos o son sus beneficiarios. Por su transformación reciente y de largo alcance, se pondrá especial atención en las definiciones legales de la federalización de la educación básica y normal.

Un tercer campo de estudio abarcará la organización de los niveles educativos y sus principales variantes, destacando las principales diferencias que en relación con ellas establece la legislación.

Al final del curso se incluyen los elementos básicos para contrastar diversas formas de organización educativa, en aspectos tales como normatividad unitaria o autonomía local, predominio de lo público o de lo privado, laicismo o participación religiosa, entre otras. Así las características formales del sistema educativo mexicano se entenderá mejor cuando se adapta una perspectiva comparativa en relación con sistemas nacionales distintos.

Los temas que conforman el programa de este curso demandan particularmente el trabajo reflexivo de los alumnos, para evitar una aproximación didáctica excesivamente formalista. La discusión y el análisis de situaciones y problemas ligados a postulados filosóficos y preceptos legales son muy importantes, así como la vinculación del presente curso con el de Problemas y políticas de la educación básica, que se imparte también en el primer semestre.

Problemas y Políticas de la Educación Básica.

Clave: 12 Horas-semana: 6 (primer semestre) Créditos: 10.5

Este curso tiene como finalidad que los estudiantes se formen una visión ordenada de los problemas centrales de la educación básica en el México actual. Asimismo, podrán analizar las políticas gubernamentales que se relacionan con esos problemas, para valorar sus logros y sus limitaciones.

El referente del programa de estudio es el conjunto de la educación básica, con el fin de que los estudiantes perciban que los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, los cuales antes funcionaban con una evidente separación, se van articulando gradualmente en un ciclo continuo. Para los futuros maestros de educación primaria es especialmente útil poder relacionar con su campo de trabajo el antecedente de preescolar y las demandas del nivel consecuente de secundaria.

El programa de estudios propone, por razones de método, que los contenidos abarquen tres campos:

- a) Cobertura. Incluye el análisis de la capacidad del sistema para dar acceso a los servicios educativos a las poblaciones demandantes, así como de los patrones de permanencia y avance que se presentan en cada nivel y entre los distintos niveles.
- b) Calidad. Este concepto se aborda en dos sentidos: nivel de dominio de competencias y conocimientos esenciales (por ejemplo, comprensión de lectura o capacidad de resolver problemas matemáticos) y correspondencia de lo que se aprende con las demandas de la vida real y las características del entorno (calidad como pertinencia).
- c) Equidad. Se refiere a los grados y formas de desigualdad en el acceso a la educación de los grupos sociales, distintos por su nivel de ingresos, su ámbito de residencia, su etnia y lengua y el nivel escolar de su familia. En este análisis se consideran tanto las desigualdades en el acceso y la permanencia, como en la calidad de los recursos educativos recibidos.

La programación del curso es favorable para que los estudiantes puedan analizar paralelamente los problemas y las políticas en dos espacios: el del país, distinguiendo diferencias regionales, y el estatal, que puede contrastar con el referente nacional.

En el desarrollo del curso, se dice que los estudiantes, adquirirán y aplicarán algunas competencias de método relevantes para su trabajo: la precisión de criterios para evaluar macro procesos educativos, la familiarización con procedimientos de estadística descriptiva y la localización, valoración y uso de material informativo.

Los contenidos de esta asignatura tienen relación directa con el curso bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano, y con el análisis de la dimensión pedagógica de la política educativa, que se hace en el curso.

Propósitos y contenidos de la educación primaria:

Clave: 13 Horas-semana: 4 (primer semestre) Créditos: 7.0

Este curso tiene como finalidad que los estudiantes adquieran una visión general de los propósitos formativos y de los contenidos del plan y los programas de estudio de la educación primaria, vigentes desde 1993. Dado que en los semestres posteriores los alumnos estudiarán los contenidos de diversos campos de conocimiento y asignaturas



específicas, siempre en relación con las cuestiones relativas a su enseñanza, considerándose conveniente que posean desde el inicio de los estudios una visión de conjunto que dé unidad a los referentes particulares. El programa destaca la idea de que el plan de estudios expresa la intención de articular en una unidad conocimientos, competencias, valores y actitudes cuya adquisición se considera necesaria y valiosa para todos los niños mexicanos. Comprendiendo el significado unitario del plan y los programas de estudio ayudando a evitar que, en la práctica, el futuro maestro los llegue a considerar como un mero enunciado de temas aislados entre sí que deben enseñarse secuencialmente por norma administrativa.

Con el fin de sistematizar el conocimiento de las finalidades de la educación primaria, el programa propone que los estudiantes realicen dos tipos de análisis: el primero es longitudinal y permite reconocer la continuidad y progresiva profundización de cada línea del plan, de primero a sexto grado; el segundo es sincrónico y atiende a las relaciones, dentro de cada grado escolar, de los contenidos de todas las líneas. Estas revisiones permitirán hacer evidente, la jerarquía que se asigna a diferentes competencias y campos de conocimiento.

Otro momento que se destaca en el programa de este curso es la necesidad de congruencia que debe existir entre los enfoques y los temas de trabajo propuestos en el plan de estudios y las actividades de enseñanza, formas de relación en el grupo y criterios de evaluación que el maestro selecciona y aplica en su trabajo diario.

- Sin embargo parece prevalecer la tendencia por parte de los docentes de una didáctica tradicional, en donde los alumnos son los receptores, sin tener que utilizar la creatividad o tener que participar en actividades colaborativas.

El otro punto central del programa del curso es que los estudiantes perciban la naturaleza de los planes y programas de estudio como instrumento pedagógico, en el sentido de que se trata de un conjunto de orientaciones básicas, sistemáticas y comunes para la labor educativa, pero cuyo desarrollo en condiciones concretas deja un amplio campo a la iniciativa y la creatividad de los maestros. En este mismo sentido, los estudiantes advertirán que, los planes y los programas no son ni infalibles, ni inalterables, sino que están sujetos al avance de las ciencias y del conocimiento de los procesos educativos y, sobre todo, a los resultados de la experiencia de los maestros y la evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- En este punto sería importante destacar la importancia de las adecuaciones en la evaluación, en la posibilidad de utilizar criterios y estrategias diferenciados, considerando el tipo de contenidos, los objetos a evaluar y las necesidades educativas de cada uno de los alumnos.
- Diversificación en los instrumentos y momentos de evaluación en concordancia con las actividades de aprendizaje y el tipo de conocimientos, habilidades y actitudes a evaluar.

## Desarrollo Infantil I y II

Claves: 14/24 Horas-semana: 6 (primer y segundo Semestres) Créditos: 10.5

Asignatura que tiene como propósito que los alumnos normalistas se inicien en el conocimiento sistemático de los procesos de desarrollo del niño y de los factores de diverso orden que influyen en su aprendizaje escolar, poniendo especial atención al periodo que comprende de los 6 a los 14 años, en el cual se ubica la gran mayoría de los alumnos de educación primaria.

El desarrollo infantil como un proceso integral, en el cual, por razones de método, pueden distinguirse tres grandes campos: el del crecimiento biológico y psicomotriz, el cognitivo y el afectivo y de relación interpersonal. Los fenómenos de cada campo mantienen permanentemente una influencia mutua, que da al desarrollo su carácter unitario. Sin embargo, para quienes se aproximan por primera vez al estudio del desarrollo infantil, resulta indispensable separar los grandes campos de este proceso, para que sea factible estudiarlo de manera ordenada y sistemática. En la medida en que los alumnos avancen en sus estudios y realicen observaciones frecuentes y bien orientadas, serán capaces de integrar en una visión de conjunto los conocimientos que adquirieron secuencialmente.

Los programas de estos cursos están organizados de la siguiente manera: El primer curso inicia con una revisión global de desarrollo del niño desde el nacimiento hasta los cinco años, pues aunque el foco de atención de los cursos es la edad en la que se

asiste a la escuela primaria, considerándose útil para los estudiantes tener una idea clara de la génesis del desarrollo infantil en sus etapas temprana y preescolar. Esta parte del curso concluye con el análisis de los intensos procesos de cambio que, según la apreciación de los especialistas, ocurren con variaciones individuales intensas entre los cinco y los siete años, que coinciden con la edad de inicio de la educación primaria.

La segunda parte comienza con el estudio de los campos del desarrollo en la etapa de los 6 a los 14 años de edad, para analizar el desarrollo físico y de las capacidades motrices de los niños de esas edades, así como los factores biológicos y ambientales (nutrición y salud, elementos sociales y emocionales, estimulación y prácticas de crianza) que influyen sobre los patrones de crecimiento.

En el segundo curso, en primer lugar los estudiantes analizarán, las pautas más comunes del proceso cognitivo desarrollado entre los 6 y los 14 años, concentrándose en temas básicos como la atención y la memoria, la formación de conceptos, las capacidades de razonamiento formalizado y de resolución de problemas.

El programa incluirá la discusión en torno al concepto de inteligencia (o inteligencias diversas) y cuestiones asociadas, tales como su medición y alterabilidad. Sobre el tema esencial del desarrollo de las competencias lingüísticas se hará una revisión básica, en el entendido de que ese tema se estudia con mayor precisión en la asignatura Español y su enseñanza.

En la segunda parte del curso los alumnos estudiarán el campo del desarrollo afectivo y emocional, las cuales se realizan en un contexto de las relaciones interpersonales establecidas en la familia y otros ambientes cercanos al niño, pero que también puede ser afectado por factores exteriores, como los medios de comunicación social. Junto a los temas básicos de la constitución de la identidad personal, e reconocimiento de los otros y la formación de vínculos afectivos, el programa incluirá dos temas de especial interés educativo: el desarrollo del juicio y la conducta morales y la formación de la identidad de género.

Las aportaciones de diversas teorías del desarrollo y los resultados obtenidos por la investigación científica en este campo, permitirán la posibilidad de retomar en estrecha relación al análisis y reflexión teórica para no caer en una enseñanza puramente abstracta. Por lo que se recomienda a los maestros encargados de impartir la asignatura, fomenten en sus alumnos la capacidad de percibir las implicaciones que tiene el proceso de desarrollo infantil en diversos niveles de complejidad y métodos de enseñanza..

- ☞ De lo anterior surge el siguiente comentario, de la asignatura antes mencionada se tocan algunos factores que pueden influir considerablemente en el aprendizaje del alumno, dejando tan amplio la posibilidad de ser o no abordado el tema de las necesidades educativas especiales por parte del titular de la asignatura que resulta incierto la importancia del tema para considerarse prioritario como parte del contenido.

## Estrategias para el Estudio y la Comunicación I y II

Claves: 15/25 Horas-semana: 6/2 (primer y segundo semestres) Créditos: 10.5, 3.5

Esta se caracteriza por el dominio y la aplicación de las competencias de la lectura comprensiva y crítica, así como de la expresión clara en forma oral y escrita, deben ser un componente de todas las actividades de formación del estudiante normalista, sin importar el tema que se trabaje.

Para que se logre esta finalidad, se dispone de dos espacios curriculares, dedicados al ejercicio sistemático de diferentes formas de trabajo intelectual con libros y otras fuentes de información, a la producción de textos y a la práctica de la expresión oral. Considerándose que éstas asignaturas son necesarias, ya que de acuerdo con las evidencias, un porcentaje elevado de los egresados de la enseñanza media superior no logra el nivel de dominio de las competencias.

Una carga horaria desigual asignada a cada una de esas asignaturas tiene como propósito la necesidad de realizar un trabajo intenso durante el primer semestre, para tener resultados de aprendizaje que se proyecten a lo largo de los estudios, destinando el segundo a tareas de complementación y consolidación de lo aprendido.

Los programas indican algunos aspectos particulares de dichas competencias, cuyo dominio se considera indispensable para alcanzar logros académicos genuinos y para el aprendizaje autónomo y permanente. Dichos aspectos se agrupan en cuatro campos:

a) Trabajo con los libros y el material impreso para usos académicos.

Incluye el conocimiento de las diversas partes de los libros, artículos de difusión e investigación y otros materiales informativos. Se otorga especial importancia a la comprensión y al análisis de las argumentaciones y exposiciones escritas, su secuencia, congruencia y fundamentación, así como a la comparación de argumentaciones divergentes referidas a un mismo asunto. El objetivo central es que los estudiantes adquieran destreza para elaborar notas de lectura, resúmenes, esquemas conceptuales y otros recursos de sistematización del estudio

b) Aprovechamiento de la información obtenida verbalmente.

Se pretende tener mejores resultados en actividades como la exposición, la conferencia y la discusión en grupo, con el uso de recursos como el video educativo entre otros apoya la comunicación oral. Se pretende que el estudiante desarrolle su habilidad para tomar notas, reconstruir la organización de una exposición, evaluarla críticamente y elaborar preguntas y problemas entorno a ella.

c) Redacción eficaz para propósitos definidos.

Apartado que se refiere a una expresión escrita clara, precisa y amena para usos académicos básicos, donde la exposición de resultados del estudio, la presentación argumentada de ideas propias, la descripción de observaciones y experiencias, la formulación de preguntas y cuestiones de discusión. Lo cual favorecerá también a aplicaciones distintas del lenguaje escrito, entre ellas las literarias y las familiares.

d) Expresión Oral Fluida.

El alumno aprenderá a través de talleres, a cuidar rasgos como la claridad, sencillez y la habilidad para mantener la atención de los interlocutores manteniendo niveles adecuados de vocabulario, su desarrollo responderá a mantener una adecuada relación educativa con los niños (explicar, describir, narrar, preguntar para propiciar el aprendizaje) y a las actividades académicas como el exponer, argumentar e interrogar.

La actividad tiene como finalidad el desarrollo de capacidades, la práctica sólo adquiere sentido formativo si sus productos y manifestaciones son objeto de una labor continua de corrección por parte del maestro y de auto-corrección y mejoramiento por parte de los alumnos. De esta forma los estudiantes sabrán de sus logros y sus deficiencias.



#### 4.2.1.4. Materiales de apoyo para el maestro.

Con el objeto de asegurar el conocimiento preciso del nuevo currículo, se elaboró el libro Plan y Programas de Estudio. Educación Básica, primaria. En este documento se describen los propósitos y contenidos de la enseñanza, de cada asignatura y grado y del ciclo en su conjunto.

Los libros y materiales para el maestro son un apoyo al trabajo docente y no tienen una finalidad directiva, ni es su pretensión indicar a los profesores, de manera rígida e inflexible, lo que tienen que hacer en cada clase o en el desarrollo de cada tema. Su contenido y presentación parten de reconocer la creatividad del maestro y la existencia de múltiples métodos y estilos de trabajo docente. Por esta razón, las propuestas didácticas son abiertas y ofrecen amplias posibilidades de adaptación a las formas de trabajo del maestro, a las condiciones específicas en las que realiza su labor, y a los intereses, necesidades y dificultades de aprendizaje de los niños.

Libros para el Maestro de Primaria.

El paquete de libros y materiales para los maestros de primaria está formado por:

- Plan y programas de estudio. Educación Básica Primaria.
- Libros para el maestro.

- Ficheros de actividades didácticas (Español y Matemáticas)
- Avances programáticos.

Los libros para el maestro ofrecen recomendaciones didácticas generales y temáticas, recomendaciones de evaluación, propuestas de trabajo y sugerencias bibliográficas. En estos libros se exponen también algunas consideraciones acerca de las relaciones entre el campo disciplinario en cuestión y su enseñanza en los diversos grados escolares.

Los ficheros de actividades didácticas, son un complemento de los materiales, se proponen actividades que le permitirán al alumno construir conocimientos, desarrollar y ejercitar habilidades que son necesarias para abordar los contenidos del programa. En las fichas se sugiere la frecuencia con que pueden realizarse las actividades didácticas considerando que queda a juicio del maestro emplearlas en otros momentos, de acuerdo con las necesidades que observe entre sus alumnos.

Los avances programáticos, son cuadernos para cada grado que presentan una propuesta de secuencia, profundidad e interrelación de los contenidos de las asignaturas que se imparten en cada grado escolar. Tiene como propósito auxiliar al maestro para que planifique las actividades de enseñanza, relacione los contenidos de las asignaturas y obtenga orientación para evaluar los resultados del aprendizaje. Se incluyen un apartado para que el maestro

registre el desarrollo de su trabajo, dificultades en la enseñanza de ciertos contenidos y en general toda experiencia que le ayude a mejorar su labor. Este material no debe usarse como un instrumento de supervisión administrativa, sino como una opción para organizar la enseñanza.

Los materiales para el maestro de primaria se distribuyen a cada uno de los docentes de este nivel escolar, de tal modo que cuente con el paquete que corresponde al grado que imparte.

- ☛ Los avances programáticos deberían ser una herramienta valiosa para ser retomada en cualquier momento, cuando se requiera de evidencias que sustenten un tema determinado del currículum.

Catálogo de materiales de apoyo a la integración educativa.

Este catálogo está dirigido a todos los maestros, directivos y autoridades educativas que tienen a su cargo responsabilidades en el proceso de integración de alumnos a la escuela regular. En el catálogo se presentan 25 materiales didácticos para la enseñanza y el aprendizaje de todos los alumnos, acompañados de sugerencias para su uso. Cada material fue seleccionado por un grupo interdisciplinario de maestros de educación primaria, especializados en las diversas áreas de atención a personas con discapacidad.

- ☛ El catalogo de materiales de apoyo carece de una difusión adecuada, lo que repercute en una falta de interés por parte de los docentes, provocando desconocimiento en los mismos.
  
- ☛ La presentación de diversos recursos como textos, y materiales por parte de decisores se traduce en instancias socializadoras del papel profesional del docente.

#### 4.2.1.5. Formas de Evaluación.

La evaluación (Nava Valdez ) es concebida como un proceso sistemático y permanente que le permitirá al docente orientar a los alumnos durante sus aprendizajes, asignando calificaciones parciales y finales conforme a su aprovechamiento con relación a los propósitos del Plan y Programas de estudio.

De esta forma la evaluación aportará más y mejores elementos para poder decidir la promoción de los alumnos, medición que comprenderá en lo individual los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes, evidencias que tienen que traducirse en un número, calificación o nota, evaluación que deberá acompañarse de comentarios cualitativos por parte del docente, de modo que ésta sea una estimación plural de los desempeños del alumno.

La evaluación tiene como función:

1. Proporcionar elementos para decidir sobre la acreditación de cursos.  
  
2. Apoyar el aprendizaje, en la detección de aciertos y errores en el proceso enseñanza-aprendizaje con el fin de orientarlo y mejorarlo constantemente.  
  
Sirve como base para tomar decisiones pedagógicas guiando el aprendizaje de los alumnos hasta el logro de los propósitos.  
  
Estimular en los estudiantes su interés por aprender.
3. Dar un conocimiento de calidad del proceso educativo.  
  
Ubicar lo positivo y lo negativo del proceso de enseñanza y aprendizaje para corregirlos y superarlos.  
  
Implementación de algunos mecanismos para renovar los procesos.  
  
Poder comparar la eficacia de diferentes métodos de enseñanza o de materiales didácticos.
4. Poder proporcionar información para la planeación.  
  
A partir de los resultados que se están obteniendo y los conocimientos del avance, así como las dificultades que se están enfrentando, se deberá diseñar estrategias de enseñanza y de aprendizaje.

Es preciso tener presente los diferentes tipos de evaluación existentes:

La Diagnóstica o Inicial. La cual se realiza antes de iniciar una etapa de aprendizaje, lo que permitirá conocer el estado actual del sujeto con relación a la materia que será objeto de estudio.

Formativa o Permanente. Ésta se realiza durante el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje con el fin de localizar las deficiencias cuando aún se está en posibilidades de remediar.

Final o Sumaria. Es la que tiene por objeto conocer el grado en el que el alumno logró los aprendizajes planteados al término de una etapa de aprendizaje, donde los resultados cualitativos y cuantitativos en diferentes evaluaciones se les tiene que asignar una calificación que determinará la acreditación de un curso o asignatura.

Desde un enfoque constructivista la evaluación es considerada como una parte inherente de los procesos, tanto de la enseñanza como de los aprendizajes, en un proceso sistemático y continuo mediante el cual se recoge información acerca del aprendizaje del alumno.

El docente deberá considerar diferentes estrategias a emplear para evaluar cada tema, en los materiales con que cuenta el docente se le presentan algunas sugerencias para evaluar el trabajo de cada una de las asignaturas de acuerdo con el grado.

Por ello se considera importante la utilización de criterios y estrategias de evaluación diferenciados, una de ellas es la idiográfica (Cfr. Casanova, 2001) la cual considera el tipo de contenidos, los objetivos a evaluar y las necesidades educativas de los alumnos, valorando al propio alumno, sus posibilidades y circunstancias reales. La diversificación de los instrumentos y momentos de la evaluación se sugieren sean en concordancia con las actividades a evaluar.

Aplicación de los resultados de la evaluación permitirá la reflexión sobre la experiencia para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Debido a que el desarrollo del ser humano es un proceso continuo, gradual y totalizador se hace necesario que la evaluación del aprendizaje se realice en función del proceso de desarrollo de los educandos.

#### 4.2.1.6 Opinión de la evidencia.

Los niveles escolares de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) vista desde la obligatoriedad (Sacristán G. y Pérez 1992), acoge a todo tipo de alumno que pueda beneficiarse de ese derecho, originándose problemas organizativos al existir en los centros alumnos con ritmos, posibilidades y limitaciones distintas (niños con necesidades educativas especiales). Esta obligatoriedad de la escolaridad posee el carácter de un servicio social, ya que todos los individuos tienen derecho al acceso a bienes culturales, En este contexto la filosofía básica de la enseñanza obligatoria tiene como propósito mediar entre las desigualdades (económicas, culturales y geográficas).

Tiene como fin un proyecto de socialización, con la intención de sentar las bases de una cultura común para todos, buscando la cohesión de éstos. Desde éste efecto socializador la educación homogeniza creencias, aspiraciones, valores y comportamientos para mantener el orden en una sociedad compleja.

En este sentido se considera importante mencionar que al hacerse obligatoria la escolarización, ésta llega a convertirse en un sustituto de la educación familiar y del cuidado de los niños /as, entendiéndola como la colaboración y competencia entre ambas en la búsqueda del cumplimiento de las mismas, así la escuela juega un papel relevante en la educación de los niños.

Por lo tanto se puede mencionar las razones que justifican la obligatoriedad:

- ☞ Ante la diversidad cultural que se da en una sociedad compleja, nos enfrenta a diferencias entre individuos y grupos culturales en la búsqueda de un pluralismo democrático, pretendiéndose que la diversidad forme parte de la cultura común, fomentando la adquisición de formas de comunicación, expresión de la realidad. Preparación para participar en la vida social, difusión de valores permitidos universalmente.
- ☞ Al tener un currículum común se considera como un medio para ayudar a la igualdad de oportunidades, en la posibilidad de acceder a actitudes, conocimientos, competencias y valores de los que todos pueden aprovechar,



dentro de estas competencias resalta la oportunidad para todos aquellos, que por sus necesidades educativas especiales tienen que acceder a los conocimientos, desde esta perspectiva el currículum común es una condición de colaboración e igualdad social.

- El currículum común es la base de la educación básica con características integrales, diversificando los contenidos escolares para que todos encuentren la posibilidad de expresar y desarrollar sus capacidades en la oportunidad de explotar todas las posibilidades del hombre.
- Así el currículum es visto como la posibilidad de análisis del contenido de las propuestas, ya que los agentes sociales deben tener un papel activo en la dirección del sistema escolar (profesores, padres, alumnos) creando mecanismos de participación para discutir en torno a las decisiones evaluar y revisar el currículum.

En la posibilidad de poner en práctica éste currículum común y dar respuesta a las necesidades del alumno, nos lleva a ubicar la escolarización a una masa de alumnos con diferentes orígenes sociales con distintas posibilidades y ritmos de aprender, requiriéndose organizar el sistema escolar para que éste sea viable. En una realidad que nos muestra una diferenciación respecto a la política de distribuirlo entre diferentes grupos sociales de forma desigual (escuelas oficiales y particulares) con marcadas diferencias en género, en la resistencia a la aceptación de niños con necesidades educativas especiales en las escuelas regulares.

En la perspectiva de la organización escolar y la metodología pedagógica, los maestros se tienen que enfrentar a alumnos heterogéneos, con marcadas diferencias individuales (intereses, ritmos de aprendizaje, predisposiciones a aprender, apoyo familia y niños con necesidades educativas especiales). Esta heterogeneidad debería provocar en el docente y en las instituciones la necesidad de considerar estrategias organizativas y didácticas para abordar estas diferencias, en un esfuerzo y dedicación igual para todos.

El ideal será que la enseñanza sea a la medida del alumno, necesidad que ha encontrado respuestas como en el caso de los niños con necesidades educativas especiales integrándolos a escuelas regulares, práctica que ha originado choques con la estructura escolar dominante, con un currículum que está dividido en grados, niveles y etapas, encontrando dificultades para adecuarlo a la medida de las posibilidades de cada alumno.

Lo anterior resulta utópico, ya que la institución escolar, por su estructura organizativa y funcionamiento es más coherente con prácticas no diferenciadoras, donde se estandarizan los tratamientos, homogenizando la cultura que imparte, estableciendo niveles promedio de rendimiento y ritmos de trabajo que hacen más difícil la integración de este tipo de niños con necesidades educativas especiales o simplemente por presentar alguna diferencia se hacen acreedores a verlos de modo distinto.

Respecto al desarrollo de la enseñanza y métodos pedagógicos, nos demuestran que los hábitos de los docentes referentes a la metodología empleada en las aulas son poco

variadas, ya que estas implican una selección y acomodación de un escenario al alumno, en la posibilidad de dar tratamiento diversificado al sujeto.

Los recursos metodológicos, sirven para responder a las diferencias psicológicas y culturales en el conocimiento de la variabilidad de rasgos personales, de género o diferencias culturales, con o sin necesidades educativas especiales, acomodándose la tarea o actividad al alumno.

La realidad nos demuestra que algunos métodos empleados propician la pasividad, permaneciendo en estado de receptor únicamente, con un manejo mínimo de materiales y estímulos que refuercen la actividad, lo cual no favorece en nada la participación de aquellos con necesidades educativas especiales, que requieren de sentirse en muchos casos parte del grupo, obligándolos a tener comportamientos físicos, sociales, intelectuales y morales que aun no tienen significado para ellos.

Es evidente que la formación docente no responde en mucho de los casos a los requerimientos de la integración educativa, ya que el Plan de Estudios de Educación Primaria sobre Necesidades Educativas Especiales se considera restringido en contenidos técnico-pedagógicos y no aporta al maestro las herramientas necesarias. Respecto al Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Especial puede considerarse anacrónico ya que no se ha actualizado desde 1985, en su contenido llega a hacer referencia a algunos documentos publicados por la Dirección General de Educación Especial.

Referente al Currículum de Educación básica se encuentra que éste se sustenta en tres dimensiones teóricas:

- ✓ Filosófica, el cual puede ser ubicado dentro de la corriente marxista de la educación, particularmente en cuanto a metodología, pues está planteada como un proceso dialéctico, tanto en la concepción del conocimiento como la del proceso enseñanza-aprendizaje y la relación maestro-alumnos son procesos concebidos como dialécticos.
- ✓ Psicológica, ya que se fundamenta en las teorías de Piaget, Vigotsky y Ausubel, quienes convergen acerca de la construcción del aprendizaje, la relación aprendizaje-desarrollo, unidad entre sujeto y su medio (físico y social), así como la significación emocional del niño (corriente cognitiva).
- ✓ Sociológica, el trabajo docente en su planeación le permite un cierto grado de autonomía, participación y libertad que le posibilita realizar un seguimiento de los procesos que realiza en su trabajo aun cuando forme parte de una institución burocrática y jerárquica, que lo hace ser un asalariado y subordinado a diversas formas de control de la misma institucionalidad.

Así el currículum puede ser concebido como una síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político educativa, pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses pueden converger o ser contradictorios, tender a la contradicción o enfrentarse a la oposición y a la resistencia ( Gimeno Sacristán y Ángel Pérez Gómez). Desde esta

perspectiva el currículum se inserta en un contexto llamado Sistema Educativo con una visión macroeducativa, donde se relaciona con la estructura político administrativa incidiendo especialmente en:

- La organización y ordenación del propio Sistema Educativo, estructurando las modalidades, niveles, ciclos, etapas y regulando el paso del alumnado por el sistema.
  
- Ordenando académicamente, desarrollando un currículum prescriptivo, aprobando así los materiales curriculares estandarizados.

Desde una visión microeducativa se relacionan a los centros educativos de los distintos niveles de la enseñanza, incidiendo específicamente en:

- ☞ Los procesos de enseñanza-aprendizaje, dando indicaciones metodológicas y de evaluación.
- ☞ Las interacciones que se producen en el aula entre los distintos elementos que intervienen en ella (profesores, alumnos, materiales).
- ☞ El grado de eficacia de la enseñanza a través del análisis de medios, recursos, actividades, estructuras didáctico-organizativas, resultados académicos, valoración del propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

De igual forma al currículum se le ha asignado un claro papel de reproducción social, cultural económica e ideológica ( Apple, Giroux 1992 ) ya que:

- ✓ Desde los centros educativos y a través del currículum oficial, se favorece el desarrollo de una serie de aptitudes, actitudes, vivencias, conocimientos y procedimientos inmersos en la ideología dominante, que contribuye a su reproducción.
- ✓ Casi en todas las interacciones que se producen en los centros educativos a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, uso de materiales, comportamientos, etc., contribuyen a reforzar las relaciones de poder que existen en la sociedad en la que está inmersa la escuela.
- ✓ Interacciones que se dan sin la plena conciencia de los alumnos y profesores dando lugar al currículum oculto.
- ✓ La toma de decisiones de qué, cómo, cuándo enseñar y evaluar se efectúa por agentes externos a las aulas, sin tomar en cuenta el protagonismo del profesorado y alumnos.

Este enfoque del currículum lo valora como espacio de reproducción de los conocimientos e instrumentos esenciales para la transmisión cultural, de la cual se desprende que los materiales curriculares y recursos didácticos, específicamente los libros de texto, son vehículos para la transmisión de los conocimientos y verdades que coinciden con los intereses de los grupos sociales dominantes.

A continuación se presenta un cuadro donde se concentran los datos arrojados del análisis de los materiales curriculares y recursos didácticos utilizados en la escuela primaria:

	<b>A quien esta dirigido.</b>	<b>Naturaleza.</b>	<b>Contenido.</b>	<b>Organización.</b>
<b>Programa.</b>	Autoridades. Maestros. Padres. Cuerpo Técnico	Con un enfoque comunicativo. Funcional. Con un lineamiento.	Propósitos de los seis grados. Los Enfoques. Organización y desarrollo de contenidos.	Componentes. Apartados.
<b>Libro del Maestro.</b>	Al maestro.	Guía que propone alternativas de trabajo con los libros destinados a los niños. Con un enfoque comunicativo y funcional. Guía metodológica.	Elementos teóricos, los enfoques, estrategias de trabajo, evaluación.	Cada lección ofrece material suficiente para el trabajo de una semana. Componentes, Organización de las actividades en cada lección.
<b>Fichero.</b>	Auxiliar, orientar el apoyo con padres.	Muestra actividades que el maestro puede proponer a los alumnos.	Elementos teóricos, los enfoques, estrategias de trabajo, cada propósito va con un bloque.	Por bloques.
<b>Libro del alumno.</b>	Al alumno/maestro	Apoyo para el profesor. Apoyo para el alumno.	Elementos teóricos, los enfoques, estrategias de trabajo, contenidos por grados.	Por bloques.

Fuente: Análisis que fue realizado al interior de la USAER III-29, como parte del trabajo de actualización del personal.

Este análisis nos permite observar la falta de elementos que contemplen el uso de recursos adecuados y suficientes para responder de manera efectiva a las necesidades de niños que requieren atención especial. Considerándose la urgencia de reconceptualizar la forma de organizar la atención de los alumnos especiales desde la concepción de la atención a las necesidades educativas especiales.

Respecto al plan de estudios y los programas de asignatura que lo integran tienen como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básico, para asegurar que los niños:

- ☞ Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura, escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permita aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.
- ☞ Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.
- ☞ Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.



- ☞ Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.

Rasgos que caracterizan el plan.

El plan que guía la educación primaria en nuestro país a partir de 1993, se encuentra fundamentado en el artículo tercero constitucional en el que se plasma como un derecho de todo ciudadano la educación y la obligación por parte del Estado de ofrecerla y realizar en ella los cambios necesarios para establecer congruencia y continuidad entre los estudios de preescolar, primaria y secundaria.

Los cambios más recientes se justifican en una visión de futuro a la que necesariamente tendrán que hacer frente las generaciones que actualmente cursan la educación básica, en este sentido en el plan se dice:

“... durante las próximas décadas, las transformaciones que experimentará nuestro país exigirá a las nuevas generaciones una formación básica más sólida y una gran flexibilidad para adquirir nuevos conocimientos y aplicarlos creativamente. Estas transformaciones afectarán distintos aspectos de la actividad humana: los procesos de trabajo serán más complejos y cambiarán con celeridad; serán mayores las necesidades de productividad y al mismo tiempo más urgente aplicar criterios racionales en la utilización de los recursos naturales y protección del ambiente” ( SEP. Plan y Programas 1993)

El escenario descrito obliga, de algún modo, a que la institución escuela debe cumplir nuevas tareas vinculadas a la formación de niñas y niños de acuerdo con los cambios que la sociedad enfrenta. Se asume como necesario, el superar deficiencias detectadas hasta ahora y darle a la formación de los sujetos una importancia de primera, así como el establecer metas más avanzadas, que permitan hacer frente a demandas educativas de un futuro próximo. En este contexto se busca: eliminar la dispersión, obedeciendo a prioridades claras, en los contenidos educativos y el establecimiento de la flexibilidad en planes y programas, para que los docentes utilicen su experiencia e iniciativa, para que la realidad local y regional sea aprovechada como un elemento educativo (SEP. Plan y Programas 1993). De manera específica se entiende que tanto plan como programa tienen como propósito central, estimular las habilidades que son necesarias par el aprendizaje permanente en los sujetos que se educan.

Rasgos centrales de plan.

- ✓ Se da prioridad al dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral, propone que se intensifique su utilización sistemática en el trabajo con otra asignatura.
- ✓ La enseñanza de las matemáticas se dará a lo largo de los seis grados, propiciando que las formas de pensamiento y representación de esta disciplina sean aplicadas en el aprendizaje de otras. Se hace énfasis en una formación que permita la solución de problemas y el desarrollo del razonamiento a partir de situaciones prácticas.

- ✓ La enseñanza de las Ciencias Naturales es orientada a los temas relacionados con la preservación de la salud y la protección de los recursos naturales y el medio ambiente. También es relevante el estudio de las aplicaciones tecnológicas de la ciencia y la reflexión acerca de los criterios que deben utilizarse en la selección y uso de la tecnología.
- ✓ El área de Ciencias Sociales se suprime con el propósito de establecer continuidad y sistematización en la formación de las disciplinas como historia, geografía y educación cívica.
- ✓ En el plan de estudios, de acuerdo a los distintos momentos del desarrollo de los niños, se reservan espacios curriculares para la educación física y artística, valoradas ambas como parte de la formación integral de los alumnos y como un estímulo para enriquecer el juego y el uso del tiempo libre en la escuela.

Características de los programas:

- ✓ Cada programa obedece a una organización adjetivada como compacta y sencilla con los siguientes elementos:
  - a) Propósitos formativos por asignatura.
  - b) Rasgos del enfoque pedagógico utilizado, correspondiente a cada grado.
- ✓ Con ellos se busca ayudar al docente a distinguir los propósitos formativos fundamentales de los que tienen una jerarquía secundaria.

- ✓ Formulación de propósitos y contenidos, destacando en las distintas asignaturas la utilización de recursos para la enseñanza que le brindan la comunidad y la región.

En la organización de los contenidos se evidencian dos procedimientos:

1. El establecimiento de Ejes temáticos en las asignaturas centradas en el desarrollo de habilidades y en los temas generales que se desenvuelven a lo largo de todo el ciclo escolar.
2. Los contenidos se organizaron temáticamente de manera convencional, cuando el agrupamiento de ejes resultaba forzado, por no corresponder a la naturaleza de la asignatura como en el caso de la Historia, Geografía, Educación Cívica, Educación Artística y Educación Física.

Basándose en lo anterior, es posible resumir, en que la organización ya sea por ejes, por temas generales o en temáticas convencionales, se ofrece al docente toda una gama de posibilidades relacionadas con las estrategias de trabajo o actuar cotidiano, de este modo el docente cuenta con elementos que le den fundamento a su iniciativa. Un camino como posibilidad, es ofrecer al docente el abordaje de las expectativas educativas, desde la perspectiva teórica del Constructivismo, que al relacionarse con la educación revela nexos e ideas acerca del cómo construyen el conocimiento los sujetos del proceso educativo, orientando sobre el cómo crear las condiciones para el aprendizaje en un contexto institucional mediado por políticas y prácticas histórica y socialmente aceptadas.

Es posible mencionar que la actitud de profesor se ve encaminada a intentar crear las condiciones optimas para que los alumnos aprenda, a orientar y guiar las actividades con el propósito que la estructuración del alumno se acerque de modo progresivo a lo que significa y representa los contenidos como saberes culturales. Es aquí que las USAER cobran presencia al jugar un papel relevante para incentivar y propiciar actitudes de apertura hacia la aceptación e integración de niños con necesidades educativas especiales en las escuelas regulares.

#### 4.3. Práctica Docente Integradora en el marco de la educación regular.

Una vez realizado el análisis del plan de estudios de la educación regular, la revisión de los datos estadísticos que apoyan la investigación y en específico los resultados obtenidos del objeto de estudio, nace la necesidad de incorporar a la práctica docente con una visión integradora en el ámbito de educación regular, lo cual implica modificar la manera de concebir a los menores que presentan algún tipo de diferencia, los cuales pueden ser atendidos sin la necesidad de excluirlos de su entorno, con un planteamiento interactivo entre el medio y el alumno y las relaciones que se dan entre los diversos personajes que intervienen en los actos educativos.

Considerando que la Educación tienen como finalidad promover de forma intencional el desarrollo del sujeto, se retoma que el alumno es el constructor de su propio conocimiento

y qué a través de una metodología se busca propiciar la actividad del sujeto y que el maestro busque desarrollar el programa tomando en cuenta las necesidades de todos sus alumnos y reconociendo en ellos a los principales protagonistas del proceso, lo cual nos llevó a proponer una organización y secuenciación de objetivos y contenidos con el propósito de motivar a los alumnos a partir de sus intereses y necesidades.

Reconocer la enseñanza y aprendizaje bajo una percepción constructivista implica transformar este potencial en el replanteamiento del sujeto de educación especial, en la reconceptualización de la escuela, la resignificación de los profesionales, en propuestas concretas que parten del análisis de la práctica educativa lo cual llevó a la transformación de la misma, a través de la determinación de sus ámbitos y las relaciones entre ésta y la definición de lo que hay que analizar y transformar en el ámbito metodológico de la enseñanza. Lo cual lleva a reconocer una postura ante la escuela, el currículum y su desarrollo.

Haciéndose necesario visualizar que existen problemas al interior de los centros educativos, detectarlos y combatirlos es tarea de todos, conocer y comprender las exigencias y necesidades que surgen cotidianamente en el ámbito educativo, específicamente en la USAER III-29, así de esta investigación nace la necesidad de poner en marcha el plan estratégico para incorporar una práctica docente integradora en la educación regular, el cual se hace presente en el siguiente capítulo.

## **CAPÍTULO 5.**

# **PLAN ESTRATÉGICO PARA INCORPORAR LA PRÁCTICA DOCENTE INTEGRADORA EN LA EDUCACIÓN REGULAR.**

## 5.1. Misión y Visión.

### Misión

La escuela primaria es una institución social dedicada al desarrollo integral de cada individuo para crear seres autónomos e independientes mediante la apertura de cada centro escolar a la integración escolar de las y los niños con necesidades educativas especiales.

### Visión:

- ✓ Generar líneas estrategias para conformar una escuela integradora.
- ✓ El diseño de estrategias metodológicas para la atención de niños con discapacidad:
  - Intelectual.
  - Visual.
  - Motriz.
  - Sordera.
- ✓ Dar inicio a un proceso de actualización continua de los docentes de educación regular en el marco de los servicios de apoyo de educación regular (USAER).

## 5.2. Establecimiento de metas para un ciclo escolar.

- ❖ Que las profesoras y profesores recuperen y pongan en práctica durante su labor docente los referentes teórico metodológicos que les permita acceder



al proceso de integración educativa de niños con necesidades educativas especiales.

- ❖ Los docentes inicien el diseño de estrategias metodológicas para la atención de niños con discapacidad.
- ❖ Se inicie un proceso de actualización continua de los docentes tanto de educación regular como de especial en el marco de los servicios de apoyo de educación regular USAER.

### 5.3. Diagnóstico Estratégico del Plan.

#### Situación Educativa.

Esta se caracteriza por tener en el Distrito Federal 8 mil 726 escuelas, 5 mil 356 son públicas y 3 mil 370 privadas. El mayor número de centros escolares privados se encuentran en el nivel preescolar. La matrícula en las escuelas públicas se distribuye de la siguiente manera:

- ➔ 13.1% en preescolar.
- ➔ 53.5% en primaria.
- ➔ 27.1% en secundaria. (SEP Prontuario Estadístico de Fin de cursos 2000-2001).

La matrícula en educación inicial, especial, normal y de adultos asciende a un 6.3%, uno de cada cinco habitantes del Distrito Federal cuenta con estudios de educación básica y uno de cada dos cuenta con estudios de post-secundarios. Al respecto el Programa de la Subsecretaría de Educación Pública agosto 2001, señala que la naturaleza de la demanda educativa a comparar los datos sociodemográficos y educativos, enmarca la importancia entre otros, el de orientarse a fortalecer la educación inicial, universalizar la oferta en el nivel preescolar, aumentar el porcentaje de absorción en secundaria, así como reforzar la atención diferenciada a grupos vulnerables ( que incluye la atención a la población adolescente en riesgo y aquella con capacidades diferentes, que representa el 2.25% de la población del Distrito Federal (Programa de desarrollo educativo de la subsecretaría de servicios educativos para el DF: 2001-2002).

### 5.3.1. Población de alumnos pertenecientes a educación especial.

La Dirección de Educación Especial en el Distrito Federal, esta conformada por 7 Coordinaciones Regionales, en donde existen 262 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, los datos que se recuperan de las estadísticas presentadas (ver Anexo estadístico No. 7) se desprenden indicadores que permiten conocer el impacto de los servicios de Educación Especial.

A nivel Distrito Federal, el total de los servicios de Educación Especial asciende a 369, de los cuales el 29% son Centros de Atención Múltiple y el 71% está conformado por Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

De los 44,116 alumnos atendidos, el 25% asiste al servicio escolarizado (CAM) y el 75% restante se registran en los servicios de Educación Regular y es apoyado en sus necesidades educativas especiales por las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (ver Anexo estadístico N°5).

Respecto a la población atendida el 25.8% presentan algún signo de discapacidad o capacidades y aptitudes sobresalientes. Del total de la población atendida con discapacidad o capacidades y aptitudes sobresalientes (11,401 alumnos), el 1.3% presenta ceguera, el 4.4. % discapacidad visual, el 6.1% sordera, el 6.5% discapacidad auditiva, el 11.4% discapacidad motriz, el 68.7% discapacidad intelectual, el 1.2% otra discapacidad el 0.4% capacidades y aptitudes sobresalientes (remitirse anexo estadístico gráfica N° 6).

En particular la USAER III-29 se encuentra ubicada en la Delegación Venustiano Carranza que corresponde a la Coordinación Regional N° 3, al iniciar esta investigación pertenecía a la zona de supervisión N°3, por motivos de organización y distribución de los servicios, se realiza la re zonificación de supervisión y de servicios, por lo que actualmente esta USAER pertenece a la zona de supervisión N° 4, para finales del ciclo escolar 2000-2001, la Coordinación reporta los siguientes datos correspondientes a la Delegación Venustiano Carranza, respecto a los servicios de USAER:

Escuelas primarias que reciben atención de las USAER..... 89

Escuelas secundarias que reciben atención de las USAER..... 4

Alumnos atendidos por las USAER.....3.425

Alumnos beneficiados por las USAER.....22.925

Alumnos atendidos en primaria y grado escolar.

Primaria	1°	2°	3°	4°	5°	6°
	584	618	505	494	475	353

Secundaria.	1°	2°	3°
	44	39	31

Fuente. Prontuario Estadístico de Educación Especial. Curso 2000-2001

#### 5.4. Propuesta.

Esta propuesta nace de la necesidad de sensibilizar a las y los docentes que atiende a las y los niños con necesidades especiales con o sin discapacidad, con el fin de propiciar un cambio de actitud docente que repercuta favorablemente en la calidad educativa.

La propuesta comprende un plan general que incluye tres unidades a desarrollar con sus objetivos respectivamente, contenidos, recursos didácticos, experiencias de aprendizaje, sistema de evaluación, bibliografía sugerida.

La aplicación de la propuesta, es solo una 1fase que debe completarse con el proceso de desarrollo correspondiente, lo que puede llegar a tener modificaciones substanciales en el proyecto educativo inicial.

La aplicación de ésta será en la USAER III-29, de la zona de supervisión No.4 de la Coordinación 3 D.F

#### 5.5. Formulación de estrategias.

- ❑ Presentar el proyecto y la propuesta a las autoridades correspondientes.
- ❑ Dar a conocer el proyecto y la propuesta de trabajo para el ciclo escolar 2002-2003 a las autoridades de zona de supervisión y directora, tanto de educación regular y de educación especial.
- ❑ Presentación del proyecto y las estrategias de trabajo, buscando la sensibilización e información del personal (supervisores de educación regular y especial, directoras, maestras /os de grupo y USAER).
- ❑ Elaborar la planeación y evaluación del proyecto de actualización.
- ❑ Aplicación del proyecto en el transcurso de cinco días.
- ❑ Realizar la evaluación del proyecto.
- ❑ Recabar los resultados obtenidos para evaluar el plan.

A continuación se presenta el proyecto de actualización que pudiera ser aplicado a las y los docentes tanto de educación regular como de USAER, incidiendo principalmente en tiempos que correspondan en juntas de consejo técnico, a través de la sensibilización, la reflexión y el cuestionamiento sobre su práctica educativa, buscando los apoyos correspondientes que fortalezcan los temas a analizar.

5.6. Proyecto de actualización; “Hacia la integración de niñas y niños con necesidades educativas especiales a través de la práctica docente”.

5.6.1. Plan General de la Propuesta.

Consideraciones metodológicas para apoyar el acceso de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a la escuela y aula regular.

5.6.2. Objetivo General.

Satisfacer las necesidades educativas especiales a través del diseño de adecuaciones curriculares que requieren los docentes y los alumnos, a partir de los propósitos de aprendizaje que se establecen en el plan y programas de estudio oficiales.

“Mejorar la calidad educativa a través de la generación de una actitud docente que favorezca la integración de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad”.

#### 5.6.3. Objetivos Terminales:

- ✓ Generar líneas estrategias para conformar una escuela integradora.
  
- ✓ El diseño de estrategias metodológicas para la atención de niños con discapacidad:
  - Intelectual.
  - Visual.
  - Motriz.
  - Sordera.
  
- ✓ Dar inicio a un proceso de actualización continua de los docentes de educación regular en el marco de los servicios de apoyo de educación regular (USAER).

#### 5.6.4. Objetivos Específicos.

- ✓ Promover cambios sustantivos en la lógica del trabajo educativo y no clínico de los docentes de USAER.

- ✓ Propiciar nuevas formas de organización de la escuela en la que se aplicará este programa, que permita el trabajo colegiado, orientado por la formulación de estrategias didácticas específicas.

#### 5.6.5. Recursos.

La USAER cuenta con una directora con formación maestra normalista, con 15 años de servicio en la docencia y tres en la función directiva.

Se cuenta con 6 maestros de aprendizaje, de los cuales 5 tienen diversas especialidades, un equipo de apoyo psicopedagógico conformado por, una psicóloga, una trabajadora social y una especialista en lenguaje. Un secretario como apoyo administrativo.

La USAER cuenta con una oficina sede, ubicada en una de las escuelas que atiende, así como una Aula de Apoyo en cada escuela, para la atención individual de padres de familia. Posee un inventario técnico, con acervo técnico-pedagógico y especializado para consulta de los integrantes de la unidad, con la finalidad de fundamentar las propuestas metodológicas hacia las escuelas que se apoyen.

Se cuenta con material didáctico para el desarrollo de las clases, así como material y equipo de oficina para la elaboración de la documentación pertinente a la administración y control escolar.



Se dispone también de los materiales que edita la SEP ( Plan y Programas de Estudios, Libros para el maestro, Guías Didácticas, Ficheros) para uso de los maestros y ejemplares de los libros de Texto, principalmente de Español y Matemáticas, de los seis grados de primaria.

#### 5.6.6. Viabilidad del programa.

La posibilidad de realizar y desarrollar este proyecto en la USAER III-29 es total, ya que éste busca la satisfacción de una necesidad apremiante, puesto que en las escuelas regulares representan el espacio idóneo para combatir actitudes discriminatorias, que limitan la construcción de una sociedad más justa y equitativa, como antes ha sido señalado.

#### 5.6.7. Evaluación del plan.

Como parte de la elaboración del proyecto, se contemplan los mecanismos que, permitan apreciar los avances respecto a los objetivos propuestos.

Estos mecanismos se refieren a la evaluación formativa, con la intención de ajustar el proceso. El seguimiento consiste en realizar un registro detallado de lo que sucede en cada una de las actividades del proyecto, con el fin de corregir oportunamente las que no

produjeron los resultados esperados y analizar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos.

En este proceso, el papel del directivo es fundamental, también es el principal responsable de la detección de problemas, propone soluciones y fortalece el trabajo en equipo. El registro de las actividades y las observaciones, será llenado por una comisión que consultará constantemente el cronograma de actividades y hará los registros correspondientes, haciendo un análisis sobre los logros y las dificultades.

La información obtenida permitirá valorar si es necesario ajustar o cambiar las actividades y estrategias del proyecto. Se realizará la evaluación cada mes en el ámbito de Consejo Técnico Consultivo de la USAER y una al final del ciclo escolar.

<b>CARTA DESCRIPTIVA</b>
--------------------------

**CURSO – TALLER****DATOS GENERALES**

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA APOYAR EL ACCESO DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES CON O SIN DISCAPACIDAD, PARA ACCEDER A LA ESCUELA Y AULA REGULAR.

**OBJETIVO GENERAL**

MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE UNA ACTITUD DOCENTE QUE FAVOREZCA LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES CON O SIN DISCAPACIDAD.

**OBJETIVOS TERMINALES**

- ❑ GENERAR LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA CONFORMAR UNA ESCUELA INTEGRADORA.
- ❑ EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, VISUAL, MOTRIZ Y SORDERA.
- ❑ DAR INICIO A UN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN REGULAR EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE EDUCACIÓN REGULAR USAER.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- ❑ PROMOVER CAMBIOS SUSTANTIVOS EN LA LÓGICA DEL TRABAJO EDUCATIVO Y NO CLÍNICO DE LOS DOCENTES DE USAER.
- ❑ PROMOVER CAMBIOS SUSTANTIVOS EN LA FORMA DE ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA, EN LA QUE SE APLICARÁ ESTE CURSO – TALLER, QUE PERMITA EL TRABAJO COLEGIADO, ORIENTADO POR LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS.

<b>TÍTULO DE LA UNIDAD</b>	<b>OBJETIVO DE LA UNIDAD</b>	<b>CONTENIDO</b>
<p>I. Contexto de la Integración Educativa. Contextualización. Políticas de la Integración Educativa. Rescate de una nueva visión de la educación hacia la personas con NEE con o sin discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El docente reflexiones acerca de los fundamentos políticos y la perspectiva humana de la integración educativa.</li> <li>- El docente reconozca e identifique la características que nos hablan de la discapacidad específica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Marco Jurídico.</li> <li>- Art. 3° Constitucional.</li> <li>- Art. 39 y 41 de la Ley General de Educación.</li> <li>- Declaración de Salamanca e principios, política y práctica para las NEE.</li> <li>- Conferencia Nacional Equidad y atención a la Diversidad. NEE</li> <li>- Postura Humanística.</li> <li>- Normalización, igualdad, equidad, pertinencia</li> <li>- Caracterización de las discapacidades.</li> </ul>
<p>II. Aprendizaje y Conocimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer posibilidades para el aprendizaje de los alumnos con discapacidad y la exigencias de educación regular.</li> <li>- El docente reconozca cómo al alumno accede el aprendizaje y cómo se puede favorecer para el logro del conocimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepción del aprendizaje</li> <li>- Concepción de NEE.</li> <li>- Concepción de discapacidad</li> <li>- Ambiente inclusivos</li> </ul>
<p>III. Estrategias metodológicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El docente diseñe y aplique diferentes estrategias didácticas para la enseñanza de niños con discapacidad específica, que favorezca el proceso de enseñanza – aprendizaje en las escuela de educación regular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Características específicas en cada discapacidad</li> <li>- Mitos y realidades, una aproximación empírica.</li> <li>- Análisis de contenidos, dificultades intrínsecas y sus adecuaciones.</li> <li>- Organización de los elementos de acceso al curriculum</li> </ul>

<b>RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE</b>	<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>
<p>Programa del curso – taller</p> <p>Planes y programas del nivel en el que se trabaja.</p> <p>Pizarrón</p> <p>Rota folio</p>	<p>Para el desarrollo de los contenidos se propone que éstos se trabajen bajo la modalidad de taller, lo que implica asumir una serie de actitudes y prácticas que lo posibiliten obtener al término del mismo un producto construido por los participantes.</p> <p>- Sus características son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Compartir e intercambiar experiencias y conocimientos previos</li> <li>✓ Participar creativa y positivamente en las sesiones de trabajo</li> <li>✓ Analizar y confrontar en equipo los materiales</li> <li>✓ Obtener síntesis y conclusiones en relación a los temas propuestos.</li> </ul>	<p>En cada sesión se buscará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La socialización de sus experiencias</li> <li>• Encuestas de opinión</li> <li>• Entrega de algún producto</li> </ul>

BIBLIOGRAFÍA UNIDAD 1	SUGERENCIAS
<p>I. Van Steenlandt T. Danielle. <u>La integración de niños discapacitados a la educación común.</u> UNESCO / ORELAC Santiago de Chile 1991.</p> <p>Blanco Guijarro, Rosa. <u>Alumnos con NEE y adaptaciones curriculares.</u> Centro Nacional de Educación para la Educación Especial. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid España. Art. tomado de la revista Inclusión de la liga internacional de asociación a favor de personas con Deficiencia Mental (ILSMH) N° 20 mayo, 1998</p> <p>Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial <u>La deficiencia Auditiva.</u> Ministerio de } Educación y Ciencia, Santa Fé Bogotá, Colombia 1995</p> <p>Rodríguez Torres Elvia, Guajardo Cárdenas Villalón. <u>Integración Educativa, hacia una escuela integrada.</u> Perfiles de discapacidad Asesoría de c. Secretario de Educación Pública Méx. DF, 2000</p> <p>Oviedo Alejandro <u>¿Lenguaje de señas? ¿Lenguaje de signos? ¿Lenguaje gestual? una razón para escoger una denominación en bilingüismo de los sordos.</u> Ministerio de educación nacional. Santa Fe Bogota, Colombia, 1997</p> <p>Carlos Egea G. Jorge Luna Maldonado. <u>El nuevo paradigma del retardo mental</u></p> <p>Louis Not <u>Educación de los débiles mentales, elementos para una psicopedagogía.</u> Biblioteca de psicología N° 30 Edit. Harder Barcelona 1986</p> <p>Centro Nacional de Recursos para la educación especial, <u>Las necesidades educativas especiales del niño con deficiencia motora.</u></p>	<p>Este Taller podrá ser enriquecido a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Videos</li> <li>• Grabaciones</li> <li>• Conferencias</li> </ul>

BIBLIOGRAFÍA UNIDAD II	SUGERENCIAS
<p>Coll Cesar. <u>Algunas concepciones del aprendizaje y enseñanza escolar más habituales entre los docentes</u>. Mauri, Teresa 1993.</p> <p><u>Declaración Mundial sobre la educación para todos, satisfacciones de las Necesidades Básicas de Aprendizaje</u>. Jomtiem, 1990.</p> <p><u>Los procesos de enseñanza y aprendizaje en la experiencias de Integración Educativa</u>. En curso nacional de Integración Educativa SEP.</p> <p>Coll Cesar, <u>La interacción profesor – alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje</u>. El desarrollo psicológico y educación. Madrid, Alianza Editorial.</p> <p>Solé I. <u>Bases pedagógicas en la práctica educativa</u>. en el curriculum en El centro educativo, T. Mauri y Zavala (comps), Barcelona</p> <p>Edwards, D y N. El conocimiento compartido, el desarrollo de la comprensión en el aula. Madrid, Paidós</p> <p>UNIDAD III</p> <p>Adiseshiah M. <u>Educación y justicia social</u>, en Sobre el futuro de la educación hacia el año 2000. Madrid, UNESCO</p> <p>Contreras, J. <u>El currículum como formación</u>, en Cuadernos de Pedagogía, Núm. 184 Barcelona</p> <p>Carme, L. <u>Modelos de desarrollo curricular</u>, en Cuadernos de Pedagogía, Núm. 178, Barcelona.</p> <p>Edwards, V. <u>El concepto de la calidad en secundaria</u>, Santiago UNESCO – OREALC</p>	<p>Este propuesta podrá ser enriquecido con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Videos</li> <li>• Reuniones</li> <li>• Conferencias</li> </ul>

## CONCLUSIONES.

Desde el escenario educativo los profesionales enfrentan su ser y su quehacer con una constante, que es la diversidad en los diferentes ámbitos como pueden ser los alumnos, el profesorado y la escuela.

La diversidad es una realidad ineludible, nuestra sociedad cada vez más compleja esta conformada por personas y grupos que forma un gran contexto, el cual permite darnos cuenta de la gran variedad de características que presentan cada uno de los componentes de la realidad escolar, alumnas, alumnos, profesoras, profesores y escuelas. Esta evidencia permite a cada uno de los actores percatarse de la necesidad de conformar un espíritu crítico que permita comprender las diferencias y a la vez provoca la necesidad de utilizar procedimientos de enseñanza diferentes que permitan acceder a los conocimientos y experiencias que todo ser humano tiene derecho.

La escuela tradicional se fundamento por muchos años, en un modelo único al que debían adaptarse los alumnos, en el caso de los alumnos que no podían adaptarse eran segregados, así la postura y la visión que ha tenido Educación Especial al respecto han variado en cada época y contexto a través de los diferentes modelos de atención. Sin olvidar que las políticas educativas se han determinado de acuerdo al momento político internacional que se estaba viviendo, lo que delimito el presupuesto educativo, repercutiendo considerablemente en la calidad y número recursos humanos con los que se cuenta para alcanzar los propósitos educativos.



La globalización supone nuevas formas de entretrejer en los niveles social, cultural y político (política educativa). En México nos incorporamos a la modernidad desde la periferia, con un insuficiente desarrollo tecnológico y económico, con una diversidad cultural y con marcadas limitaciones de nuestra cultura, es ahora en este tránsito hacia la globalización, que los sistemas educativos se encuentran en una serie de conflictos y demandas con la intención de adecuarse a las nuevas circunstancias sociales contemporáneas, originándose reformas que en algunos aspectos son compartidas por diferentes países de todos los continentes.

Desde una aproximación del contexto situacional que vive este nivel educativo (educación básica) se encuentra que una de estas reformas es la descentralización, las nuevas formas de relación entre los sistemas productivos en el financiamiento educativo con tendencias privatizadoras, que se han ido imponiendo paulatinamente en muchos países, entre ellos México. Estas experiencias de descentralización han buscado la participación de la comunidad, poniendo énfasis en la gestión de las instituciones y la formación de maestros con la intención de mejorar la calidad de los servicios, esto ha sido posible por medio de organizaciones internacionales como el Banco Mundial, la UNESCO y la OCDE, generando, controlando y legitimando el saber educativo que mundialmente se considera relevante.

Desde una visión humanística más integral y apoyándose en la propuesta de la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos, se plantea la necesidad de dar educación básica a

los niños, jóvenes y adultos para generar en ellos nuevas capacidades, habilidades, actitudes y valores ante las necesidades educativas especiales con o sin discapacidad dentro del sistema regular de educación, los cuales al egresar tengan la posibilidad de incorporarse a áreas productivas como sujetos potencialmente productivos.

Es en éste contexto donde se busca romper con los estereotipos discriminatorios hacia las Necesidades Educativas Especiales, será desde los programas de formación inicial de futuros profesores que se den a conocer y se trabajen las Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad con una orientación positiva que permita a los docentes en su andar cotidiano el dar respuesta a la diversidad, rescatando la importancia del ser humano en la posibilidad de incidir sobre sus capacidades y no sobre sus limitaciones.

Las y los docentes analicen sus propias prácticas educativas, que los posibiliten a una reconceptualización de escuela, en el replanteamiento del sujeto de Educación Especial y en la reconstrucción de éstos como profesionales en lo conceptual y lo metodológico, en donde se fortalezcan al interior de su vida institucional el trabajo en colectivo, impulsando procesos de diálogo y avanzar a una cultura de participación.

En la posibilidad de evaluar las necesidades educativas especiales, de planificar estratégicamente articulando una visión, misión y objetivos institucionales acordes con las expectativas educativas de la comunidad, orientándose a satisfacer las necesidades de los sujetos, de adaptar el contenido del programa de estudios, el hacer uso de la tecnología

como una ayuda, individualizar los procedimientos pedagógicos para garantizar la atención de un mayor número de diferencias.

Se hace imperativo consolidar el trabajo de las USAER, para que a través de éstas se garantice el apoyo que requieren las escuelas integradoras y en específico se logre una vinculación real entre maestros de educación regular y el personal de educación especial que se vea proyectado en el trabajo en el aula, por medio de un trabajo colaborativo, orientado a la formulación de estrategias didácticas específicas, que beneficie a los alumnos con necesidades educativas especiales y al resto de los alumnos, promoviendo cambios sustantivos en las formas de organización de cada una de las escuelas, en el reto de atender a los alumnos y a las alumnas con necesidades educativas especiales.

Desde el escenario de la curricula se hace necesario recordar que es el ámbito donde se concretizan todos los saberes pedagógicos de los docentes, los cuales se encuentran influenciados por diferentes campos disciplinarios, enfocados todos a la educación. Haciéndose indispensable ahondar sobre la dinámica que se desarrolla en la escuela, requiriendo comprender desde la teoría, los grados de apropiación, aprehensión y/o interpretación de los referentes de niños con necesidades educativas especiales, tanto de parte de los maestros que imparten la licenciatura en educación, como de los alumnos que serán en el futuro los docentes del mañana.

La propuesta del plan estratégico para incorporar una práctica docente integradora en la educación regular, buscó crear espacios que permitieran, la confrontación, la deliberación y la apropiación de nuevos referentes teóricos pertinentes, que posibiliten planificar generando líneas estratégicas que conforme una escuela integradora, en donde las y los niños con necesidades educativas especiales tengan presencia.

## BIBLIOGRAFÍA.

- ABRAHAM Nasif Mirtha. Como pensar la relación con el conocimiento y sus implicaciones en la formación docente. Colección de Educación.
- ACKOFF, Russell. Un concepto de planeación de empresas. Editorial Limusa, 1999,p.14
- ÁLVAREZ García Isaías. Planificación y desarrollo de proyectos sociales y educativos. Editorial Limusa. México 2000. Pp.189-191.
- AINSCOW Mel. Desarrollo de las inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Editorial Narcea. Madrid.
- ANUIES Manual de planeación de la educación superior. México 1991. Pp.41-211.
- ARNAZ, A. “Cursos básicos para formación de profesores” en Planeación Curricular. Editorial Trillas -ANUIES. México 1990. Pp.53-100
- AUSUBEL, David P. Psicología Educativa: Un punto de vista cognitivo. México, Trillas 1989.
- BERTALANFFY, Ludwig. Teoría General de los sistemas, Fondo de Cultura Económica México, 1986.
- BEST, John W. Cómo investigar en educación. Tercera Edición. Madrid, Morata, 1974. P. 510.
- CARR Wilfred y KEMMIS Stephen. Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado. Barcelona 1988. Pp.11-23
- CARRIZALES Retamoza César. Uniformidad, marginalidad y silencio de la formación intelectual. Serie Debate Pedagógico II.

CASANOVA, Ma. Antonia. Conferencia Magistral “Integración Educativa” Madrid España. Marzo 2001

CRUZ Velazco, Gallo Álvarez. “Formación de docentes desde el centro de trabajo” en: Revista Educación Especial. Nov-Dic. 2000 Año 0, N°3, SEP. Pp. 25-34

COLL, César. El constructivismo en el aula. Edit. Grao, Madrid 1993.

\_\_\_\_\_ Psicología y curriculum, una aproximación psicopedagógica a la elaboración del curriculum escolar. Paidós, México. 1997. Pp.40-163.

\_\_\_\_\_ “El análisis de la práctica educativa”: reflexiones y propuestas en torno a una aproximación multidisciplinar. en: revista Tecnología y comunicación educativa. 1994. Pp.3-29.

\_\_\_\_\_ “La construcción del conocimiento en el marco de las relaciones interpersonales y sus implicaciones para el currículum escolar” en: “Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento”. España, Paidós 1991. Pp. 177-186.

\_\_\_\_\_ “Un marco psicológico para el currículum escolar” en: Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. España, Paidós 1991. Pp.153-17

\_\_\_\_\_ ”Un modelo de curriculum para la enseñanza obligatoria”, en: Psicología y curriculum. México Paidós 1992. Pp. 131-156

COOMBS, Philip H. ¿Qué es la planeación Educativa? UNESCO. 1970. p.11

CONVENIO de Cooperación Técnica- Gobierno del D.F.- UNICEF. Elementos para un diagnóstico de la integración educativa de las niñas y los niños con discapacidad y necesidades educativas especiales, en las escuelas regulares del D.F. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social 2000

DIARIO OFICIAL. Ley General de Educación. 1993.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL. Calidad Educativa y Atención a la Diversidad. Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F.

Orientaciones para el proceso de evaluación de los servicios. Coordinación N° 3.

Proyecto General para la Educación Especial en México. 1994.

Perspectivas de educación especial en los países de América Latina y el caribe. Viña del Mar. 1996.

DÍAZ, Barriga Frida. Metodología del Diseño Curricular. México, Ed. Trillas, 1992. Pp.131-165

EGGLESTON, J. Los alumnos y el curriculum, en: Sociología del currículo escolar. Troquel, B.A. 1980. Pp. 123-144

ELLIOT J. Comprender y enseñar a comprender. Reflexiones en torno al pensamiento de J. Elliot, por Ángel I. Pérez Gómez. En: La investigación –acción en educación de J. Elliot, Editorial Morata. 1990. Pp. 9-102

FOLLARI Roberto. Universidad, modernización y crisis de la razón, en: Cómo pensar la relación con el conocimiento y sus implicaciones en la formación docente. Revista Mexicana de sociología. N° 184 Méx. 1984.

GARCIA Cedillo y ESCALÁNTE Herrera. La integración educativa en el aula regular, principios, finalidades y estrategias. Minutti. SEP Méx. 2000. Pp. 14-157

GARCÍA Pastor Carmen. Una escuela común para niños diferentes: La integración escolar. Barcelona 1993. Pp. 21-151

GIMENO Sacristán José y Pérez Gómez Ángel I. Investigación y desarrollo del curriculum. De Stenhouse Editorial Morata. Colección Pedagogía, la pedagogía hoy. Madrid 1991. Pp. 14-17

\_\_\_\_\_” Aproximación al concepto de curriculum” en: El curriculum una reflexión sobre la práctica. España, Morata. 1991. Pp. 13-105

\_\_\_\_\_”El puente entre la teoría y la acción” en: El currículum una reflexión sobre la práctica. Morata. Madrid, 1995. Pp. 196-216.

\_\_\_\_\_” La cultura de la enseñanza obligatoria”. en: Comprender y transformar la enseñanza España. Morata. 1992. Pp. 195-223.

GIROUX Henri. Teoría y resistencia en y la oposición educación, una pedagogía Siglo XXI-CESU. Méx. 1992. Pp. 62-138

\_\_\_\_\_” Dimensiones sociales de la educación”. en: Las dimensiones sociales de la educación. De IBARROLA M. Antología. El Caballito, SEP Cultura. México 1985. P.153

GUAJARDO Ramos Eliseo. Proyecto General de Educación Especial en Méx. Fase II Julio 1998.

\_\_\_\_\_ “La inclusión y democracia social” en; Primeras Jornadas Internacionales de educación para la diversidad. Conferencia Magistral. Monterrey Nuevo León 1999. Pp.2-17

\_\_\_\_\_” La inclusión e integración educativa en el Mundo”. implicaciones teóricas, metodológicas y sociales. México 1999. Pp.1-17

HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto. Metodología de la investigación. Mc Graw-Hill Interamericana Editores, México 2000.

HIDALGO, Guzmán J.L. Constructivismo, reflexiones teóricas sobre la experiencia educativa. p. 17.192.

INCLUSIÓN de la Liga Internacional de Asociaciones a favor de las personas con Deficiencia Mental. N°.20 Mayo 1998.

INFORME de Gobierno, Primero. Anexo Estadístico, México, 2001

INFORME Final de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales Acceso y Calidad. Salamanca España. Jun 94.

JACKES, Delors La educación encierra un tesoro Información de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Ediciones de la UNESCO 1996

JACKSON. La vida en las aulas. en: La vida en las aulas. Morata, Madrid, 1992.P.50



JÁRDON, Hernández Wenceslao S.” La Noción de Planeación Educativa”. En Revista Desarrollo Académico, México N°3 UPN abril 1994. pp. 1-31

KAUFMAN, R. Planificación de Sistemas Educativos. Trillas. México, 1983.

KEMMIS, Stephen. El currículum: más allá de la reproducción. España. Morata, 1993. Pp. 36- 136

LARA, Rosano Felipe. Metodología para la planeación de sistemas: un enfoque prospectivo. UNAM Cuadernos de Planeación Universitaria. 3era Época, Año 4, N°2, mayo 1990. Pp. 14-66

LARROYO, Francisco. Historia comparada de la educación en México, México, Porrúa, 1947.

LATAPÍ, Sarre Pablo. La investigación educativa en México. Fondo de Cultura Económica, Tomo II México 1997. Pp.9 -269

LÓPEZ Melero Miguel y Guerrero José Fco. Lecturas sobre integración escolar y social Ediciones Paidós, Barcelona 1993 Pp. 33-77

LIBANEO José Carlos. Una introducción a los fundamentos del trabajo docente Didáctica y práctica histórico-social. en: revista Ande, año 4, N° 8, 1984.

LUIS Mora, José Ma. “El ciclo, La educación y la libertad, en Escuelas Laicas Martín Luis Gusmán (comp.) Editorial Del Magisterio 1978

LUNA Pichardo. Teorías que sustentan el Plan y Programas 93, en: Revista Educativa N°8. Pp.5-18.

MARCHESI, A. y MARTÍN, E. “ Del lenguaje del trastorno a las necesidades educativas especiales”. en: Coll, Palacios, y Marchesi (comp..) Desarrollo Psicológico y Educación. Madrid Alianza, 1990

MARIÑO Hernando Planeación estratégica de la calidad total Editorial Colombia 1993.  
Pp.26-44

MARTÍNEZ Villegas, Fabián. Planeación estratégica creativa. Editorial Pac Méx. 2002  
Pp.65-122

MATUS Carlos. Estrategia y Plan. Siglo XXI, México 1983.

MENESES Morales, Ernesto. "Setenta y cinco años de la Secretaría de Educación Pública (1921 – 1996)", Umbral XXI, Número 21.

MORALES Garza, Sofioleticia. "La educación indígena, especial e inicial: de modelos complementarios a estrategias claves para reivindicar la igualdad en la diferencia". en: Latapí Sarre Un siglo de Educación en México, tomo II. Editorial F.C.E. Pp.141-172

NAVA Valdez La situación de la evaluación. Revista Educativa. Número 8

OGLIASTRI Enrique. Manual de planeación estratégica. Ediciones Uniandes, Colombia, 1993. Pp7-44

PARRILLA, A. El profesor ante la integración escolar. investigación y formación. Argentina. Edit. Cincel 1992.

\_\_\_\_\_ "Apoyo a la escuela un proceso de colaboración". Edit. Mensajero. 1996.  
Pp.21-80

PACHECO Méndez, Díaz Barriga. Evaluación Académica. Programas de formación de profesionales universitarios, un modelo de evaluación

R. MC. CORMICK. Evaluación del curriculum en los centros escolares. Editorial Morata Madrid. 1995.Pp. 106-118.

RUIZ LARRAGUIVEL, Estela. Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior. Editorial CESU-UNAM. Pp.63-82

SÁNCHEZ Puentes Ricardo. Didáctica de la problematización en el campo científico de la educación. En revista Perfiles Educativos. N°61. 1993. Pp. 64-78

SCHMELKES, Silvia. La Educación valoral y los derechos humanos en el marco de la globalización y la diversidad. Conferencia presentada en el VII Curso y Talleres de Educación y Derechos Humanos; recuento y prospectiva, Universidad Autónoma de Aguascalientes. México. 1998.

El Proyecto Escolar. Secretaría de Educación de Guanajuato, 1994

SEP. Antología de Educación Especial. Evaluación del factor preparación profesional. enero 2000.

\_\_\_\_\_ ¿Cómo conocer mejor nuestra escuela? Elementos para el diagnóstico No. 2

\_\_\_\_\_ Plan y programas de estudio de Educación Básica Primaria. México SEP. 1993.

\_\_\_\_\_ Avance Programático. Subsecretaria de Servicios Educativos para el D.F.

\_\_\_\_\_ Fichero de actividades. Subsecretaria de Servicios Educativos para el D.F.

\_\_\_\_\_ Lineamientos 2001-2002. Subsecretaria de Servicios Educativos para el D.F. Agosto 2001.

\_\_\_\_\_ Perfil de la Educación en México. 2000. Pp. 5-55.

\_\_\_\_\_ Programa de Desarrollo Educativo de la Subsecretaria de Servicios Educativos para el D.F. 2001-2006.

\_\_\_\_\_ Programa Nacional de Actualización Permanente. Curso Nacional de Integración Educativa. Lecturas. 2000.

\_\_\_\_\_ Fichas de apoyo para el diagnóstico inicial.

\_\_\_\_\_ Prontuario Estadístico de fin de curso 2000-2001. Dirección de Educación Especial. Subsecretaria de Servicios Educativos para el D.F.

\_\_\_\_\_ Manual de organización de la unidad de servicios de apoyo a la escuela regular. Subsecretaria de Servicios Educativos para el D.F. Nov. 1997.

SEP / DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL. Bases para una política de educación especial y la educación especial en México 1980.

\_\_\_\_\_ Cuadernos de integración educativa. N° 1, 3,4. 1994.

\_\_\_\_\_ Curso Nacional de Integración Educativa. Programa Nacional de Actualización permanente. México 2000.

\_\_\_\_\_ Encuentro de Educación Especial. 1994. Pp.30-262

\_\_\_\_\_ Guía para la elaboración del Plan de Trabajo Anual. Equipo paraprofesor. USAER.

\_\_\_\_\_ Plan de Trabajo de la Dirección de Educación Especial. Dirección General de operación de servicios educativos en el D.F. ciclo escolar 1999-2000.

\_\_\_\_\_ Recomendaciones didácticas para el docente de educación especial en la elaboración del proyecto escolar. junio 2001.

SEP / SNTE. Conferencia Nacional. Atención educativa a menores con necesidades educativas especiales. abril 1997.

SOLANA Fernando. Historia de la educación pública en México. primera impresión México. FCE. 1982.

STEINER G. Planeación estratégica. Lo que todo director debe saber, una guía paso a paso. Editorial Continental, México 1997.Pp.41-53.

TABORGA, Huascar. Concepciones y Enfoques de Planeación Universitaria. UNAM. México. 1980. P 63

TOLEDO, M. La Escuela ordinaria ante el Niño con necesidades especiales. Madrid, Aula, XXI, Santillana. 1981.

TOPETE, Barrera Carlos y Cols. Planeación Educativa. Cuaderno N°21, México, 1994.

UNESCO. Declaración de la Conferencia Mundial de Educación para Todos. marzo 1990.

UNICEF. Elementos para un diagnóstico de la integración educativa de las niñas y los niños con discapacidad y necesidades educativas especiales en las escuelas regulares del D.F. Convenio de Cooperación Técnica-Gobierno del D.F. Dirección de Equidad y Desarrollo Social.

VAN STEENLANDT D. La Integración de Niños Discapacitados a la Educación Común Chile, UNESCO, 1991.

VYGOTSKY, L.S. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona, Grijalbo.1979.

ZEA, Leopoldo El positivismo en México, FCE, México, 1978

PAGINAS DE INTERNET CONSULTADAS.

<http://www.discapacidad.presidencia.gob.mx>.

<http://www.sep.gob.mx/wb>.

<http://www.inea.sep.gob.mex>.

<http://www.inegi.gob.mx>

DOCUMENTOS

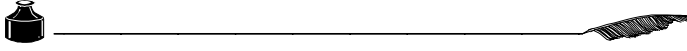
Avances de una década, desafíos y caminos a seguir hacia el 2010. Dakar 2000. Limón Rojas Miguel. Secretario de Educación Pública. México.

Bases para el programa sectorial de educación 2001-2006 del sector educativo. Noviembre 2000. Pp.13-93.

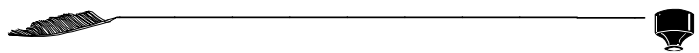
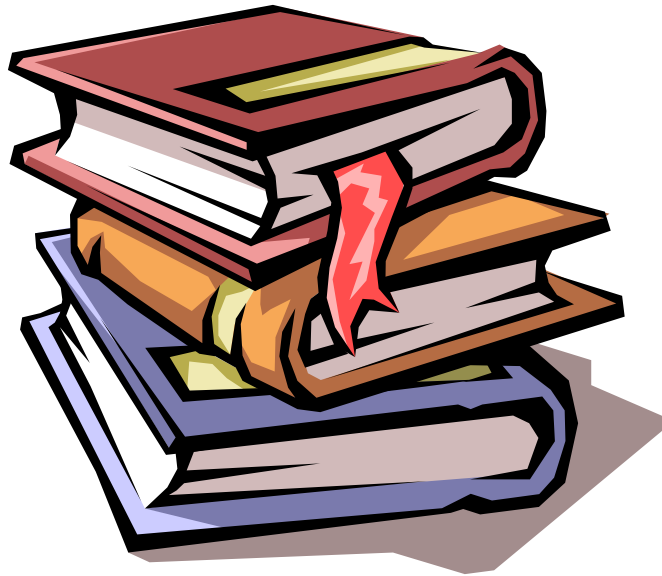
Declaración Mundial sobre educación para todos y marco de educación para satisfacer las necesidades básicas del aprendizaje. Jomtien, Tailandia. Marzo 1990.

Estadísticas de Educación Normal. Coordinación de información y estadística, 2000-2001

Memoria de datos históricos de la Educación Especial en México. México, Escuela Normal de Especialización, 1989



# Glosario



Beneficios de la Planeación Estratégica. A través de ella se puede simular el futuro por escrito, permitiendo así tomar mejores decisiones, partiendo de la idea efectiva de considerar a la empresa como un sistema, desarrollando metas apropiadas y por tanto poder medir el desempeño de la empresa por medio de canales de comunicación que permitan hablar el mismo lenguaje, con el fin de que cada uno de los integrantes contribuya con sus talentos en el proceso de la toma de decisiones, lo cual permitirá darle un sentido de participación y satisfacción.

Calidad. Término usado en administración, acción específica que se refiere al valor que a través de un beneficio percibido por el cliente deja como consecuencia una satisfacción.

Calidad Educativa. Se refiere a un centro escolar dirigido a través de una administración por calidad, elevar la calidad de los servicios académicos a través de actitudes mejoradas cualitativamente y cuantitativamente, donde se incluyen el liderazgo por la calidad, capacidad para aprender de los demás, de ser holístico para trabajar en equipo, mejorando para el mayor esfuerzo y rendimiento con sentido de pertenencia, enriqueciendo y mejorando.

Diagnostico Estratégico. Considera la realidad específica de la institución como un contexto, tomando en cuenta las turbulencias que caracterizan a ambos ambientes.

Dinámico El enfoque sistémico, estudia la génesis del problema a través del desarrollo histórico, proponiendo soluciones que incluyen evaluaciones y adaptaciones continuas.

Eficacia. Capacidad para planear, organizar y dirigir acciones apropiadas para lograr directamente los resultados esperados.

Eficiencia. Capacidad para combinar los recursos al más bajo costo en términos de tiempo, energía y dinero.

Estrategia. Entendida como una declaración formal de la alta dirección, que guía a una organización para cumplir con su misión y objetivos en un medio turbulento, a partir de precisar su mercado, su competencia, sus productos, sus elementos de lucha para aprovechar oportunidades y evitar amenazas.

FODAS. Permite identificar las fuerzas, debilidades, amenazas y oportunidades que presenta una institución, y que determinan su capacidad para responder al cumplimiento de su misión.



Holístico Toma en cuenta al problema como un total, considerando todos los aspectos relevantes

Limitaciones de la Planeación Estratégica. Se pueden considerar entre muchos los pronósticos que en ocasiones pueden ser equivocados, la resistencia interna puede influir en la eficacia, se requiere también de un tipo de talento que puede no existir en la empresa, de igual forma es importante considerar que la Planeación Estratégica no es adecuada para cualquier persona y que ésta no siempre garantiza el éxito.

Planeación. Trata con el futuro de las decisiones actuales, que representa un proceso, una filosofía y un conjunto de planes interrelacionados.

Planeación Estratégica. Consiste en la identificación sistemática de las oportunidades y peligros que surgen en el futuro, combinándolos con otros datos importantes proporcionan la base para tomar mejores decisiones.

Planeación Estratégica como un proceso. El cual se inicia estableciendo metas organizacionales, definiendo estrategias y políticas para lograr las metas, y desarrolla planes detallados para asegurar la implantación de estrategias y sí obtener los fines

Planeación Estratégica como una actitud. Es entendida como una forma de vida para planear constante y sistemáticamente como una parte integral de la dirección, entendiendo esto como el esfuerzo sistemático de una empresa para establecer sus propósitos, objetivos y políticas.

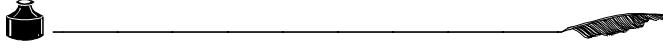
Problema. Conflicto entre lo real y lo deseado

Problemática Percepción compleja y difusa de que algo no anda bien en una situación indeseable.

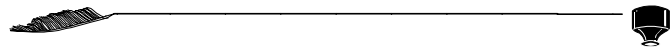
Proyecto Estratégico. Esta contextualizado a partir de la búsqueda de una planificación para el cambio, entendiéndola como una acción deliberada para cambiar una situación que no es satisfactoria mediante una serie de acciones que han sido seleccionadas y coordinadas como productos de un análisis sistemático.

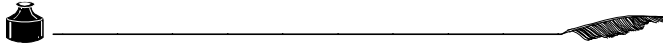
Sistema Conjunto de elementos interrelacionados, de manera que el comportamiento de cada elemento afecta el comportamiento del todo y ésta afectación depende de los demás elementos.

Transdisciplinario. Porque requiere auxiliarse de muy diferentes disciplinas

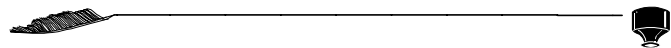


# Anexos



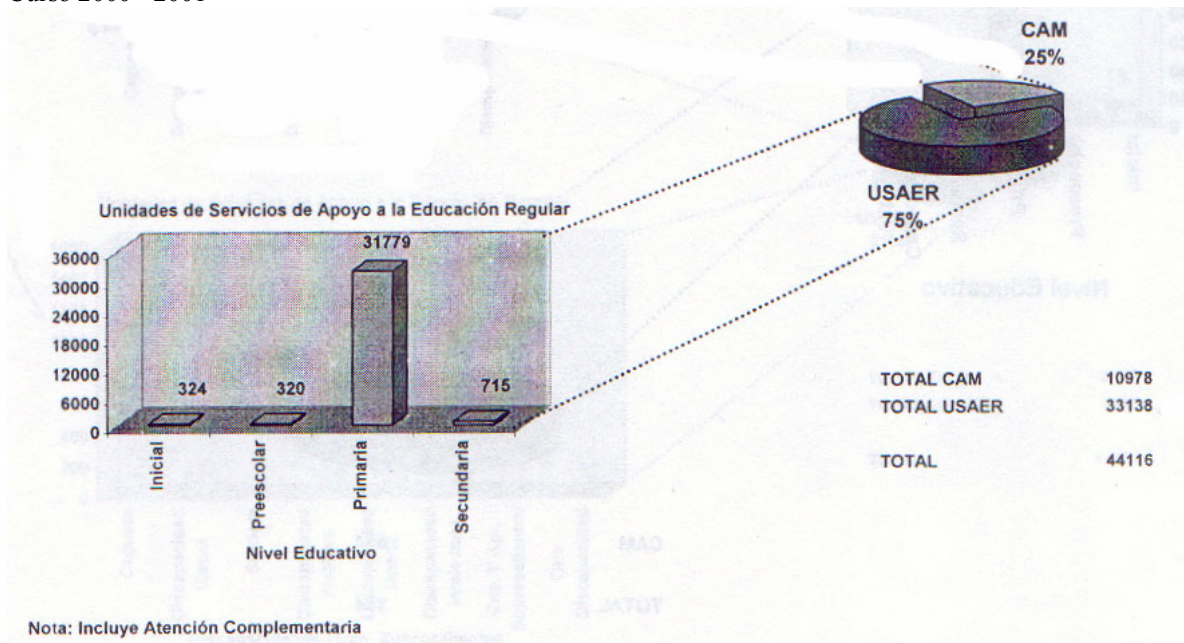


# Anexo Estadístico



### ALUMNOS ATENDIDOS POR TIPO DE SERVICIO Y NIVEL EDUCATIVO

Curso 2000 - 2001

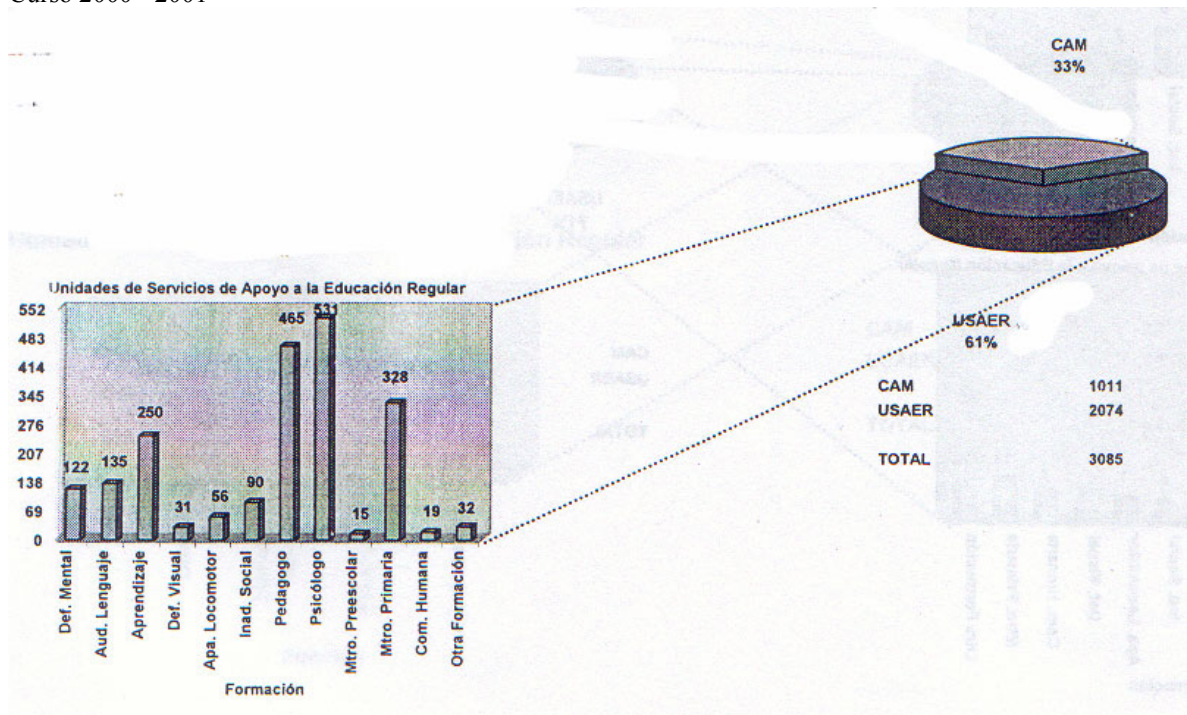


Fuente: Prontuario Estadístico de fin de curso 2000-2001. Dirección de Educación Especial

PERSONAL DOCENTE Y MAESTROS DE APOYO

**A LA EDUCACIÓN REGULAR**

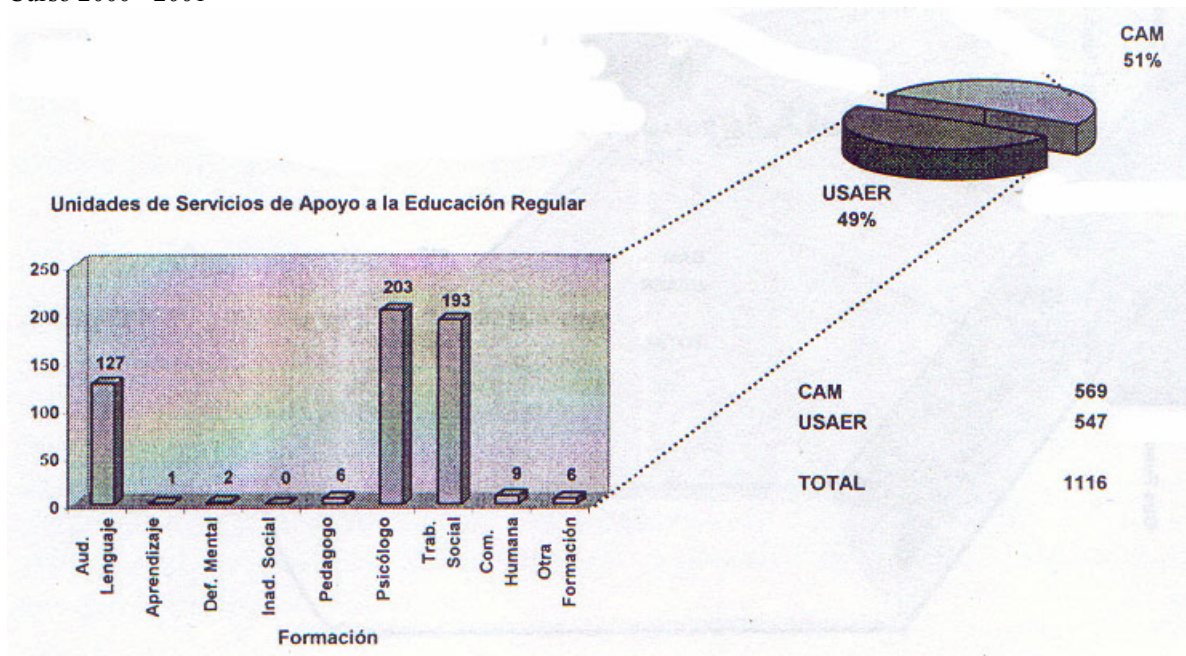
Curso 2000 - 2001



Fuente: Prontuario Estadístico de fin de curso 2000-2001. Dirección de Educación Especial

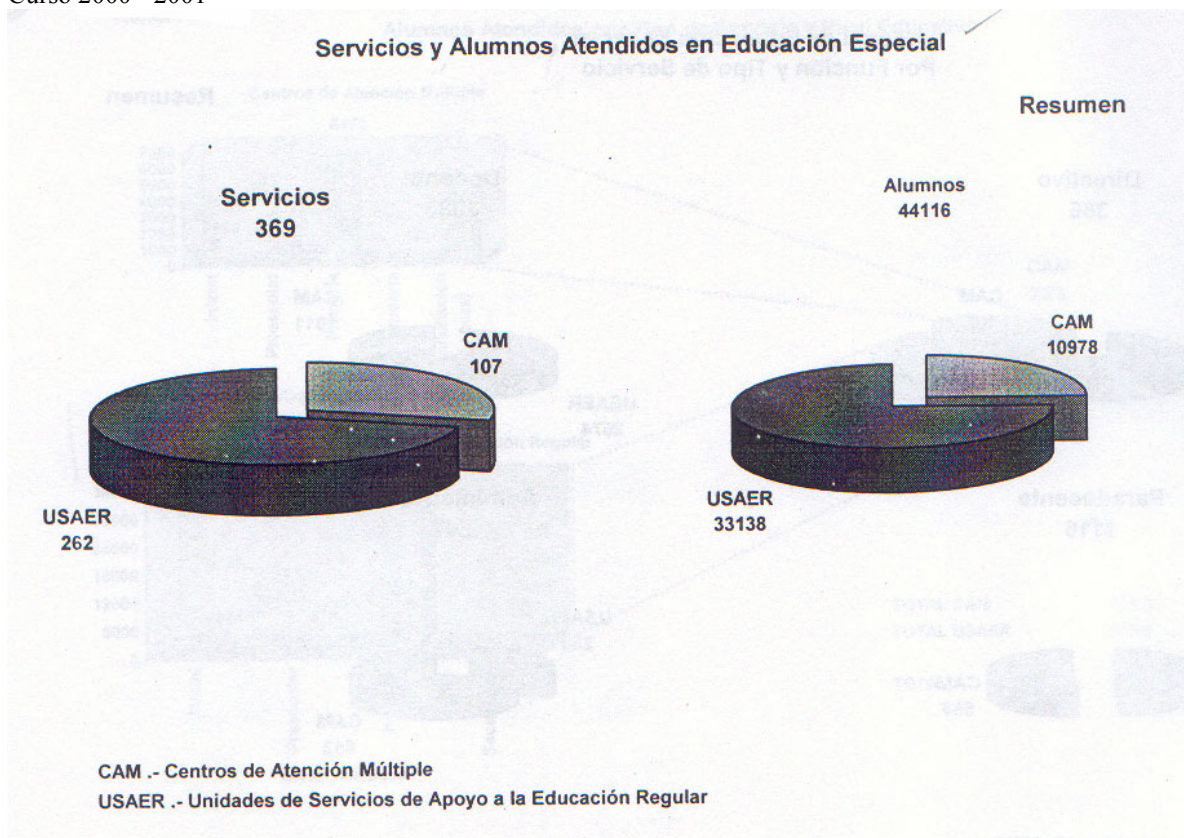
**PERSONAL PARADOCENTE POR TIPO DE SERVICIO Y FORMACIÓN**

Curso 2000 - 2001



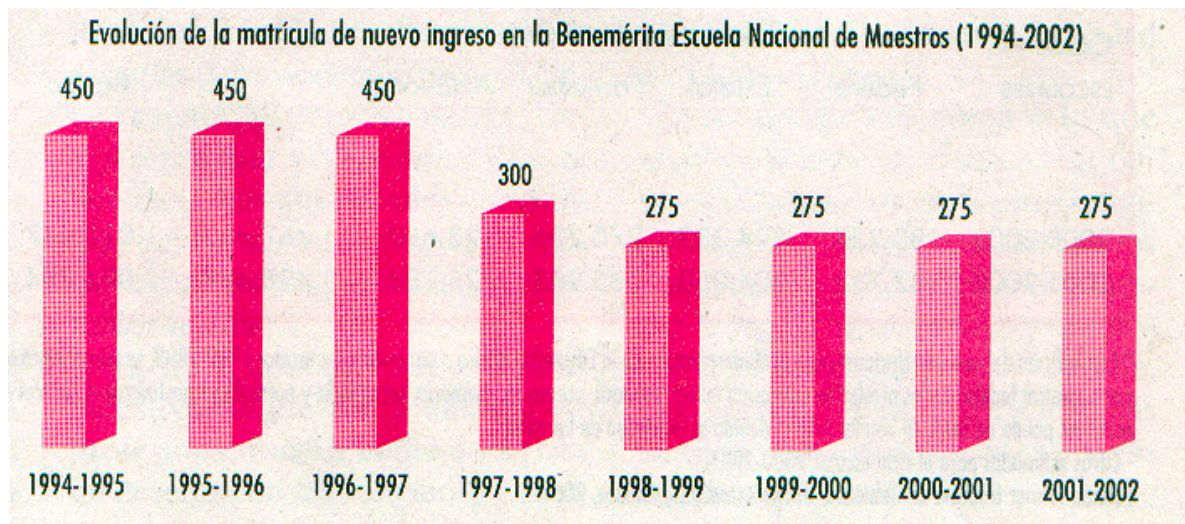
Fuente: Prontuario Estadístico de fin de curso 2000-2001. Dirección de Educación Especial

Curso 2000 - 2001

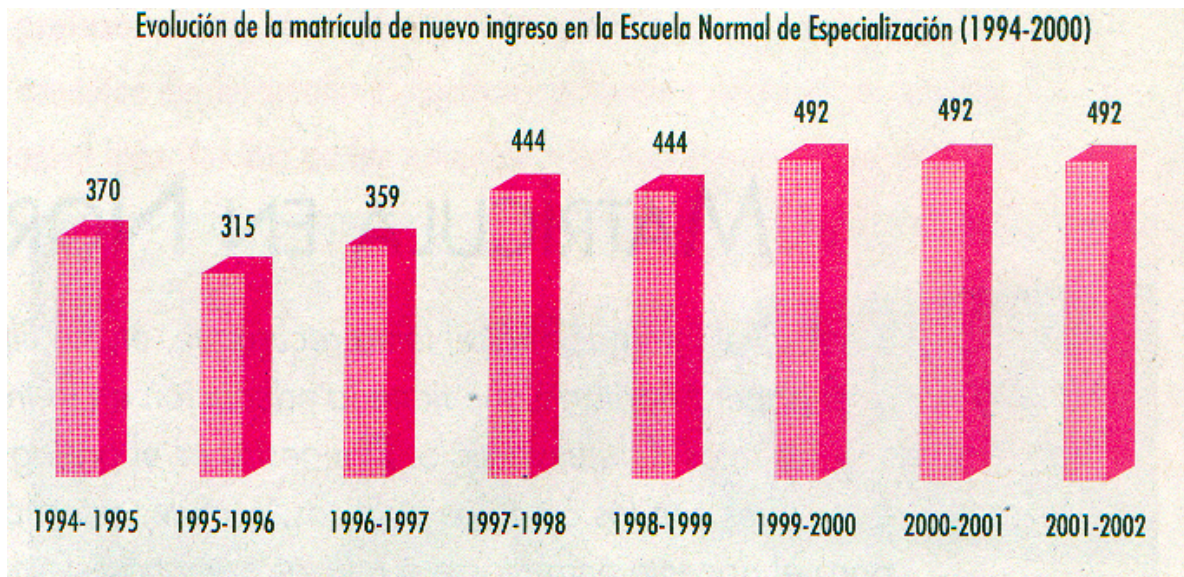


Fuente: Prontuario Estadístico de fin de curso 2000-2001. Dirección de Educación Especial



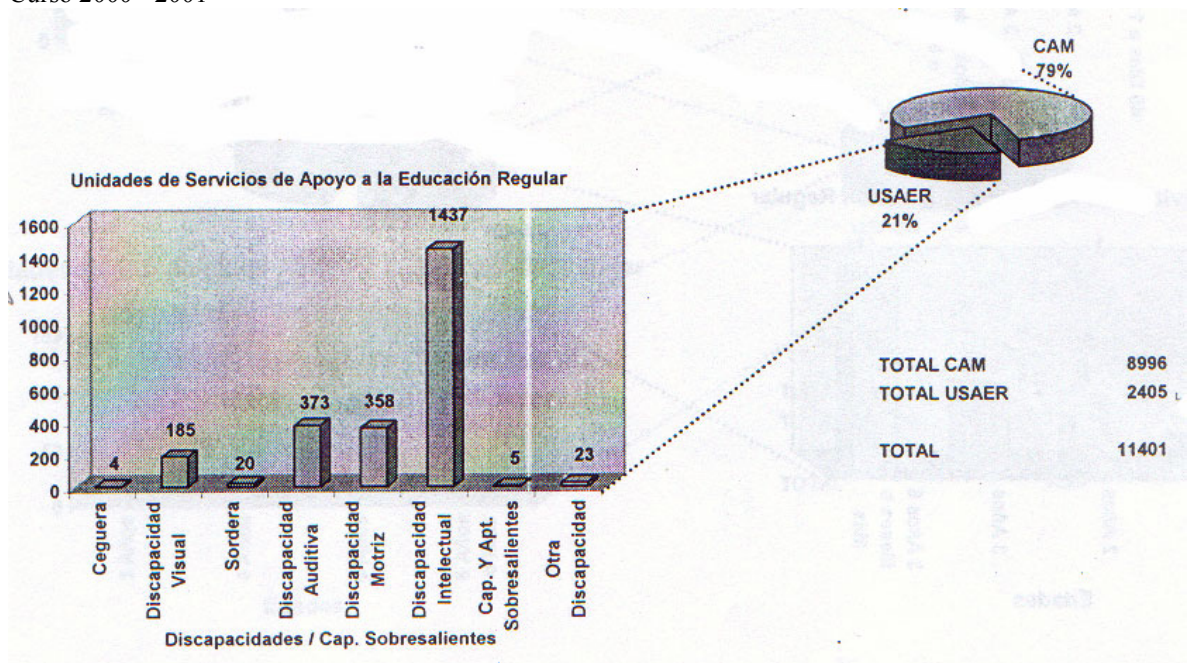


Fuente: Estadísticas de Educación Normal. Coordinación de Información y Estadística. DGNAMDF

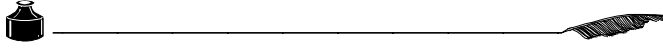


Fuente: Estadísticas de Educación Normal. Coordinación de Información y Estadística. DGNAMDF

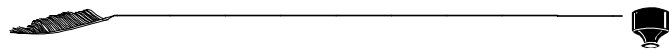
**ALUMNOS QUE PRESENTAN DISCAPACIDAD POR TIPO DE SERVICIO**  
Curso 2000 - 2001

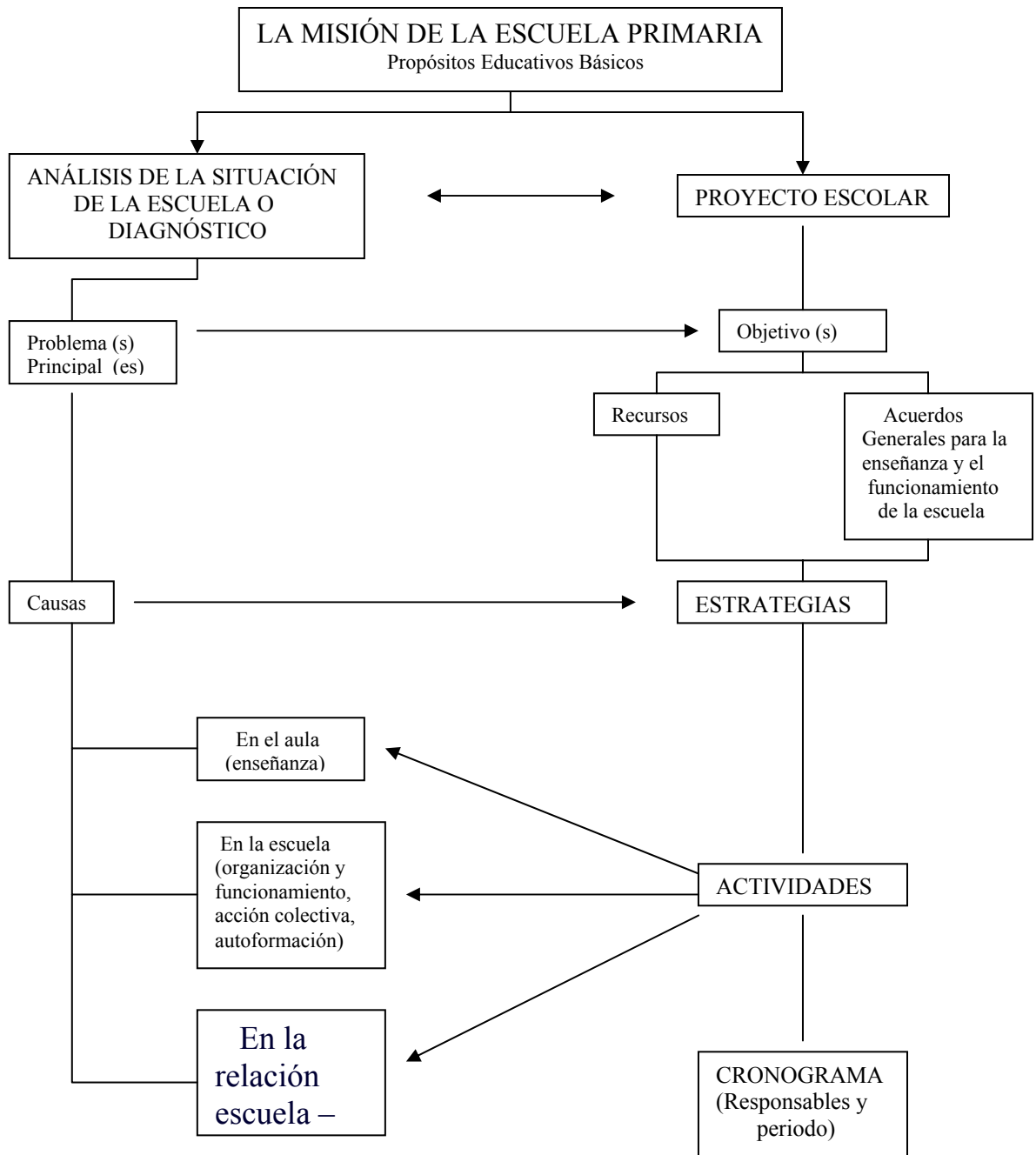


Fuente: Prontuario estadístico de fin de cursos. 2000 – 2001. Dirección de Educación Especial



# Anexo A, B, C, D, E





**DIAGNÓSTICO**

La USAER III-29 atiende a cuatro escuelas que se encuentran ubicadas en la delegación Venustiano Carranza, éstas se caracterizan por tener una población de nivel medio bajo.

Escuela Estado de Israel sección roja, cuenta con una población de 172 alumnos, remitirse al anexo # 1, de las observaciones realizadas a la población escolar se desprenden las siguientes necesidades:

- ✓ En incremento de la población escolar
- ✓ Problemas de razonamiento lógico – matemático
- ✓ Rescate de significado de lo que leen y escriben, así como la expresión oral de éstos con coherencia
- ✓ Dificultades de lenguaje – orales y escritas
- ✓ Dinámicas familiares alteradas
- ✓ Problemas de salud t emocionales que repercuten en su proceso de aprendizaje

Escuela Estado de Israel sección azul, cuenta con una población de 263 alumnos, remitirse al anexo # 2, de las observaciones realizadas a la población escolar se desprenden las siguientes necesidades:

- ✓ Falta de apoyo por parte de la directora de la primaria, ya que no respeta los acuerdos a los que se llega, así como también la poca apertura de algunos profesores a trabajar colaborativamente.
- ✓ Los alumnos no rescatan el significado de lo que leen y escriben, así como la expresión oral con coherencia de éstos.
- ✓ Problemas de razonamiento lógico – matemático
- ✓ Dificultades en el lenguaje oral y escrito
- ✓ Dinámicas familiares alteradas y problemas de salud que repercuten en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Escuela Bélgica, cuenta con una población de 301 alumnos, remitirse al anexo # 3, de las observaciones realizadas a la población escolar se desprenden las siguientes problemáticas:

- ✓ Falta de consolidación de lecto-escritura
- ✓ Problemas específicos en el lenguaje
- ✓ Desintegración familiar
- ✓ Problemas de salud y de conducta

Tele secundaria No. 42, cuenta con una población de 133 alumnos, remitirse al anexo # 4, de las observaciones realizadas a la población escolar se desprenden las siguientes problemáticas:

- ✓ Falta de consolidación de valores
- ✓ Apoyar el desarrollo de actitudes, habilidades y destrezas que propicien una adecuada adaptación al medio
- ✓ Un bajo rendimiento escolar

Las escuelas con las que trabaja la USAER tienen como característica el ser públicas, de las cuales tres cuentan con un edificio ex profeso para ello, mas no es así en la tele secundaria, ya que el terreno que ocupa pertenece a la iglesia vecina, sus salones son pequeños para el número de alumnos que asisten a ella, el personal de la USAER se encuentra ubicado en un espacio que es parte del pasillo para acceder al baño del personal, respecto a los materiales y los recursos con los que cuentan las escuelas se pueden considerar adecuados. En base a las evaluaciones diagnósticas aplicadas a la población escolar es posible determinar que se ubica en un nivel medio de conocimientos de acuerdo al contexto, lo cual nos lleva a buscar un trabajo colaborativo entre maestro – alumno – padres de familia y en ocasiones cuando así se requiera del apoyo de la USAER para proponer estrategias que repercutan en beneficio del alumno, buscando una adecuada relación entre maestros de escuela regular y la USAER.

Se considera que la presencia de la USAER en éstas escuelas está valorado positivamente, ya que el cada contexto es solicitado ampliamente para la atención y apoyo a los ,menores con NEE con o sin discapacidad y también para aquellos con los cuales interactúan nuestros niños.

El quehacer educativo de la USAER ha tenido la posibilidad de trabajar con sus escuelas desde la planeación de los proyectos, la detección y determinación de las NEE, el trabajo colaborativo entre cada una de las integridades de la unidad y los profesores de las escuelas primarias, dando un seguimiento y/o canalización en los casos que así lo requieran

### LOS OBJETIVOS DE LA USAER III-29

- \* La USAER proporcionará los apoyos técnicos metodológicos a los profesores y alumnos que lo requieran de las escuelas que conforman la USAER
- \* La USAER promoverá la aceptación, integración e inclusión escolar de los alumnos con NEE con o sin discapacidad, en el ámbito de la misma escuela de educación básica, así como la evaluación de los avances conforme a la propia evolución escolar
- \* La USAER atenderá la necesidades de la unidad a través del trabajo colegiado, procurando que éste repercuta en el apoyo que se brinda a las escuelas y para el crecimiento profesional de las/los integrantes de la unidad.

Las fortalezas con que cuenta la unidad.

- ✓ Un equipo interdisciplinario
- ✓ La existencia del respeto entre el personal
- ✓ La responsabilidad en cubrir nuestro trabajo
- ✓ Las evidencias del trabajo
- ✓ El compromiso para el beneficio de la niñez mexicana

Del diagnóstico presentado se desprenden algunas limitaciones en la resolución de los problemas, entre las cuales se mencionan las siguientes

- ✓ Una diversidad en los perfiles de formación de las docentes que conforman la USAER
- ✓ La falta de disponibilidad por parte de los docentes para actualizar sus conocimientos
- ✓ Carencia de tiempo para reflexionar sobre la práctica docente
- ✓ La necesidad de realizar un proceso adecuado en la sistematización de la operatividad de la USAER
- ✓ La presencia de diferentes actitudes

De estas limitaciones consideramos la importancia de reconocer los siguientes indicadores, que permitirán a través de la práctica identificar si se están cumpliendo los objetivos

- ✓ Se propicie el tratamiento y organización de la información
- ✓ Se logre la transferencia de lo revisado teóricamente
- ✓ Se logre problematizar situaciones concretas
- ✓ Que las docentes logren una actitud reflexiva
- ✓ Se comprenda la realidad en la búsqueda de construcción de alternativas con congruencia, pertinencia y relevancia
- ✓ Que sus interacciones en el contexto tengan compromisos para cubrir metas

A través de delimitar las fortalezas y debilidades de la unidad se determinan las estrategias a seguir, las cuales se pondrán en práctica en tiempos determinados, las cuales darán la pauta para ser evaluados con el fin de realizar modificaciones o ajustes necesarios. En base a lo anterior se determinan las siguientes estrategias.



- ☞ Proporcionar actividades que lleven a los docentes de la USAER a la reflexión sobre la práctica que favorezcan en la mejora en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje
- ☞ Dar apoyo curricular <sup>1</sup> como estrategia , pretende desarrollarse de forma flexible en función de las exigencias de cada contexto. L unidad trabajará de acuerdo a las dimensiones de la intervención, en este caso se concreta el mismo a los siguientes niveles:

**Apoyo a profesores** Este busca fortalecer la dimensión institucional y el carácter colaborativo sin olvidar que esta muestra de profesores se enfrentan a una diversidad de situaciones.

**Apoyo a alumno** Pretende dar una atención desde la comprensión de los problemas de enseñanza y aprendizaje con un enfoque preventivo y mejora de los mismos

**Apoyo al aula** Va enfocado a mejorar las situaciones de enseñanza aprendizaje a nivel de grupo, lo cual implica adaptar el aula a la diversidad.

- ☞ Mi código de ética. Se busca la reconceptualización de la profesión, de la función y su actuar lo cual retomará algunos elementos del deber ser del docente

---

<sup>1</sup> Parrillas Latas Ángeles. Apoyo a la escuela, un proceso de colaboración

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

**COORDINACIÓN REGIONAL DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
EDUCACIÓN ESPECIAL No. 3. EN EL DF ZONA DE SUPERVISIÓN No. 4**

**PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA USAER III-29**

NIVEL EDUCATIVO: ESCUELAS PRIMARIA Y TELESECUNDARIA

ESCUELA SEDE: ESTADO DE ISRAEL, SECCIÓN ROJA

C.C.T.09FUA0288Q

TURNO MATUTINO

DOMICILIO: RETORNO 52 DE CECILIO ROBELO S/N

COLONIA JARDÍN BALBUENA

CP 15900

DELEGACIÓN: VENUSTIANO CARRANZA

TELÉFONO: 26 43 02 99 Y 57 62 76 68

CICLO ESCOLAR 2002 – 2003

## **JUSTIFICACIÓN**

LA unidad de USAER III-29 busca construir en el ciclo escolar 2002-2003 el cumplimiento de nuestra labor educativa, con acciones psicopedagógicas que permitan apoyar la operatividad de los proyectos escolares de cada una de nuestras escuelas, en un marco de gestión colegiada promoviendo el trabajo colaborativo conjuntamente entre educación primaria, telesecundaria y educación especial, a través de las reuniones de consejo técnico, procesos reflexivos y de deliberación, en la planeación conjunta con los maestros, ofreciendo estrategia de trabajo para los procesos de formación de los alumnos, así como valorar el comportamiento adaptativo del menor en su medio, reconociendo fortalezas y debilidades desde el currículo básico: apoyándonos en Parrillas Latas (1996). Con el propósito de determinar el sistema de apoyo que se requiere, desde esta perspectiva se hace necesario considerar a tres elementos que están en estrecha relación

- A. Las competencias curriculares
- B. Las exigencias del entorno: familia, escuela y sociedad
- C. El funcionamiento de los apoyos (USAER)

La USAER como instancia técnico operativa busca contribuir en la realización de una escuela para todos, el reto y la obligación de la escuela es que atienda la diversidad en conjunto con la equidad entendiendo a esta como la igualdad de oportunidades socio - educativas para que todas las personas puedan desarrollarse en función a sus capacidades, tanto en el personal como en lo profesional con la finalidad de apoyar a la escuela para el logro de los propósitos educativos a así contribuir al proceso de integración educativa

La atención a la diversidad permite dar cumplimiento a dos principios básicos del sistema educativo: calidad y equidad. La calidad se consigue al atender a cada alumno en función de sus características personales, con esto pretendemos incidir en la modificación y mejoramiento de la práctica descrita.

Haciéndose necesario reflexionar, que muchos de nuestros niños vienen arrastrando rezago escolar debido a la falta de situaciones favorables, al estilo de enseñanza, al desconocimiento del diseño curricular, a la organización de los tiempos para la planeación y la operatividad de los contenidos.

Por lo que se busca dar respuesta a las demandas de cada una de nuestras escuelas, así como lograr la aceptación e integración de nuestros niños con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad y aptitudes sobresalientes.

## **VISIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

Dar cumplimiento a los postulados de equidad, atención a la diversidad e integración a todos los CAM y la USAER; al satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos las niñas, niños y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y con talentos potenciales.

### **VISIÓN DE LA USAER III-29**

Dará una atención de calidad que permita una autogestión y reflexión de su personal en la búsqueda de respuestas a su práctica educativa, incidiendo significativamente en la comunidad escolar y especialmente en los niños

### **MISIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

Brindar un servicio de calidad en la atención a la diversidad de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, incluyendo a aquellos con aptitudes sobresalientes, que asisten a los servicios de educación básica mediante las modalidades del servicio, Centro de Atención Múltiple (CAM), y Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y ofrecer orientación a los padres de familia y profesionales de educación básica para favorecer los aprendizajes de los alumnos.

### **MISIÓN DE LA USAER III-29**

La unidad busca dar alternativas de atención a través de sugerencias de trabajo a la comunidad escolar para lograr una sensibilización, aceptación en integración educativa, en el cumplimiento de los propósitos educativos.

### **CONTEXTUALIZACIÓN.**

La USAER III-29 turno matutino se inicio como una unidad de nueva creación , en el mes de agosto de 1999, con la siguiente plantilla: 1 directora, trabajo social y cuatro profesoras de apoyo, en el mes de octubre se incorpora una secretaria, una psicóloga y una persona como apoyo técnico a la dirección y fue hasta el mes enero del 2000 cuando ingreso una maestra de lenguaje con quien se complementa el equipo psicopedagógico.

En el mes de marzo del 2000, por situaciones ajenas al servicio la unidad cambia de directora, sin embargo esto no afecto al trabajo porque se siguió la misma línea y además se enriqueció con la guía de ambas. Es importante señalar que esta USAER ha sufrido muchos cambios de personal desde secretarios hasta personal docente, además de que en esta unidad se realizo un trabajo de investigación acción en el proyecto de flexibilidad curricular por parte de la D.E.E., en los ciclos escolares 1999-2000 y 2000-2001 en el cual se tienen producciones de este trabajo.

Este personal que se estuvo capacitando para dicho proyecto ya no se encuentra trabajando en la unidad, por lo que actualmente de ese personal capacitado quedan tres maestras, sin embargo se a intentado dar continuidad en lo que es la flexibilidad curricular.

La unidad cuenta con un personal diverso, en cuento a su formación aunado esto, se ha logrado el trabajo en cuento a integrar a varios alumnos con discapacidad con o sin necesidades educativas especiales, en telesecundaria y primarias.

Es importante mencionar que actualmente atendemos tres escuelas primarias y una telesecundaria por lo que describiremos la contextualización de cada una de ellas.

En cuanto a este rubro se ha observado que en la escuela **Estado de Israel, sección roja** la población que se atiende es de 170 alumnos, provenientes de diversas colonias, así como la clase social que predomina en el alumnado es media baja, se cuenta con un personal docente y directivo con mucha disposición y comprometido con sus alumnos así como con su escuela. Existen siete grupos de 1° a 6 grado, con actividades de danza y educación física.

La problemática que presenta esta escuela es el razonamiento lógico matemático, por lo que su proyecto escolar es denominado “La tiendita”, basado en la resolución de problemas.

Por lo que la USAER en la cuestión técnica realiza acciones de prioridad en cuanto a casos de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad, así como atender las necesidades de la escuela a través de diversa estrategias que mas adelante se mencionarán; se contará con el apoyo de los profesores, directivo, padre de familia y comunidad.

En al escuela **Estado de Israel sección azul** : se cuenta con una población de 263 alumnos que provienen de diversas colonias de una clase social media, el plantel cuenta con 12 maestros ante grupo, 2 maestros adjuntos, 1 secretaria, 2 maestros de educación física y 1 maestro de aula de medios, existen 2 grupos de cada grado de 1° a 6°.

La problemática de esta escuela es la comunicación entre toda la comunidad escolar por lo que el proyecto escolar se llama “La comunicación la clave del éxito” en donde la USAER dará apoyo técnico a través de acciones que vayan encaminados a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, además incidir en la comunidad educativa para el logro del proyecto escolar.

En la escuela **Bélgica** se inicia el trabajo de la USAER en este ciclo escolar 2002-2003, con una población de 296 alumnos los cuales viven e diversas colonias, de una clase social media alta. La plantilla que integra esta escuela, es una directora, secretaria, una maestra adjunta, 13 maestros frente a grupo, 1 maestro de educación física, un maestro de educación artística (dibujo) y una profesora de ajedrez.

De acuerdo con su proyecto escolar la problemática de esta escuela se orienta a la comprensión lectora por lo que el nombre del proyecto es “La lecto-escritura como factor de desarrollo educativo”. Por lo tanto la USAER apoyará técnicamente con estrategias que vayan encaminadas a los niños con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, así como proporcionar sugerencias pedagógicas a los maestros frente a grupo para beneficiar a toda la población escolar.

**Telesecundaria No. 42** Los alumnos que la integran provienen de diferentes colonias las cuales se pueden ubicar en un nivel social medio alto, cuata con una población de 125 alumnos repartidos de la siguiente manera: 1 grupo de 1° grado, 2 grupos de 2° grado, y un

grupo de 3° grado, la plantilla esta conformada por: 1 directora, 1 secretaria, 4 profesores frente a grupo, cada uno de estos son responsables del proceso educativo para todas las asignaturas del grado. En el servicio la información necesaria para desarrollar el programa de la SEP se recibe principalmente por medio de a televisión y de material impreso

La escuela se guía bajo un proyecto escolar “ La responsabilidad y la superación”, elaborado por la directora, personal docente y miembros de USAER, con el propósito de reforzar y establecer los valores que tienen, como también desarrollar actitudes, habilidades y destrezas, reforzando los valores de responsabilidad, respeto y tolerancia, para que finalmente las y los alumnos evalúen su aprovechamiento escolar.

Por lo que la USAER evaluará los procesos de aprendizaje en los alumnos y absorberá sistemáticamente la conducta, ritmos y estilos de aprendizaje de estos, rescatando que la escuela presenta la siguiente problemática:

- ❖ Falta de valores.
- ❖ Carencia en el desarrollo de actitudes, habilidades y destrezas.
- ❖ Bajo rendimiento escolar.

Considerando este contexto las posibilidades de impacto de la USAER en las escuelas que estamos atendiendo, será de un alto porcentaje a través de las acciones en las que participen las y los integrantes de la unidad.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

**GENERALES QUE REALIZARÁ**

**LA USAER III-29**

**CICLO ESCOLAR**

**2002 – 2003**









**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE  
SE PROPONEN PARA CUBRIR LAS TRES  
PRIORIDADES QUE RETOMA LA USAER III-29,  
PARA EL CICLO ESCOLAR 2002-2003.**

ACTIVIDADES	TIEMPOS	METODOLOGÍA	RECURSOS	RESPONSABLES
Proyecto escolar	1er Sep-Oct 2002  2do Ene-Feb 2003	Estrategia comunicativa  *Compartiendo referencias de la práctica  *Establecer criterios de evaluación  Estrategia de la Reflexión y Acción  *Partir de la descripción, llegar a la resignificación  *Llegar a la confrontación y lograr una reconstrucción.	Apoyo de bibliografía  Actividades que favorezcan el crecimiento profesional	Directora  Docentes que conforman la USAER  Equipo Psicopedagógico  Asesoras de la zona
Apoyo curricular 1. Profesores 2. Alumnos 3. Al aula	Ciclo escolar 02-03	1.1. Buscando la formación desde la escuela. 1.2. El compartir referentes de la práctica. 1.3. Establecer acuerdos en los criterios de evaluación 1.4. Dar una intervención psicopedagógica de calidad  2.1. Se trabaje sobre las fortalezas y no sobre sus vulnerabilidades  2.2.	Bibliografía correspondiente  Cursos  Talleres  Bibliografía	Directora  Docentes que conforman la USAER  Equipo Psicopedagógico  Asesoras de la zona

		<p>2.2. Potenciar los aprendizajes significativos</p> <p>3.1. Propiciar la interacción de trabajo en equipo</p> <p>3.2. Participar, investigar y colaborar</p> <p>3.3. Competir positivamente</p> <p>3.4. Valorar los aprendizajes</p> <p>3.5.</p>	<p>Asesorías</p> <p>Asesorías</p> <p>Bibliografía correspondiente</p>	
<b>Mi código de ética</b>	<p>28, 29, 30 Oct 02 4, 5, 6, Nov 02</p> <p>Nov. Dic. Ene. Feb. Trabajo con profesores de las escuelas primarias en los espacios de juntas de Consejo Técnico</p>	<p>Estrategias comunicativa</p> <p>Reconceptualización de la profesión de función y su formación.</p> <p>Reproducir el contenido al interior de las escuelas</p>	Bibliografía	<p>Directora</p> <p>Docentes que conforman la USAER</p> <p>Equipo Psicopedagógico</p> <p>Asesoras de la zona</p>

## **LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO**

La evaluación será participativa, continua y permanente, formando parte de la práctica educativa, la cual se oriente con una visión prospectiva en la búsqueda de respuestas que permitan en el futuro ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra función.

La evaluación contemplará a alumnos, conocimientos y profesores, a través de una sistematización del proceso con el fin de constatar a través de la información recabada si se está logrando el propósito educativo. Esto será la base para la toma de decisiones en la planeación de actividades y en la asignación cuantitativa, la cual deberá surgir como resultado de un enfoque cualitativo.

## UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Nombre \_\_\_\_\_ Escuela \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Conocimiento del niño</b>	Conoce el nombre del niño		
	Conoce sus antecedentes		
	Cuántos niños más están en su grupo con NEE		
<b>Conducta verbal</b>	Se expresa con frases u oraciones completas.		
	Sus frases son cortas o hay silencios		
<b>Conducta Física</b>	Hay interacción con el niño con NEE		
	Evitar tener contacto con el niño NEE		
<b>Conducta visual</b>	Fija su mirada cuando habla del niño con NEE		
	Dirige su mirada a cualquier parte		
<b>Comentarios</b>			

## UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

### CUESTIONARIO

Favor de contestar los más apegado a la realidad, marcando con una X la opción correcta, y completando las preguntas que a continuación se enlistan, agradeciendo de antemano su colaboración en esta actividad.

1.- Qué formación educativa tiene?

Maestra Normalista ( )    Maestra Especialista ( )    Psicología ( )

Trabajo Social. ( )    Otro. \_\_\_\_\_

2.-¿Cómo ingreso a prestar sus servicios a Educación Especial?

Existencia de vacantes ( )

Por existir algún conocido en Educación Especial ( )

Otro. \_\_\_\_\_

3.-¿Cuánto tiempo hace que labora en Educación Especial?

\_\_\_\_\_

4.-¿Qué funciones desempeña?

Maestra de apoyo ( )

Integrante del equipo paradocente ( ) \_\_\_\_\_

5.-¿De que manera se organiza con sus compañeros para realizar el trabajo? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6.-Comente cuales son los orígenes de las USAER y cuales son los propósitos de estas. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



